

A.C.N. DE P.

AÑO XXV

15 de mayo de 1949

NUMERO 435

BODAS DE PLATA DE NUESTRO BOLETIN



DI SUA SANTITA

N. 189477.

Dal Vaticano, li 17. de noviembre. de 1948

Señor Presidente:

El Augusto Pontífice me ha dado el venerado encargo de manifestar a V. la particular benevolencia con que ha acogido el obsequio que Le ha hecho de la colección de los tres últimos años del Boletín de la Asociación.

Las páginas de la Revista, índice de una constante, celosa e inteligente labor, son magnífica expresión del espíritu que anima a los miembros de la Asociación, que tanto empeño ponen en difundir las enseñanzas de la Iglesia en el ambiente cultural con especial devoción a la Cátedra de Pedro.

El Santo Padre, que conoce bien esta importante actividad, quiere en esta ocasión, además de agradecerles los trabajos realizados, alentarles a proseguir en tan noble empresa, en la que desea que el Señor les colme de sus luces y gracias para que, con nuevos y abundantes medios, puedan cosechar copiosos frutos en estos momentos de renovación en la vida católica de esa Nación.

Y para que así sea Su Santidad, con paternales votos, otorga de todo corazón a V., a los Centros y a todos los propagandistas la Bendición Apostólica.

Con el testimonio de mi distinguida consideración,

soy

de V. seguro servidor

Sr. D. Fernando Martín-Sánchez Juliá
Presidente de la Asociación Católica
Nacional de Propagandistas

Madrid

Consideramos como el máximo honor en esta fecha publicar la carta de la Secretaría de Estado de Su Santidad.

En ella nos transmite Su Eminencia el Cardenal Montini los sentimientos del Padre Santo Pío XII al conocer la colección de nuestro Boletín, que merece su estimación. Nos alienta a proseguir en esta empresa y nos envía al mismo tiempo su bendición apostólica.

Con tan fausto motivo, la Asociación renueva su respeto filial y su inquebrantable adhesión a la augusta persona de Su Santidad el Papa Pío XII.

En este número extraordinario de 32 páginas, el más voluminoso publicado hasta hoy, se insertan, entre otros trabajos, la conferencia del excelentísimo señor Obispo de Málaga sobre "El pensamiento pontificio respecto de las relaciones entre el trabajo y la empresa".

VEINTICINCO AÑOS DE "A. C. N. DE P."

El primer número se publicó el 15 de mayo de 1924 por iniciativa del entonces presidente de la Asociación, don Angel Herrera Oria

HA SIDO EDITADO INCLUSO DURANTE LA GUERRA DE 1936-39

Jubilosa es la fecha del 15 de mayo para "A. C. N. de P.". Es el día de su nacimiento. Pero este año de 1949, el mismo en que la Asociación llega a sus cuarenta años, cumple el BOLETIN cinco lustros. Hoy celebra el fausto acontecimiento de sus bodas de plata.

Gozoso, con la santa alegría de quien sabe que todo lo ha recibido del Señor y para su gloria trabaja, a pesar de las imperfecciones humanas, desea comunicar a todos los propagandistas, a quienes se debe y para quienes vive, la satisfacción de sus veinticinco años de existencia.

Carácter de "A. C. N. de P."

Misiva humilde, íntima, "como una carta familiar—y, por tanto, siempre guiada por la caridad—que comunica a todos los propagandistas, a la vez remitentes y destinatarios, sus mutuas obras, sus impresiones, sus inquietudes, sus deseos y sus propósitos".

Mensajero del espíritu sobrenatural que debe animar y dar vida a la Asociación con los consejos, artículos y cartas de nuestros consiliarios, con el anuncio y comentario de los actos de piedad, con la reseña y detalle de las obras apostólicas.

Colaborador en la formación cultural del propagandista, necesaria para que la acción resulte más eficaz, con la publicación de conferencias y trabajos de los círculos de estudios, orientaciones para la labor intelectual, textos para trabajar sobre ellos.

Ayuda en el apostolado activo ofreciendo caminos, guías, pautas, sugerencias para llevar el Evangelio a la sociedad y hacer que en la sociedad se viva la doctrina de Jesucristo; cultivando y manteniendo el sano optimismo que ha de animar las obras al mostrar los frutos obtenidos por tantos compañeros de asociación y señalar los medios para resolver las dificultades.

Todo eso, con la gracia de Dios, quiere ser nuestro BOLETIN como fiel instrumento de la vida espiritual, cultural y activa de la A. C. N. de P.

Y con este modesto y constante riego, mantener viva y fresca siempre la flor del espíritu cristiano, en primer lugar en las almas de los propagandistas, sobrenaturalizando su vida, el móvil de sus propagandas, la esperanza del fruto en sus trabajos, el espíritu de su palabra hasta llegar a ser un solo corazón, y como consecuencia infundir ese espíritu en el corazón de todos los hombres con el trabajo constante de la propaganda católica, ayudándoles con brazos generosos a entrar en la piscina donde se bañan de luz evangélica y de caridad cristiana.

Mensual al principio, quincenal después, con sus cuatro, sus ocho o sus veinte páginas, aun en momentos de extraordinaria dificultad, no ha dejado "A. C. N. de P." de cumplir su misión puntualmente.

Corresponde esta gloria a todos los propagandistas que como colaboradores y aun como lectores le han mantenido constantes sus palpitaciones, pero de una manera especial a aquellos que le hicieron y bajo su cuidado se edita.



Don Angel Herrera Oria y don Fernando Martín-Sánchez Juliá, iniciador el primero de "A. C. N. de P." y continuador el segundo, hasta hoy, de tan apostólica tarea, ambos como Presidentes de la Asociación. Las fotografías son reproducción de las publicadas en el BOLETIN hace catorce años

Los que han hecho "A. C. N. de P."

Fué nuestro primer presidente, hoy excelentísimo y reverendísimo señor don Angel Herrera Oria, el que llevó a la X Asamblea general, celebrada en Loyola el 3 de septiembre de 1923, la iniciativa de publicar un "Boletín", que quedó aprobada en ella.

Nobilísimo rasgo de don Angel Herrera fué el de encargar la confección del primer número, cuando sabía que el segundo no podría ser obra suya, por su inminente ingreso en la Compañía de Jesús, a Manuel Marina, que había trabajado tanto en los trámites previos para su edición.

Siguióle Francisco Cervera, que labó durante el año 1924, al que se debe en gran parte la inspiración del formato, título y confección de la cabeza del periódico.

Desde luego era de rigor que las galleradas pasasen por manos del presidente, que se preocupaba del BOLETIN con tanto empeño como de "El Debate", cuya dirección tenía.

Francisco Siso Cavero dirigió "A. C. N. de P." desde 1925 hasta octubre de 1927. Epoca laboriosa, pues exigía del director reseñar los círculos de estudios con las notas que tomaba en ellos. Por el mismo procedimiento se relataban las imposiciones de insignias, asambleas nacionales, etc., etc.

Año y medio estuvo la dirección en manos de Carrascosa. Su honda actuación y silencioso trabajo afirmaron la regularidad en la salida del BOLETIN, y sentaron los cimientos de su progreso en la confección.

Otro lapso de tiempo aproximadamente igual fué dirigido por Alfredo López, que escribía casi por completo los números, los confeccionaba, corregía las pruebas y los ajustaba. En esa penosa labor de hacer números y números con enormes dificultades de original se mostró el temple de trabajador de Alfredo López.

La serie de atenciones que reclamaban su tiempo hizo que pasara la dirección a González Ruiz, que la desempeñó hasta la primavera de 1933. Fué en este tiempo cuando un decreto del Gobierno prohibió el uso de la palabra "nacional" y el título del BOLETIN hubo de reducirse de "A. C. N. de P." a "A. C. de P.". La elegante factura que hoy ostenta esta "cabeza" a González Ruiz se debe. Mucha vida dió a la publicación moviendo a los Centros para que enviaran trabajos y noticias.

Desempeñaba la secretaria general de la Asociación nuestro actual presidente, cuando en mayo de 1933 recibió la dirección del BOLETIN. Ahí están los números que desde entonces han salido, doscientos noventa y dos en total, unos hechos por él desde la fecha hasta el pie de la última página; otros, combinando sus trabajos con los de propagandistas de toda España; muchos por él confeccionados y todos bajo su orientación, su vigilancia y su cuidado, sirviéndose de colaboradores como Cerro, Sagüés, Echarri, etc. Aun durante la guerra de liberación—¡cálculense las dificultades para tirarlo!—no dejó de publicarse el BOLETIN de vez en cuando, manteniendo el "fuego sagrado", que es decir la comunicación fraterna, el espíritu de caridad, la unión de almas.

AÑO I MADRID, 15 DE MAYO DE 1924 NÚM. 1

Cumplidos un año de la primera Asamblea de Loyola, sale hoy a luz la primera hoja periódica destinada exclusivamente a dar cuenta de la actividad de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.

Quiénes asistieron a la Asamblea son ya el alcaide y naturalidad del propio. No se trata de una revista doctrinal; ni siquiera de una crónica de los hechos sociales que el propagandista refuere, y sobre los que se convoca. Quéis ambas cosas puedan realizarse con el tiempo, y tenga la forma de constituir un germen de una obra más ambiciosa. Pero, a decir verdad, la idea al mismo optimismo que es el propagandista, no sea que se le ocurra, y basten por ahora a hacer necesarias apremiantes y urgentes.

Si toda sociedad, como unión moral, nace y desarrolla con el mismo conocimiento, base de la acción colectiva y del afecto recíproco, en aquellas sociedades como la nuestra, que aspiran a un grado extraordinario de unión, en consonancia con la realidad de sus fines, el conocimiento debe ser sin duda más...

Vida de la Asociación

Funcionamiento de los Círculos de Estudios

Centro de Madrid

Desde los primeros días de octubre viene funcionando el Centro de Madrid...

El orden del día ha comprendido tan sólo el estudio de la Propaganda y movimiento regional. La orden del día ha comprendido tan sólo el estudio de la Propaganda y movimiento regional.

Centros de provincias

En las macromunidades y constituciones municipales. Publicado ya el nuevo Estatuto, ha desarrollado el Sr. Larraz en una serie de conferencias el contenido del libro 'El Hacer Municipal'.

El Sr. Larraz en una serie de conferencias el contenido del libro 'El Hacer Municipal'. Por lo que respecta a trabajos de organización, el Círculo de Estudios ha dirigido la campaña de información del...

En la provincia de Valencia, dotada de Biblioteca, Escuela, Mutualidad Obrera y Bolsa del Trabajo. Estudios.—Bajo la inmediata dirección...

Intervino muy activamente en la iniciación y desarrollo de la campaña regionalista castellana uno de los miembros del Centro de Valladolid, el Sr. Rodríguez Villamil fué designado para formar...

Valencia

Este Centro es de reciente fundación y ha quedado constituido por los señores Lucía, Marqués de Losoya y Bosch y Oset. Para la Secretaría ha sido nombrado el Sr. Lucía, director de 'El Diario de Valencia'.

Saragosa

Ha cooperado muy activamente el Centro saragossino en la propaganda del movimiento regionalista aragonés y para impulsar organizado varios actos públicos. En el que se celebró el día de octubre de 1923, fueron uno de los palabras las Sres. Sancho Liqueiro, Sánchez Ventura y Jiménez Soler. Recientemente ha tomado parte muy activa en la Asamblea de la Federación Católica Agraria.

Barcelona

Se ocupó también de la Propaganda de la Ley Municipal. Organizó una Conferencia que pronunció el Sr. Gil Robles el día de marzo en el Colegio Añeta.

Córdoba

Es de los que tienen vida más próspera. Trabaja intensamente en varias obras y tiene a su cargo la Casa Social Católica.

Madrid

En el salón de actos de la Parroquia de San Jerónimo se celebró la reunión organizativa. Concurrieron cerca de 20 jóvenes. Se aprobó el Estatuto. Se constituyó la Junta provincial con los señores Méndez (presidente), Martín Sánchez (vicepresidente), Pajaron (secretario),...

Madrid

En el salón de actos de la Parroquia de San Jerónimo se celebró la reunión organizativa. Concurrieron cerca de 20 jóvenes. Se aprobó el Estatuto. Se constituyó la Junta provincial con los señores Méndez (presidente), Martín Sánchez (vicepresidente), Pajaron (secretario),...

Madrid

En el salón de actos de la Parroquia de San Jerónimo se celebró la reunión organizativa. Concurrieron cerca de 20 jóvenes. Se aprobó el Estatuto. Se constituyó la Junta provincial con los señores Méndez (presidente), Martín Sánchez (vicepresidente), Pajaron (secretario),...

Madrid

En el salón de actos de la Parroquia de San Jerónimo se celebró la reunión organizativa. Concurrieron cerca de 20 jóvenes. Se aprobó el Estatuto. Se constituyó la Junta provincial con los señores Méndez (presidente), Martín Sánchez (vicepresidente), Pajaron (secretario),...

En la aurora de la Juventud Católica

Ya el periódico os ha comunicado la noticia de los actos organizados por la incipiente Juventud Católica Madrileña en honor del Secretariado Internacional, se me encarga que os comunique una...

Impresiones de la Compañía general. Primera, la del número. Seiscientos jóvenes congregados no parecen muchos cuando se piensa en los millones que aquella mañana dejarían de congregar en Madrid cuando se piensa en los millones que debían constituir nuestra juventud católica. Pero seiscientos jóvenes, repletos en poco más de quince días, entre todas las clases sociales, entre to...

En la parroquia de la Concepción se constituyó oficialmente la Juventud. Bajo la presidencia del Párroco se aprobó el Reglamento; se fijó el día 25 de cada mes como día de Promoción Social.

Se proclama patrono a San Jerónimo. En la Parroquia de San Jerónimo...

Con este motivo han de celebrarse. Se acordó celebrar la primera Comisión general el 18 de mayo, e iniciar para que sean conferencias, a los Sres. Fuentes y Torres de Rodas.

Comisión general en la Concepción. En la Parroquia de la Concepción se constituyó oficialmente la Juventud. Bajo la presidencia del Párroco se aprobó el Reglamento; se fijó el día 25 de cada mes como día de Promoción Social.

Comisión general en la Concepción. En la Parroquia de la Concepción se constituyó oficialmente la Juventud. Bajo la presidencia del Párroco se aprobó el Reglamento; se fijó el día 25 de cada mes como día de Promoción Social.

Comisión general en la Concepción. En la Parroquia de la Concepción se constituyó oficialmente la Juventud. Bajo la presidencia del Párroco se aprobó el Reglamento; se fijó el día 25 de cada mes como día de Promoción Social.

Comisión general en la Concepción. En la Parroquia de la Concepción se constituyó oficialmente la Juventud. Bajo la presidencia del Párroco se aprobó el Reglamento; se fijó el día 25 de cada mes como día de Promoción Social.

Comisión general en la Concepción. En la Parroquia de la Concepción se constituyó oficialmente la Juventud. Bajo la presidencia del Párroco se aprobó el Reglamento; se fijó el día 25 de cada mes como día de Promoción Social.

Comisión general en la Concepción. En la Parroquia de la Concepción se constituyó oficialmente la Juventud. Bajo la presidencia del Párroco se aprobó el Reglamento; se fijó el día 25 de cada mes como día de Promoción Social.

Comisión general en la Concepción. En la Parroquia de la Concepción se constituyó oficialmente la Juventud. Bajo la presidencia del Párroco se aprobó el Reglamento; se fijó el día 25 de cada mes como día de Promoción Social.

Comisión general en la Concepción. En la Parroquia de la Concepción se constituyó oficialmente la Juventud. Bajo la presidencia del Párroco se aprobó el Reglamento; se fijó el día 25 de cada mes como día de Promoción Social.

Y tendrás un texto en el circo; y de después, y si quieres, más el joven habiendo oído estas palabras, se retiró «entristecido» y era, que tenía muchas «esperanzas».

¿Por qué este relato de deserción y no un ejemplo de victoria en el instante en que la Juventud Católica de Madrid iba a empujar las armas para la lucha? ¡Ah!...

¿Por qué este relato de deserción y no un ejemplo de victoria en el instante en que la Juventud Católica de Madrid iba a empujar las armas para la lucha? ¡Ah!...

¿Por qué este relato de deserción y no un ejemplo de victoria en el instante en que la Juventud Católica de Madrid iba a empujar las armas para la lucha? ¡Ah!...

¿Por qué este relato de deserción y no un ejemplo de victoria en el instante en que la Juventud Católica de Madrid iba a empujar las armas para la lucha? ¡Ah!...

¿Por qué este relato de deserción y no un ejemplo de victoria en el instante en que la Juventud Católica de Madrid iba a empujar las armas para la lucha? ¡Ah!...

¿Por qué este relato de deserción y no un ejemplo de victoria en el instante en que la Juventud Católica de Madrid iba a empujar las armas para la lucha? ¡Ah!...

¿Por qué este relato de deserción y no un ejemplo de victoria en el instante en que la Juventud Católica de Madrid iba a empujar las armas para la lucha? ¡Ah!...

¿Por qué este relato de deserción y no un ejemplo de victoria en el instante en que la Juventud Católica de Madrid iba a empujar las armas para la lucha? ¡Ah!...

¿Por qué este relato de deserción y no un ejemplo de victoria en el instante en que la Juventud Católica de Madrid iba a empujar las armas para la lucha? ¡Ah!...

¿Por qué este relato de deserción y no un ejemplo de victoria en el instante en que la Juventud Católica de Madrid iba a empujar las armas para la lucha? ¡Ah!...

¿Por qué este relato de deserción y no un ejemplo de victoria en el instante en que la Juventud Católica de Madrid iba a empujar las armas para la lucha? ¡Ah!...

¿Por qué este relato de deserción y no un ejemplo de victoria en el instante en que la Juventud Católica de Madrid iba a empujar las armas para la lucha? ¡Ah!...

1923. Agosto 24 al 27.—En Innsbruck (Austria), celebrase el III Congreso In...

Septiembre 7.—Los delegados españoles dan cuenta del feliz resultado de su viaje a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas reunida en su X Asamblea en Loyola.

1924. Enero 18.—El Círculo de Estudios de Madrid acuerda visitar a Sres. García Pizarro de la B...

El Sr. Espinosa visita al P. Palanca, Director de la Juventud Católica de Madrid.

Después de otra reunión preparada de este mes, el día 20 en prisión se reúnen jóvenes leídos en D. Enrique Monter y los señores Ujeja, Zubelzu y Sáez de Tejada a constituir la Juventud en la Parroquia de San Pablo como Patrón.

El Sr. Espinosa visita al P. Palanca, Director de la Juventud Católica de Madrid.

Después de otra reunión preparada de este mes, el día 20 en prisión se reúnen jóvenes leídos en D. Enrique Monter y los señores Ujeja, Zubelzu y Sáez de Tejada a constituir la Juventud en la Parroquia de San Pablo como Patrón.

El Sr. Espinosa visita al P. Palanca, Director de la Juventud Católica de Madrid.

Después de otra reunión preparada de este mes, el día 20 en prisión se reúnen jóvenes leídos en D. Enrique Monter y los señores Ujeja, Zubelzu y Sáez de Tejada a constituir la Juventud en la Parroquia de San Pablo como Patrón.

El Sr. Espinosa visita al P. Palanca, Director de la Juventud Católica de Madrid.

Después de otra reunión preparada de este mes, el día 20 en prisión se reúnen jóvenes leídos en D. Enrique Monter y los señores Ujeja, Zubelzu y Sáez de Tejada a constituir la Juventud en la Parroquia de San Pablo como Patrón.

El Sr. Espinosa visita al P. Palanca, Director de la Juventud Católica de Madrid.

Después de otra reunión preparada de este mes, el día 20 en prisión se reúnen jóvenes leídos en D. Enrique Monter y los señores Ujeja, Zubelzu y Sáez de Tejada a constituir la Juventud en la Parroquia de San Pablo como Patrón.

El Sr. Espinosa visita al P. Palanca, Director de la Juventud Católica de Madrid.

Después de otra reunión preparada de este mes, el día 20 en prisión se reúnen jóvenes leídos en D. Enrique Monter y los señores Ujeja, Zubelzu y Sáez de Tejada a constituir la Juventud en la Parroquia de San Pablo como Patrón.

El Sr. Espinosa visita al P. Palanca, Director de la Juventud Católica de Madrid.

Después de otra reunión preparada de este mes, el día 20 en prisión se reúnen jóvenes leídos en D. Enrique Monter y los señores Ujeja, Zubelzu y Sáez de Tejada a constituir la Juventud en la Parroquia de San Pablo como Patrón.

El Sr. Espinosa visita al P. Palanca, Director de la Juventud Católica de Madrid.

Después de otra reunión preparada de este mes, el día 20 en prisión se reúnen jóvenes leídos en D. Enrique Monter y los señores Ujeja, Zubelzu y Sáez de Tejada a constituir la Juventud en la Parroquia de San Pablo como Patrón.

El Sr. Espinosa visita al P. Palanca, Director de la Juventud Católica de Madrid.

Después de otra reunión preparada de este mes, el día 20 en prisión se reúnen jóvenes leídos en D. Enrique Monter y los señores Ujeja, Zubelzu y Sáez de Tejada a constituir la Juventud en la Parroquia de San Pablo como Patrón.

El Sr. Espinosa visita al P. Palanca, Director de la Juventud Católica de Madrid.

Después de otra reunión preparada de este mes, el día 20 en prisión se reúnen jóvenes leídos en D. Enrique Monter y los señores Ujeja, Zubelzu y Sáez de Tejada a constituir la Juventud en la Parroquia de San Pablo como Patrón.

El Sr. Espinosa visita al P. Palanca, Director de la Juventud Católica de Madrid.

Después de otra reunión preparada de este mes, el día 20 en prisión se reúnen jóvenes leídos en D. Enrique Monter y los señores Ujeja, Zubelzu y Sáez de Tejada a constituir la Juventud en la Parroquia de San Pablo como Patrón.

El Sr. Espinosa visita al P. Palanca, Director de la Juventud Católica de Madrid.

Después de otra reunión preparada de este mes, el día 20 en prisión se reúnen jóvenes leídos en D. Enrique Monter y los señores Ujeja, Zubelzu y Sáez de Tejada a constituir la Juventud en la Parroquia de San Pablo como Patrón.

El Sr. Espinosa visita al P. Palanca, Director de la Juventud Católica de Madrid.

Después de otra reunión preparada de este mes, el día 20 en prisión se reúnen jóvenes leídos en D. Enrique Monter y los señores Ujeja, Zubelzu y Sáez de Tejada a constituir la Juventud en la Parroquia de San Pablo como Patrón.

1923. Agosto 24 al 27.—En Innsbruck (Austria), celebrase el III Congreso In...

Septiembre 7.—Los delegados españoles dan cuenta del feliz resultado de su viaje a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas reunida en su X Asamblea en Loyola.

1924. Enero 18.—El Círculo de Estudios de Madrid acuerda visitar a Sres. García Pizarro de la B...

El Sr. Espinosa visita al P. Palanca, Director de la Juventud Católica de Madrid.

Después de otra reunión preparada de este mes, el día 20 en prisión se reúnen jóvenes leídos en D. Enrique Monter y los señores Ujeja, Zubelzu y Sáez de Tejada a constituir la Juventud en la Parroquia de San Pablo como Patrón.

El Sr. Espinosa visita al P. Palanca, Director de la Juventud Católica de Madrid.

Después de otra reunión preparada de este mes, el día 20 en prisión se reúnen jóvenes leídos en D. Enrique Monter y los señores Ujeja, Zubelzu y Sáez de Tejada a constituir la Juventud en la Parroquia de San Pablo como Patrón.

El Sr. Espinosa visita al P. Palanca, Director de la Juventud Católica de Madrid.

Después de otra reunión preparada de este mes, el día 20 en prisión se reúnen jóvenes leídos en D. Enrique Monter y los señores Ujeja, Zubelzu y Sáez de Tejada a constituir la Juventud en la Parroquia de San Pablo como Patrón.

El Sr. Espinosa visita al P. Palanca, Director de la Juventud Católica de Madrid.

Después de otra reunión preparada de este mes, el día 20 en prisión se reúnen jóvenes leídos en D. Enrique Monter y los señores Ujeja, Zubelzu y Sáez de Tejada a constituir la Juventud en la Parroquia de San Pablo como Patrón.

El Sr. Espinosa visita al P. Palanca, Director de la Juventud Católica de Madrid.

Después de otra reunión preparada de este mes, el día 20 en prisión se reúnen jóvenes leídos en D. Enrique Monter y los señores Ujeja, Zubelzu y Sáez de Tejada a constituir la Juventud en la Parroquia de San Pablo como Patrón.

El Sr. Espinosa visita al P. Palanca, Director de la Juventud Católica de Madrid.

Después de otra reunión preparada de este mes, el día 20 en prisión se reúnen jóvenes leídos en D. Enrique Monter y los señores Ujeja, Zubelzu y Sáez de Tejada a constituir la Juventud en la Parroquia de San Pablo como Patrón.

El Sr. Espinosa visita al P. Palanca, Director de la Juventud Católica de Madrid.

Después de otra reunión preparada de este mes, el día 20 en prisión se reúnen jóvenes leídos en D. Enrique Monter y los señores Ujeja, Zubelzu y Sáez de Tejada a constituir la Juventud en la Parroquia de San Pablo como Patrón.

El Sr. Espinosa visita al P. Palanca, Director de la Juventud Católica de Madrid.

Después de otra reunión preparada de este mes, el día 20 en prisión se reúnen jóvenes leídos en D. Enrique Monter y los señores Ujeja, Zubelzu y Sáez de Tejada a constituir la Juventud en la Parroquia de San Pablo como Patrón.

El Sr. Espinosa visita al P. Palanca, Director de la Juventud Católica de Madrid.

Después de otra reunión preparada de este mes, el día 20 en prisión se reúnen jóvenes leídos en D. Enrique Monter y los señores Ujeja, Zubelzu y Sáez de Tejada a constituir la Juventud en la Parroquia de San Pablo como Patrón.

El Sr. Espinosa visita al P. Palanca, Director de la Juventud Católica de Madrid.

Después de otra reunión preparada de este mes, el día 20 en prisión se reúnen jóvenes leídos en D. Enrique Monter y los señores Ujeja, Zubelzu y Sáez de Tejada a constituir la Juventud en la Parroquia de San Pablo como Patrón.

El Sr. Espinosa visita al P. Palanca, Director de la Juventud Católica de Madrid.

Después de otra reunión preparada de este mes, el día 20 en prisión se reúnen jóvenes leídos en D. Enrique Monter y los señores Ujeja, Zubelzu y Sáez de Tejada a constituir la Juventud en la Parroquia de San Pablo como Patrón.

El Sr. Espinosa visita al P. Palanca, Director de la Juventud Católica de Madrid.

Después de otra reunión preparada de este mes, el día 20 en prisión se reúnen jóvenes leídos en D. Enrique Monter y los señores Ujeja, Zubelzu y Sáez de Tejada a constituir la Juventud en la Parroquia de San Pablo como Patrón.

El Sr. Espinosa visita al P. Palanca, Director de la Juventud Católica de Madrid.

Después de otra reunión preparada de este mes, el día 20 en prisión se reúnen jóvenes leídos en D. Enrique Monter y los señores Ujeja, Zubelzu y Sáez de Tejada a constituir la Juventud en la Parroquia de San Pablo como Patrón.

Deportiva de San Isidro, y que preside el propio Sr. Canto.

Abрил 6.—Círculo de Estudios en la Concepción el Párroco designa como primeras medidas el formar el censo parroquial de jóvenes. Se acuerda leer la Pastoral del Sr. Obispo en las misas del domingo 13, y se fija cada día para la constitución oficial.

Se recibe una carta del Cardenal Primado aprobando el nombramiento del Secretariado interino. Se nombra una Comisión episcopal de la diócesis de Ma...

Se recibe una carta del Cardenal Primado aprobando el nombramiento del Secretariado interino. Se nombra una Comisión episcopal de la diócesis de Ma...

Se recibe una carta del Cardenal Primado aprobando el nombramiento del Secretariado interino. Se nombra una Comisión episcopal de la diócesis de Ma...

Se recibe una carta del Cardenal Primado aprobando el nombramiento del Secretariado interino. Se nombra una Comisión episcopal de la diócesis de Ma...

Se recibe una carta del Cardenal Primado aprobando el nombramiento del Secretariado interino. Se nombra una Comisión episcopal de la diócesis de Ma...

Se recibe una carta del Cardenal Primado aprobando el nombramiento del Secretariado interino. Se nombra una Comisión episcopal de la diócesis de Ma...

Se recibe una carta del Cardenal Primado aprobando el nombramiento del Secretariado interino. Se nombra una Comisión episcopal de la diócesis de Ma...

Se recibe una carta del Cardenal Primado aprobando el nombramiento del Secretariado interino. Se nombra una Comisión episcopal de la diócesis de Ma...

Se recibe una carta del Cardenal Primado aprobando el nombramiento del Secretariado interino. Se nombra una Comisión episcopal de la diócesis de Ma...

Se recibe una carta del Cardenal Primado aprobando el nombramiento del Secretariado interino. Se nombra una Comisión episcopal de la diócesis de Ma...

Se recibe una carta del Cardenal Primado aprobando el nombramiento del Secretariado interino. Se nombra una Comisión episcopal de la diócesis de Ma...

Se recibe una carta del Cardenal Primado aprobando el nombramiento del Secretariado interino. Se nombra una Comisión episcopal de la diócesis de Ma...

Se recibe una carta del Cardenal Primado aprobando el nombramiento del Secretariado interino. Se nombra una Comisión episcopal de la diócesis de Ma...

Se recibe una carta del Cardenal Primado aprobando el nombramiento del Secretariado interino. Se nombra una Comisión episcopal de la diócesis de Ma...

Se recibe una carta del Cardenal Primado aprobando el nombramiento del Secretariado interino. Se nombra una Comisión episcopal de la diócesis de Ma...

Se recibe una carta del Cardenal Primado aprobando el nombramiento del Secretariado interino. Se nombra una Comisión episcopal de la diócesis de Ma...

Se recibe una carta del Cardenal Primado aprobando el nombramiento del Secretariado interino. Se nombra una Comisión episcopal de la diócesis de Ma...

Se recibe una carta del Cardenal Primado aprobando el nombramiento del Secretariado interino. Se nombra una Comisión episcopal de la diócesis de Ma...

Se recibe una carta del Cardenal Primado aprobando el nombramiento del Secretariado interino. Se nombra una Comisión episcopal de la diócesis de Ma...

Se recibe una carta del Cardenal Primado aprobando el nombramiento del Secretariado interino. Se nombra una Comisión episcopal de la diócesis de Ma...

Se recibe una carta del Cardenal Primado aprobando el nombramiento del Secretariado interino. Se nombra una Comisión episcopal de la diócesis de Ma...

Se recibe una carta del Cardenal Primado aprobando el nombramiento del Secretariado interino. Se nombra una Comisión episcopal de la diócesis de Ma...

Se recibe una carta del Cardenal Primado aprobando el nombramiento del Secretariado interino. Se nombra una Comisión episcopal de la diócesis de Ma...

Se recibe una carta del Cardenal Primado aprobando el nombramiento del Secretariado interino. Se nombra una Comisión episcopal de la diócesis de Ma...

Se recibe una carta del Cardenal Primado aprobando el nombramiento del Secretariado interino. Se nombra una Comisión episcopal de la diócesis de Ma...

Se recibe una carta del Cardenal Primado aprobando el nombramiento del Secretariado interino. Se nombra una Comisión episcopal de la diócesis de Ma...

Se recibe una carta del Cardenal Primado aprobando el nombramiento del Secretariado interino. Se nombra una Comisión episcopal de la diócesis de Ma...

LA VIDA DE LA ASOCIACION, EN EL "BOLETIN"

JALONES HISTORICOS Y ETAPAS MEMORABLES

LAS SOLEMNES IMPOSICIONES DE INSIGNIAS

De los actos más importantes que se celebran en la Asociación, y en cierto orden el de importancia cumbre, es el de la imposición de insignias a los propagandistas que han llegado a la superior categoría.

Al recibir el distintivo, el propagandista queda armado caballero de Jesucristo para formar en la vanguardia del apostolado católico con la investidura de la cruz, que es decir con las virtudes del apóstol enraizadas en la unidad y reverberantes de caridad para llevar la sociedad a su Maestro y Señor, que le eligió para tan altas funciones porque quiso hacerle esa merced movido de su inmensa generosidad.

Se celebran las imposiciones de insignias precedidas de una vela de armas, guardia mística piadosa y santa, noche de oración ante Jesús sacramentado.

Recíbese el día subsiguiente con la celebración del santo sacrificio de la misa y seguidamente la comunión, precursores inmediatos del acto solemne de la imposición del distintivo realizado por las manos ungidas del sacerdote, que en la mayoría de los casos ostenta la dignidad episcopal.

Se coloca la preciada insignia delante mismo del corazón del propagandista, en el que se proyecta, o mejor, en el que debe profundamente grabarse la cruz redentora irradiante de caridad en el blanco campo de pureza rodeado de un círculo, símbolo de la eternidad bienaventurada.

A la manera apostólica, guiados por los ejemplos del Maestro, comunicativo con delicadísima sencillez, arrebatadora de todos los buenos sentimientos del alma, suelen reunirse los propagandistas después de la ya inolvidable ceremonia en fraternal comida.

Es el momento de la exteriorización de la alegría acumulada en instantes felices.

Bajo la égida de San Pablo, su Patrono, y alentados por sus palabras, que constituyen en el lema de la Asociación "Omnia possum in eo qui me confortat", los nuevos caballeros de la cruz se extienden por los confines de la Patria y la rebasan hacia distintos puntos del mundo, como los brazos de la insignia que les sirven de distintivo y de atracción de las divinas misericordias, ya que a su uso, en momentos, como el sacramental de la comunión, van vinculadas muy estimables indulgencias.

Fué en la fiesta de un gran apóstol, San Francisco Javier, de 1909, cuando de manos de su eminencia el Cardenal Vico, pro Nuncio apostólico en España, recibieron los 17 primeros propagandistas el emblema de su nobleza.

Cuarenta y dos imposiciones se han celebrado desde aquella hasta la fecha en que este BOLETIN se edita, en las que han recibido el sagrado distintivo 427 numerarios de la Asociación.

De las cuarenta y dos imposiciones se han celebrado nueve en Madrid, cuatro en Zaragoza, tres en Salamanca, Oviedo y Valencia, dos en Valladolid, Murcia, San Sebastián, La Coruña y Bilbao, y una en Jerez de la Frontera, Barcelona, Granada, Alcoy, Segovia, Santander, León, Sevilla, Palencia y Cádiz.

La más nutrida fué la séptima, celebrada en Madrid en 1934, en que recibieron la insignia 27 propagandistas.

Grata tarea sería la de ir reproduciendo una por una las crónicas que A. C. N. de P. ha publicado de estas vibrantes fechas; pero ante la imposibilidad de realizarlo por la limitación que necesariamente ha de tener este recuerdo, entresacaremos algo, que no significa preferencia ni importancia particulares.

Imposición de insignias en Madrid

8 de diciembre de 1925

En la noche del 7 al 8 de diciembre, 31 propagandistas hicieron la vela del Santísimo con la Adoración Nocturna en la capilla de los padres agustinos. Celebróse después la misa, en la que comulgaron todos los propagandistas presentes. La oración fué leída por el señor Siso.

La imposición se efectuó en la Nunciatura

Monseñor Tedeschini se dirigió a la capilla, y una vez que se hubo revestido pontifical comenzó la ceremonia religiosa. A la derecha del Nuncio se colocó nuestro Presidente, y a su izquierda, el señor Torre de Rodas. Nuestro Presidente entregó al señor Nuncio la reliquia de San Pablo, que el señor Flors ha obtenido para la Asociación. Primero el señor Herrera y luego los demás propagandistas fueron besando la reliquia de nuestro Patrono. Devuelta la reliquia al señor Herrera, se adelantó el señor Medina, y de rodillas ante el

altar y junto al Nuncio leyó la oración con que comienza el rito. El señor Herrera entregó la insignia a monseñor Tedeschini, quien se la impuso al señor Medina. En la misma forma se hizo la imposición a los nueve propagandistas restantes, que iba llamando el señor Torre de Rodas. La unción del Nuncio y el fervor de los recipientes hicieron el acto impresionante.

Discurso de monseñor Tedeschini

Terminadas las diez imposiciones, monseñor Tedeschini, de pie en medio del altar, pronunció estas palabras:

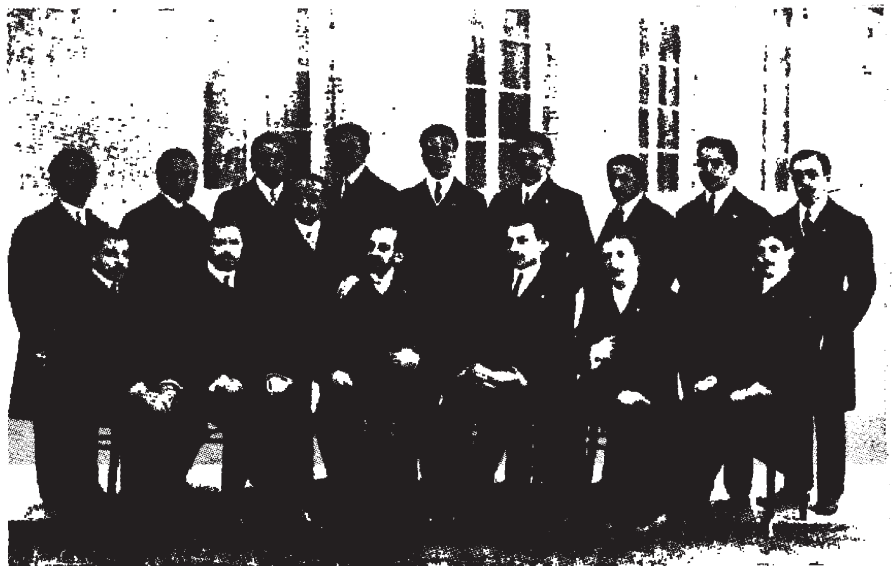
"Toda la historia de España es historia de propaganda de Cristo.

Volvéis por segunda vez ante la persona del Nuncio para prometer a Dios vuestro servicio y para reiterar vuestra incondicional adhesión a la Santa Sede, y venís a acrecentaros como la semilla del Evangelio.

¿Cuántas almas habéis traído? No lo sé. Vosotros engendráis propagandistas y de vosotros puede decirse lo que de los primeros padres de la Iglesia, que ordenaban tantos diáconos y tantos presbíteros.

Os agradezco el honor y la satisfacción que proporcionáis a la Nunciatura, primero ante el representante de Su Santidad; el fruto de vuestros trabajos, lo que es la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. La conocía ya en Roma al conocer a vuestro Presidente; la conocí aquí mejor y no perdí ocasión de alabarla.

¿Qué es lo que ve el mundo en la Asociación? Ve una rama de la Acción Católica, que debajo de la obediencia al Papa persigue formar su propio espíritu e influir en la formación del es-



Primera imposición de insignias de la Asociación. Centro de Madrid. Propagandistas que la recibieron.—De pie, y de izquierda a derecha, están: don Andrés Montalvo, don Ventura Prieto, don Santiago Cavengt, don Rafael Rotland, don Jaime Chicharro, don Manuel de Bofarull, don José Manuel Aristizábal, don José Clairac, don José Palanco y don José Fernández Henestrosa. Sentados: don Luis Castell, don Luis Aristizábal, don Manuel Gómez Roldán, don Angel Herrera, don Gerardo Requejo y don Mateo Villa. Faltan en la fotografía don José María Sauras Navarro y don Juan Colomer



El domingo 22 de abril de 1945 el excelentísimo señor Obispo de Murcia impuso las insignias a los propagandistas de aquel Centro, asistido por nuestro consiliario, don Máximo Yurramendi

piritu de los demás. Sois una élite y construís algo que me causa gran consuelo y que es cosa exclusiva de España. Porque mientras en otros países la élite es el efecto de la Acción Católica, aquí la Acción Católica es el efecto de la élite que vosotros formáis, ya que sois los impulsores y los organizadores de la Acción Católica de España. ¿Dónde encontrar la causa de vuestra existencia? En el alma católica de España, que ha dado su fruto.

Y si miro al interior de la Asociación, veo el espíritu sobrenatural que habita en vosotros. ¡Cuántas veces se ha dicho que para la propaganda de nuestra fe se necesitaban órdenes religiosas nuevas! Observad lo que enseña la historia de la Iglesia; al principio se creyó que para la difusión de las verdades del cristianismo eran necesarias órdenes sagradas; luego se estimó que no era precisa la ordenación sacerdotal y que bastaba el traje eclesiástico; un paso más y se exige sólo los votos, y estamos ya en unos tiempos en que ya no se requieren de modo absoluto para el apostolado católico ni órdenes, ni trajes, ni votos, y se llama a todos los seglares que rezan el padrenuestro a realizar ese apostolado.

Siento una grande alegría viendo que esta obra vuestra es española, como lo son la de las Damas Catequistas y la Institución Teresiana. Vosotros conocéis el mundo, pero el mundo no os conoce.

¡Con qué entusiasmo os felicito! ¡Si tenéis todo cuanto os hace falta! Tenéis vocación; espontáneamente venís a la Asociación, y los que hoy recibís la insignia entregáis en mis manos y ante el altar vuestras promesas. Cristo os dice: "Venid y os haré pescadores de hombres." Cristo os trajo aquí. En nombre de Cristo os doy esa misión. En segundo lugar venís por reflexión. Es que sabéis que la vida no merece ser vivida sino para realizar la misión grande de salvar vuestras almas y las de los demás. Tenéis también ordenación sagrada: al seros entregadas las insignias recibís la gracia. Para la ordenación, ¿qué os falta? Tenéis la gracia, prometéis la obediencia legítima a vuestro Prelado y al Papa, espíritu de santa castidad, según vuestro estado; espíritu de pobreza, aceptación humilde de las injurias y la santa audacia autorizada por el Pontífice. Tenéis, en fin, el don de caridad que tanto consuela y el op-

timismo de los jóvenes católicos, pues es una indignidad desconfiar de Dios.

Estáis delante de Cristo en el tabernáculo. Oid lo que os dice. Os dice las palabras que dijo a Lázaro. Id por la gloria de España. Toda la vida cristiana es vida de empeño y compromiso. Empeño es el Bautismo, la Confirmación y la Comunión... También el cristiano se compromete a no buscar otra cosa en el mundo que el servicio de Dios. Somos soldados, y como tales debemos tener presentes aquellas palabras de Juan a unos soldados que le preguntaron qué debían hacer: Haced lo que os mandan vuestros reglamentos. Observad vosotros el vuestro para que nunca pueda decirse que uno de vosotros ha prometido y luego ha olvidado su promesa. Especialmente procurad cumplir con los deberes de piedad, retiros, ejercicios, vida eucarística... No creo en un joven que no sea eucarístico. Allí en la Eucaristía está la expectación de Cristo. Y no dejéis de fomentar en vosotros y en vuestras obras el espíritu de cultura, que también para el apostolado es precisa la autoridad humana.

Estáis delante del representante del Santo Padre y delante de quien jamás se calló en presencia de los jóvenes. El Nuncio os dice que prosigáis la historia de España, que es toda historia de propaganda; España, que dió a Cristo con Cristóbal Colón, los navegantes, descubridores y los colonizadores de veinte naciones. Os dirá también que no sólo nadie supera a España como propagandista del Evangelio, sino que es tanta su fe y adhesión a la Santa Sede que antes de que hable el Papa ella ya ha respondido. Aun no se ha publicado la encíclica de la realeza de Cristo y España ya ha hablado reconociendo y acatando esa realeza."

La ceremonia había terminado. Momentos después monseñor Tedeschini estaba de nuevo con los propagandistas en uno de los salones de su palacio.

Otra imposición de distintivos en la capital de España

25 de enero de 1928

El día 25 de enero tuvo lugar en Madrid la memorable fiesta de la imposición de distintivos a 14 propagandistas adscritos a dicho Centro. La noche del 24 al 25 asistieron a la vigilia de la

Adoración Nocturna todos los recipiendarios, asistidos del Presidente de la Asociación y de muchos propagandistas de Madrid y de otros Centros. El día 25, fiesta de la Conversión de San Pablo, a las siete de la tarde, se celebró el solemne acto de la imposición en el palacio de Cruzada por el eminentísimo señor doctor don Pedro Segura, Cardenal Primado, Arzobispo de Toledo. Lo mismo que la noche anterior, la concurrencia de propagandistas era nutrida. Serían unos 60 los que presenciaron la sencilla y conmovedora ceremonia. El Cardenal dirigió su autorizada palabra a todos los presentes, expresándoles lo agradable que era a su corazón intervenir en la vida de la Asociación en acto tan trascendental como conferir el distintivo a 14 nuevos soldados de Cristo. Glosó su eminencia la oración especial de la ceremonia, que recitan los recipiendarios, destacando el espíritu ignaciano que late en todas sus palabras.

Palabras del Primado

El doctor Segura, revestido aún con los sagrados ornamentos, les dirigió a los propagandistas unas palabras, tan breves como llenas de elocuencia.

Les expresó la satisfacción con que había accedido al respetuoso requerimiento que se le hiciera. "Debía cooperar a este acto que estamos celebrando —dijo— no sólo porque la imposición de distintivos a los miembros de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas la han hecho otras veces mis antecesores en la sede primada o los representantes en España de Su Santidad el Papa, sino por la significación de la ceremonia en sí misma y por el alcance que puede tener en orden al desarrollo de la Acción Católica.

Con gran oportunidad habéis elegido el día de hoy para celebrar esta fiesta, el día en que la Iglesia conmemora la Conversión de San Pablo, hecho en que está trazado todo vuestro programa y cuyo espíritu supisteis recoger en el acto de la profesión que acabáis de leer.

Es la vuestra una obra de apostolado, y por serlo no podáis elegir otro patrono que San Pablo, el apóstol de las gentes, designado por Dios en virtud de una vocación para ser el apóstol por excelencia, aquel para cuya predicación no podía haber fronteras.

Quisiera ser en estas palabras de salutación que os dirijo —prosiguió el Cardenal— el Ananías que viniera a llenaros del Espíritu Santo, porque es el Espíritu Santo el que ha de dar vitalidad y eficacia a vuestra obra para que cumpláis vuestra misión de instaurar en Cristo todas las cosas.

San Pablo dijo: "Yo tengo en mí las verdaderas señales del apostolado: el sufrimiento." Y al recordar estas palabras he visto con inmensa alegría que en vuestra fórmula de consagración os ofrecéis también a sufrir todos los desprecios y ultrajes, todas las calumnias y vilipendios con un espíritu de sacrificio que es manantial de fecundidad en las obras del apostolado.

Ir por todas partes, como San Pablo, predicando la divinidad de Cristo. El arrianismo no ha terminado, como pudiera creerse. En nuestra época, eminentemente realista, hoy se niega la divinidad de Jesucristo, y es necesario que nosotros la afirmemos y prediquemos por todo el mundo.

Debéis ser el ejército que vaya a la conquista del reinado de Cristo en la sociedad. Y si sois ese ejército unido y compacto, a las órdenes de vuestros legítimos jefes, los Prelados, estad se-

guros de que la gracia de Dios os dará el triunfo, aunque alguna vez pueda exigiros sacrificios penosos, incluso la vida. ¡Dichosa esta Asociación si un día pudiera contar entre sus miembros con mártires de la fe!

Me considero feliz y dichoso—terminó el Cardenal Primado—de poder enviaros un rayo de aquella luz que Dios envió a Saulo y de avivar vuestra caridad para que podáis decir con el Apóstol aquellas palabras que se leen en el capítulo IV, versículos séptimo y octavo, de su segunda epístola a Timoteo: "Combatido he con valor, he concluído la carrera, he guardado la fe. Nada me resta sino aguardar la corona de justicia que me está reservada y que me dará el Señor en aquel día como justo Juez, y no sólo a mí, sino también a los que, llenos de fe, desean su venida."

* * *

Después se trasladaron todos los asistentes al salón principal del palacio, donde su eminencia fué saludándolos uno a uno y permitió paternalmente que los fotógrafos tiraran algunas placas.

Abandonada la morada cardenalicia, una Comisión de "los nuevos", con el Presidente y secretario de la Asociación, fueron a ofrecer sus respetos en nombre de todos al excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini. Inmediatamente que el representante del Padre Santo supo la llegada de la Comisión, la recibió con la cordialidad que él derrocha comúnmente con los propagandistas. Tras sus entusiastas felicitaciones, su excelencia expuso lo mucho que esperaba de la Asociación y señaló también el único obstáculo que podría malograr estos frutos, que no sería otro que la "política" si algún día la Asociación, como tal, se dejaba arrastrar por un bando o partido cualquiera del campo político. El Presidente, don Angel Herrera, respondió por todos, agradeciendo al señor Nuncio sus palabras, tan halagüeñas para la Asociación, y reiteró a la Iglesia y al Papa, en la persona de su representante, la incondicional adhesión de los propagandistas.

De la Nunciatura se trasladó la misma Comisión al palacio del señor Obispo. El doctor Eijo recibió con extrema amabilidad a sus visitantes, y en familiar y chispeante diálogo se informó detalladamente de la vida de la

Asociación y expuso admirables conceptos sobre la misma. "Vuestro reglamento—decía—no es una fórmula muerta que pretende encuadrar la vida, sino una ley de la misma vida, que va cristalizando día tras día al paso de su interna revolución."

A las nueve y media abandonaron al señor Obispo los comisionados y marcharon al restaurante de Molinero, donde muchos esperaban para poner término a la gloriosa jornada con una comida en común. La alegría más franca reinó en todos los momentos, y al final hicieron uso del brindis los propagandistas señores Herrero, por los nuevos; López, por los estudiantes católicos; Valiente, por la Juventud Católica; Gómez Roldán, por el Consejo, y el Presidente, señor Herrera.

Fueron leídos numerosos mensajes de adhesión de los Centros de provincias por el señor Torre de Rodas, y a las once se dió fin a la fiesta, que siempre recordaremos con placer íntimo cuantos tuvimos la fortuna de asistir y de participar en ella.

La imposición de insignias en Cádiz

8 de diciembre de 1928

Hay una iglesia en Cádiz construída, como la de los primeros cristianos, debajo de tierra. Se llama la Santa Cueva. Su fundador—un sacerdote que llevaba el título de marqués de Valdeñigo—quiso hacerla así para mayor intimidad y recogimiento de la oración. Además, tuvo, en una cláusula fundacional, el rasgo malicioso de prohibir que en aquella iglesia entren mujeres...

La Santa Cueva es pequeña y humilde, silenciosa. Los altorrelieves y los medipuntos de Goya que la exornan son todos de asuntos eucarísticos. Es la iglesia de la devoción honda y callada, del coloquio íntimo con el sagrario, de la confesión vergonzante, de la penitencia secreta.

La vela en la Santa Cueva

Los propagandistas que íbamos a tomar las insignias el día de la Inmaculada escogimos esa iglesia para velar al Santísimo la víspera de la ceremonia. La vela durante la noche tiene en la Santa Cueva un máximo de intensidad

y de emoción. La hora y la profundidad subterránea son una doble capa aisladora de silencio y quietud que hacen más íntimo el coloquio.

Emocionaba aquella noche la intensa paradoja de empezar una obra de acción, de propaganda, por un ejercicio de quietud y silencio. En Cádiz, aparentemente, no ocurría nada. Una noche como todas. Unos cuantos hombres allí, bajo tierra, mudos y sobrecogidos, adoraban al Santísimo... También los grandes árboles que desafían el vendaval tuvieron su origen en la semilla que estuvo un día, humilde y callada, bajo la tierra.

* * *

A la una de la noche, acabados de llegar en el rápido descendente de Madrid, se unieron en la Santa Cueva a los propagandistas de Cádiz nuestro Presidente, Angel Herrera; el de la J. C. E., José María Valiente, y nuestro compañero del Centro de Sevilla Manuel Ramos Hernández.

A las cinco se dijo la misa de comunión. Clareaba ya cuando salimos a la calle. El día amanecía con una luz mansa y suave y los pájaros cantaban de un modo especial. Por aquí, por Andalucía, los pájaros y el sol amanecen de un modo distinto el día de la Purísima Concepción.

El solemne acto de la imposición

En la capilla privada del palacio episcopal, de manos del señor Obispo, recibimos las insignias, a la una de la tarde, los siete propagandistas de Cádiz.

La ceremonia, de una austeridad y de una sencillez ejemplares, y digo ejemplares porque creo yo que vivimos tiempos en que conviene, cada vez más, cuidar de esta parte sensible y externa de la vida de piedad.

Cuando la fe es unánime, sencilla y franca, el peligro de la irreverencia o de la interpretación torcida es mucho menor. En el siglo de oro no importaba mucho que en un auto sacramental el Padre Eterno saliera de chambergo y capa y los ángeles bajaran del cielo con una maroma y una garrucha.

Pero ahora, no. Vivimos tiempos de poca fe. vuestras prácticas de piedad se desarrollan entre ojos escrutadores y espíritus críticos, dispuestos a la duda y a la ironía.

Por eso hay que acordarse de todo—hasta las cosas más puras y espirituales—; ha de entrarse en el castillo interior sobornando a los centinelas, que son los sentidos. Hay que cuidar las formas sensibles. No debemos dar argumentos a los vacilantes o a los irónicos con las percalinas celestes y las flores de trapo, y las devociones fioñas, y los motetes con tono de opereta. Fieles siempre a la lección de la liturgia, hay que servir al Señor con sencillez, con elegancia y con belleza.

Así el ceremonial de la imposición de insignias, un acto de oblación sobrio y viril, unas palabras breves de aceptación y de promesa, unas cruces sencillas recibidas sobre el corazón y, al fin, unos versículos de San Pablo, llenos de unión amorosa y fraternal. Eso es todo. Hermosa liturgia, sobria y varonil; liturgia de hombres, liturgia de pocas palabras: como los amores hondos y las verdaderas valentías.

No asistían al acto sino contadas personas. El señor Obispo, emocionadamente, añadió a la concisión del ceremonial algunas breves palabras. Alzaba paternalmente su mano y nos exhortaba: "Que no haya entre vosotros sino



El doctor Luis Pérez, Obispo de Oviédo, impone las insignias a los propagandistas, junto a la "Santina", en Covadonga, el 30 de junio de 1929

un solo corazón." Y luego, glosando al Apóstol, señalaba en la soberbia raíz de todas las divisiones que hacen fracasar las obras buenas.

Todo fué breve, sencillo y fraternal. En los ojos de algún asistente yo sorprendí una lágrima.

* * *

Nos reunimos luego a almorzar en alegre camaradería. Fué una hora cordial de risas, charlas y expansiones. **Tiempo libre**, como dice la **distribución del horario** en los ejercicios: esa distribución llena de hondo conocimiento del hombre que debiéramos aplicar a todos los días de la vida: José María Pemán.

En el veinte aniversario de la primera imposición de insignias de Madrid, su eminencia el Cardenal Segura impone los distintivos a 15 propagandistas

Entre las siete y media de la tarde y las nueve de la noche, ya pasadas, salieron de Madrid el 2 de diciembre para tomar el camino de Toledo los propagandistas que estuvieron presentes en la quinta imposición de insignias del Centro de Madrid.

Al filo de las once nos encontrábamos todos en uno de los salones del palacio arzobispal.

Su eminencia nos recibe, y por él conducidos, nos encaminamos a la capilla. Es blanca y dorada. Está llena de luz. En medio del conjunto severo, de tonos oscuros, austeramente alumbrado de las habitaciones del palacio, que hemos recorrido, la capillita es una verdadera ascua que ofrenda sus claridades a Jesús Sacramentado.

Queda el Señor expuesto a la adoración de los propagandistas su eminencia le saluda con las oraciones rituales de la Adoración Nocturna. Terminadas que son, el señor Cardenal, antes de retirarse a su descanso, quiere hablar a los propagandistas. Y lo hace con su sencillez, blanda la mirada, acompasado el ritmo de su palabra, sembrando lentamente la semilla de sus apostólicos pensamientos.

"No sois del mundo, porque Yo del mundo os escogí." El Primado de las Españas deja caer en los corazones de sus oyentes estas palabras que dijo Cristo a sus apóstoles. "El os ha escogido no porque seáis mejores, sino porque os ama más. Secundad la gracia de la elección de que habéis sido objeto, cumpliendo lo que os manden vuestros legítimos superiores, las autoridades de la Iglesia.

Vuestro apostolado, como en ocasión reciente ha dicho el Santo Padre, es una participación en el apostolado del sacerdote. Extended vuestra acción por toda la Patria. ¡Cuán beneficioso será para nuestra Iglesia que llevéis vuestra obra a todas las diócesis y hagáis que se repitan actos como el de esta noche, donde los jóvenes velan junto a Jesús para percibir de cerca los latidos de su divino Corazón.

Habéis acertado reuniéndoos a orar antes de la imposición de insignias. Orad, que la oración es la base de todo apostolado. Orad, para pedir el fruto de vuestros trabajos, que no faltará, porque lo tiene prometido Jesucristo, que dice más verdad que los pesimistas que os anuncian que vuestro esfuerzo será baldío."

Quedan los propagandistas recogidos, atentos a los sentimientos que la pre-



Terminada la imposición de insignias en León, el día primero de junio de 1930, los propagandistas se reunieron con el señor Obispo, oficiante en el acto, obteniéndose esta fotografía en el patio del palacio

dicación acaba de avivar en sus corazones. El señor Cardenal abandona la capilla. El conde de Rodríguez San Pedro y don Angel Herrera le acompañan hasta sus habitaciones.

Cuando regresan ya suenan en la capilla los rezos de la Adoración Nocturna. Han comenzado los turnos, que se renuevan de media en media hora. Solana y La Torre hacen la distribución de horas. Cuatro propagandistas son designados cada treinta minutos.

Sin embargo, durante toda la noche han dado guardia a Jesús Sacramentado más de cuatro adoradores. De 15 no disminuyó la asistencia a la capilla ni un solo momento.

Pasa la noche sin sentir. Se ha interrumpido por un momento la marcha del tiempo. Estamos en Toledo, a dos pasos de la riqueza de su catedral, envueltos del aliento histórico que exhalan todas las cosas que nos rodean. Es el pasado.

En la pequeña capilla, reluciente, moderna, con olor de cosa nueva, unos hombres, todos jóvenes, se preparan para hacer un poco antes de que amanezca el día—día del apóstol San Francisco Javier—una promesa y una aceptación. Es el porvenir.

Como razón de ser de nuestra vigilia, una Hostia blanca. Dios, Dios eterno, uniendo el pasado glorioso y el porvenir prometedor con la fuerza de su amor, que es unidad en el apostolado cristiano a través de todos los tiempos.

Llegan las cuatro de la madrugada sin sentir. Todos en la capilla. Todos de rodillas. Valiente lee las oraciones de la mañana. Comienza la misa, que ayudan Javier Martín Artaño y Félix Llanos. Llegá la comunión. Ya está Cristo poseyendo el corazón de todos. Reserva.

Inmediatamente, el acto de la imposición. Se sienta su eminencia y nos obsequia con su palabra:

"Esta noche pasada en adoración antes de la imposición de insignias, os habrá recordado el cenáculo. Allí se prepararon los apóstoles, haciendo oración junto a María Santísima.

Vosotros, apóstoles de la Iglesia en los tiempos modernos, habéis hecho lo mismo consagrando esta noche a la oración, y no sólo los nuevos, sino todos con igual espíritu y con los mismos anhelos e ideales: ideales de preparación del advenimiento del reinado de Jesucristo en España.

Como los apóstoles en el cenáculo, vosotros habéis estado también con Ma-

ría en esta capilla consagrada a su descendencia en Toledo, muestra de su amor no sólo a Ildefonso, sino a toda España.

Habéis tenido la oportunidad, además, de escoger un día señaladísimo para toda la Iglesia, y de un modo especial para la Iglesia de España, este día de San Francisco Javier, el gran apóstol, honra de nuestro pueblo. Hermosa ha sido vuestra preparación. No os faltará la gracia del Espíritu Santo, que habéis de estar implorando constantemente.

Recordaréis este día como memorable. Os recordará esta noche que todo lo podréis con el auxilio de la gracia y que vuestra Obra es de enviados de Jesucristo, a quienes espera, tras de la perseverancia en este mundo, el premio en el otro, que no tiene fin."

Segovia

30 de junio de 1933

El día 30 de junio, conforme a lo acordado por la última asamblea general, se celebró la imposición de insignias en el Centro de Propagandistas Católicos de Segovia.

Como preparación a la importante ceremonia se celebró en la noche del 29 al 30 una vigilia de la Adoración Nocturna. Tuvo lugar en la capilla de la Adoración, y asistieron, con los propagandistas a quienes había de imponerse el distintivo, todos los compañeros del Centro de Segovia. En las distintas horas de la noche se fué cumpliendo el grave y solemne ritual de la adoración. A las tres y media de aquella mañana, sugeridora de tantas emociones, celebró el santo sacrificio de la misa el secretario de cámara del Obispado, don Aurelio del Pino, acercándose todos los propagandistas a recibir la sagrada comunión.

Después de la solemne reserva del Santísimo se efectuó la retirada de la guardia, rindiéndose homenaje a la bandera de la Adoración Nocturna, que presidió las conmovedoras ceremonias de esta noche, y en el magnífico y apacible amanecer del día 30 los propagandistas se retiraron a descansar, esperando la ceremonia de la imposición, que por primera vez había de celebrarse en este Centro.

La imposición de distintivos

Antes de las once de la mañana del día 30 llegó al palacio episcopal para

presidir el acto el Presidente de la Asociación, don Angel Herrera. A la hora citada llegaron todos los propagandistas y las personas a quienes se había previamente invitado. Eran éstas varios miembros de la Junta Diocesana de Acción Católica y los familiares de los compañeros que habían de recibir el distintivo. Nuestro amadísimo Prelado, que tiene para este Centro atenciones verdaderamente paternales, había dispuesto que la ceremonia se verificase en la capilla privada del palacio episcopal.

A las once y media empezó la ceremonia. El Prelado, revestido de pontifical, procedió a la bendición de las insignias. A continuación, el sacerdote propagandista don Eustasio del Barrio leyó la oblación, en nombre de los recipiendarios, y después, conforme al ritual, se procedió a la imposición de insignias. Les fué impuesta a los propagandistas don Eustasio del Barrio, don Jesús Tablado, don Francisco de Cáceres y don Angel Honrubia, quienes recibieron el preciado galardón de manos del ilustrísimo Prelado, siendo ayudado en este momento de la ceremonia por el Presidente de la Asociación, don Angel Herrera, y por el compañero del Centro de Valencia señor marqués de Lozoya.

Palabras del Prelado

Seguidamente, el señor Obispo dirigió a los propagandistas su evangélica palabra. Comenzó el virtuoso Prelado expresando el profundo gozo que sentía en aquellos instantes. "Son los propagandistas—dijo—porción escogida de esta diócesis y muy íntimamente queridos de su Obispo." Con evangélica unción recordó cómo habían bastado unos pocos pescadores para organizar y difundir por todo el mundo la institución incomparable de la Iglesia y cómo a través de persecuciones y sacrificios sin número sometieron a su doctrina y ganaron para la verdad a los pueblos gentiles. Sin aparato de solemnidad y en la efusiva convivencia privada formó el divino

Maestro a sus apóstoles. Trajo a la memoria el Prelado aquellos pasajes, y al unísono de ellos suscitó el recuerdo de cómo en su cámara episcopal había dado sus primeros pasos el Círculo de Estudios de los propagandistas católicos de Segovia.

Después, sabios consejos. El propagandista debe ser un apóstol con espíritu de renunciamento. No hay mejor recompensa ni mejor gloria que servir de cerca a Cristo. Su vida debe sostenerse con el alimento cotidiano de la Sagrada Eucaristía. Tenemos muchas confidencias que hacer a nuestro Jefe y Señor y muchas gracias que pedirle.

Parafraseando a San Pablo en su carta a los de Efeso, exhortó a los propagandistas a ser otros Cristos por la vida de la fe y de la caridad. "Ut det vobis secundum divitias gloriae suae virtute corroborari per Spiritum ejus in interiorum hominum. Christum habitare per fidem in cordibus vestris, in charitate radicati et fundati."

Fueron instantes de intensas evocaciones la misión de los apóstoles, sus correrías evangelizadoras, las persecuciones, la soledad y retiro de las catacumbas, el triunfo de la Iglesia... Todo fué desfilando ante nosotros por virtud de la palabra ardiente y sugeridora de nuestro amadísimo Prelado.

Terminó el acto, que fué para los presentes de una emoción difícilmente contenida, leyéndose los primeros versículos del capítulo IV de la epístola de San Pablo a los efesios y cantándose por los propagandistas el himno a San Pablo.

Como colofón de jornada tan solemne, nuestro amadísimo Prelado tuvo la amabilidad de sentar a su mesa al Presidente de la Asociación, al marqués de Lozoya y a todos los propagandistas de este Centro, renovando así las atenciones que cada día tiene con nosotros.

Durante mucho tiempo perdurará el recuerdo de los brillantes actos que se celebraron en Segovia en la mayor intimidad, pero con fervor y entusiasmo

difícilmente superables, con motivo de la primera imposición de insignias en este Centro de Propagandistas católicos.

La primera imposición de insignias después de la guerra se celebra en Valencia

25 de enero de 1940

Una carta del Presidente con motivo de este acontecimiento

"Mi muy querido secretario y amigos todos:

Ausente de vuestras ceremonias mi cuerpo por dificultades físicas notorias, mi alma entre vosotros está. Os acompaño paso a paso en el serio júbilo de vuestra fiesta, conducido del fiel recuerdo de tantas otras semejantes a las que asistí, que extraigo de los senos recónditos de mi memoria, todavía fresco y lozano, con la viveza de la imaginación excitada por la vehemencia del deseo.

Al evocar el gozo presente contemplo sobre vuestras cabezas no las tristes figuras espectrales, sino el brillar de los espíritus gloriosos de vuestros mártires, y al frente de ellos, como jefe y ejemplo, el de nuestro querido Luis Campos, ni olvidado ni fácilmente olvidable de los que le conocimos.

Gran merced nos ha hecho Dios al llamarnos a esta especial forma de apostolado seglar que es pertenecer a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, llamamiento cuyo aprecio ha valorado el Sumo Pontífice al dotarlo con indulgencias y privilegios numerosos en cantidad y ricos en calidad.

A los que hoy coronáis vuestra carrera de propagandistas militantes al recibir la insignia, impuesta por manos del Prelado después de hecha la apostólica oblación, y a los aspirantes a que algún día se os conceda y se os im-



La tercera imposición de distintivos en Zaragoza tuvo lugar el día de la Inmaculada de 1930. El señor Arzobispo, doctor Domenech, que ofició en la ceremonia, aparece en la fotografía, rodeado de los asistentes al acto

ponga el distintivo de la Asociación, os pido y os conjuro que viváis y actuéis siempre con profundo espíritu sobrenatural.

Meditad nuestra oración. Sea sobrenatural vuestra vida con la frecuencia asidua de los sacramentos, y el suave aroma de la piedad que perfume todas vuestras obras. Sea sobrenatural el móvil de vuestras propagandas; examinadlo y purificado cada vez más, con tanto mayor cuidado cuantos mayores sean los prestigios de vuestras personas o las preeminencias de los cargos que ocupéis. Sea en todo momento la humildad vuestra inseparable y dulce compañera. Repetid con profunda convicción y sinceridad las palabras del samista: "Yo soy pobre y menesteroso. ¡Ayúdame, oh Dios mío!" Y decidlas con espíritu de verdad, porque todos lo somos en manos de Dios y nadie logró clavar la rueda loca de la fortuna en el cent de su esplendor y bienestar, y aunque alguien lo hubiera logrado, son bien deleznable, vistas de cerca, las más preciadas apetencias de granjerías humanas, tanto que, simplemente por buen sentido, habríamos de ser estoicos austeros si no hubiéramos nacido cristianos.

Ni esperéis el fruto en razón directa del trabajo que pongáis en la obra. Trabajad, sí, como si la victoria sólo dependiera de vosotros; pero orad, porque el triunfo sólo puede darlo Dios, pues bien dice la Sagrada Escritura que "si Dios no edifica la casa, en vano se afanan los que la edifican". Ni os jactéis de la mies que ya lozanee en vuestro campo apostólico, porque todavía puede encizararla el diablo; ni aun del grano encerrado en vuestros trojes, porque "si Dios no guarda la ciudad, en vano vea el que la guarda".

Reforzad, pues, la vida espiritual de cada uno de vosotros y la colectiva de vuestro Centro. Vuestra vocación no ha sido la llamada al yermo ni siquiera a la recogida paz conventual. Tenéis que vivir en el mundo, firmes y serenos en medio de sus avatares y torbellinos. Cuando, como Presidente de la Asociación, oro por vosotros, pláceme repetir las palabras de nuestro Salvador en su último sermón del gran amor, cuando encomendó al Padre a sus apóstoles, rogándole: "No te pido que los saques del mundo, sino que los preserves del mal." Y aun añado: y que los hagais fecundos para el bien.

Nutrid vuestra acción así sobrenaturalizada con tenaz estudio de buena ciencia. Precisamente en este año de 1940 cúmplase el cuarto centenario del gran pensador Luis Vives, que nació en su cuna sobre esa tierra levantina y tuvo sus discípulos en toda Europa. Su recuerdo os inueva al afán por la cultura seria y no presuntuosa de los genios de España que, como Vives, fueron precursores de ideas y doctrinas realizadas muchos siglos más tarde de la muerte de quienes las concibieron. No olvidéis que el mayor polígrafo de nuestro tiempo, el gran Menéndez y Pelayo, sentía admiración verdadera por Vives, como deidad preclara del inmortal Olimpo español.

Poned en manos del señor Arzobispo el testimonio de mi gratitud por el honor que nos hace al oficiar en el acto de la imposición de insignias y reiteradle la filial obediencia de esta Asociación.

Y a ti, querido secretario, lléguate en cantidad mis abrazos para que puedas repartirlos entre todos esos buenos amigos y quedarte con los que te plazcan."

La treinta y siete imposición se celebró en San Sebastián

24 de junio de 1944

Ocupa la Casa Santa Teresa un lugar de extraordinaria belleza en la falda del monte Ulía, dominando la ciudad de San Sebastián y las bahías de Gros y de La Concha. En su capilla, acogedora y de gusto exquisito, se celebró la vigilia eucarística reglamentaria, primera de las solemnidades, durante la noche del día 23 al 24, vispera de la fiesta de San Juan.

Terminada la vigilia, celebró la santa misa el excelentísimo señor Obispo, respondiendo a las oraciones todos los concurrentes.

A las once de la mañana tuvo lugar la bendición de las insignias, e inmediatamente después el secretario del Centro de San Sebastián leyó la fórmula de obediencia, en nombre de todos los recipiendarios, conforme al ritual de la Asociación. Monseñor Ballester fué llamado a continuación a los propagandistas que habían de recibir la insignia y se le impuso uno por uno, empleando al hacerlo la fórmula del ceremonial.

Discurso del señor Obispo de Vitoria

"Decían los discípulos de Emaús: "En verdad que nuestro corazón ardía mientras que el Señor nos hablaba durante el camino."

Y yo creo que los corazones de todos vosotros se han sentido inflamados por este ambiente de caridad y de presencia de Cristo.

Decía Nuestro Señor: "Allí donde dos, tres, estén congregados en nombre mío, Yo estaré allí con ellos."

Pero, mis queridos propagandistas, ¿por quién?, ¿por qué motivo estamos nosotros reunidos aquí sino por Nuestro Señor y en nombre de El para tratar de sus intereses?

Por consiguiente, aquí se verifica la palabra de Nuestro Señor: "Allí donde dos o tres estén reunidos en mi nombre, allí estaré Yo con ellos."

Por eso yo siento un no sé qué, algo especial, algo maravilloso, que recuerda lo que hicieron los discípulos en el cenáculo. Ellos sentían algo. No se daban cuenta de que era Nuestro Señor, cuando les desvaneció de sus dudas el divino Maestro después de haber partido el pan.

Pues gocemos y guardemos el recuerdo de esta reunión, en la cual se ha hecho patente en nuestros corazones la presencia de Dios Nuestro Señor.

Otra cosa que nos ha hecho sentir la presencia de Dios no solamente ha sido la oración, sino la caridad.

Han sido varios los propagandistas que han actuado que nos han hablado de ese espíritu de caridad que reina entre los propagandistas. Y ese espíritu de caridad es el que ha reinado aquí en estos días. Yo no quiero citar ejemplos. He gozado muchísimo viendo aquí a nuestro querido gobernador confundido entre los demás.

La liturgia canta algo que vosotros de sobra conocéis: "Allí donde haya amor y caridad, allí estará Dios."

Señores, esto no es una teoría: es una realidad. La caridad ha reinado aquí y, por consiguiente, Dios ha estado con vosotros. Por eso me complazco en exteriorizar eso que todos nosotros hemos sentido durante esta deliciosa reunión.

Por fin he obtenido esta circunstancia para ofrecermos a los propagandistas. Soy de todos los Obispos el último. Me considero indigno de ser Obispo. Nada valgo, pero hoy tengo fe en los propagandistas. Sé que estáis entregados completamente a Dios y a su Iglesia. Reconozco que el espíritu sobrenatural que os anima es grandísimo. ¿Cómo no entregarme a vosotros?

Me entrego totalmente, aunque, lo repito, me tengo por nada.

El apóstol San Pablo se consideraba como el menor de los apóstoles. El, que era un santo como era, quería ser considerado el último.

Pero dentro de esta confesión de considerarme el más ínfimo de todos los Obispos del mundo me tenéis a vuestra disposición. A vuestra disposición esta querida diócesis de Vitoria, que os acogerá aquí, en esta casa, que yo bendigo. Que os acogerá en todas las casas, en todos los Centros de la diócesis, en el seminario..., donde queráis. Siempre a vuestra disposición.

Porque esta diócesis, a pesar de tener dificultades reconocidas por todos, tiene medios, cualidades y se desenvuelve en un ambiente verdaderamente excepcional. Y para su Obispo será un dulce consuelo acogerlos siempre, brindarlos la diócesis y ponerse como Obispo a vuestra disposición.

Muy agradecido."



Asistentes a la última imposición de insignias en Valladolid, 1948

LAS ASAMBLEAS GENERALES

LA MAYOR PARTE HAN TENIDO LUGAR EN LOYOLA

De ellas han salido obras merítisimas para la Iglesia y para España

Por lo menos una vez en el año, y normalmente así acontece, se reúne la Asamblea general de la Asociación, a la que pueden concurrir todos los propagandistas y a la que de hecho acude siempre un gran número de ellos.

Reglamentariamente, la Asamblea general aprueba las cuentas anuales y los presupuestos, y adopta acuerdos de la mayor trascendencia para la Asociación.

En ella se da cuenta a los propagandistas de las actividades de los Centros y de los proyectos de labor apostólica colectiva; de la marcha y temarios de los Círculos de Estudios; se informa sobre los problemas de mayor interés nacional y mundial; se concretan los puntos de mira que han de orientar la marcha de la Asociación durante el curso que se empieza en su vida apostólica, resumidas casi siempre en el discurso que el Presidente pronuncia en este acto. En fin, se redactan conclusiones en las que se sintetizan los acuerdos de la Asamblea.

Van precedidas siempre estas asambleas de una tanda nacional de ejercicios espirituales, preparada con particular cuidado no sólo en la organización de sus detalles, sino en la elección de los padres directores.

Varios meses antes de comenzar los ejercicios espirituales, el Consejo de la Asociación incluye en su orden del día la preparación de la tanda nacional.

De todos los confines de España acuden propagandistas para cumplir el de-

ber reglamentario de retirarse cada año a templar su alma en el trato íntimo con Dios y a dar y recibir calor y sano optimismo de apostolado en la convivencia y trato directo con sus hermanos. Que no es despreciable esa efusiva relación de los propagandistas con motivo de las asambleas en el momento de terminar los ejercicios espirituales.

Treinta y cinco asambleas generales se han celebrado en los primeros treinta y nueve años de vida de la Asociación, porque, según todos hemos experimentado, la normalidad necesaria para estas reuniones nos ha faltado durante varios años, con motivo de la triste lucha del 36 al 39.

Veinticinco han tenido lugar en Loyola, la cuna del gran capitán de Jesucristo San Ignacio. Tres, las primeras en orden cronológico, en Chamartín de la Rosa (Madrid). Otras tres en Santander. Una, precisamente en plena guerra de liberación, en Pamplona, y otra en Las Navillas (Segovia), San Sebastián y Vitoria.

El "Boletín" ya narra algo de la décima asamblea, en la que fué acordada su publicación. Y como números extraordinarios pueden considerarse los dedicados a las asambleas generales.

Reflejo perfecto de las preocupaciones de la Asociación, sinopsis de su vida apostólica y guía de sus actividades son las conclusiones que el "Boletín" inserta con toda fidelidad para que, como vademécum, durante el año que se avecina

acompañe a los propagandistas en su constante labor por la causa de Dios.

Recogemos unas cuantas que nos hablan de grandes obras y nos recuerdan momentos históricos.

X Asamblea.—Se acuerda publicar un "Boletín", órgano oficial de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. En él se contendrá: a) movimiento de los socios; b) sumaria noticia de la actividad de los Centros locales o que cada propagandista realice y convenga que sea conocida por los demás; c) avisos de interés general para la Asociación y para sus afiliados; d) respuesta a las consultas de carácter bibliográfico dirigidas al Director del "Boletín".

XI Asamblea.—Conclusión primera: la Asamblea reitera los propósitos de la A. C. N. de P. de coadyuvar activamente a la formación de la juventud católica en España. Las conclusiones segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta se refieren a detalles del mismo asunto.

XII Asamblea.—Conclusión primera: En consideración a que el Secretariado Nacional de la Juventud Católica está formado por propagandistas que han sido designados para estos cargos por el Cardenal Primado, la Asamblea general acuerda elevar a su eminencia una exposición detallada con los informes de los propagandistas ante la Asamblea acerca del estado actual del movimiento de la Juventud Católica, los frutos conseguidos y los medios que podrían adop-



He aquí la primera fotografía que apareció en "A. C. N. de P."; fué en su tercer número, y en ella están los asistentes a los ejercicios nacionales de Loyola, en septiembre de 1924, y XI Asamblea General, celebrada al final de aquéllos



Muy concurrida se vió la XXVIII Asamblea General. He aquí a un buen grupo de asistentes

tarse para el mejor desenvolvimiento de la obra.

Conclusión tercera: Se crea el cargo de dos secretarios volantes de la A. C. N. de P., uno de los cuales ha de ser sacerdote, cuya misión será la de visitar personalmente los Centros de provincias e informar al Presidente acerca del desenvolvimiento de los asuntos y de las posibles fundaciones y de mantener en toda la obra el intercambio y la comunicación necesarios para conservar e intensificar la cohesión y la unidad de espíritu de la Asociación.

XIII Asamblea.—Conclusión primera: Se debe intensificar la vida interna de la A. C. N. de P. con las prácticas religiosas más esenciales para el fomento de la vida espiritual del propagandista. Se recomienda a este fin la práctica individual de la meditación y la organización de tandas regionales de ejercicios. **Conclusión cuarta:** La A. C. N. de P. se ofrece incondicionalmente al eminentísimo señor Cardenal primado con motivo de la reorganización de la Acción Católica en España.

XIV Asamblea. — Acuérdate que el Presidente de la Asociación se elija cada seis años por la Asamblea y que el cargo sea reelegible. Se concretan las normas por las que ha de regirse el Consejo de la Asociación.

XV Asamblea.—Se acuerdan y redactan las formalidades necesarias para la iniciación de un Centro, creación de núcleos y nombramiento de correspondientes.

XVI Asamblea.—Se acuerda intensificar la propaganda sindical católica y prestar cooperación, en la forma que en cada caso se estime más adecuada, a los sindicatos católicos ya constituidos.

Prestar singular atención a las cuestiones morales relacionadas con la familia, intensificar la propaganda en defensa del matrimonio cristiano y los derechos del padre en orden a la formación intelectual y moral de sus hijos y soli-

citar de las autoridades la reprensión de la pública inmoralidad.

Se acordó tomar a cargo de la A. C. N. de P. viajes y estancia de cinco jóvenes mejicanos que deseen formarse en universidades españolas.

XVII Asamblea.—Conclusión primera: La Asamblea, enterada del acuerdo tomado por el Centro de Astorga relativo al propósito, formulado en una de sus comuniones por los circulistas, de dedicar dos horas diarias, por lo menos, al estudio, acordó felicitar a dicho Centro; y considerando este hecho objeto no sólo de loa, sino de imitación, recomienda a todos los Centros que colectivamente, o algunos de sus individuos aislados, formen ese propósito, así como dedicar algún tiempo, el más que puedan, a la oración mental, base de la formación del propagandista.

Conclusión cuarta: Se encarece a todos los Centros la conveniencia de crear Círculos de Estudios agrarios, encaminados a la formación y criterio particular sobre los problemas del campo.

XIX Asamblea.—Conclusión primera: Afirmar el carácter de la A. C. N. de P. como obra de acción católica y mantenerse fuera y por encima de los partidos políticos.

Conclusión quinta: Como punto de partida para una actuación sólida y fecunda en el medio social obrerista, es necesaria la formación previa de equipos de propagandistas obreros.

XX Asamblea. — Conclusión tercera: Se acuerda encarecer a todos los propagandistas la creación de Círculos de Estudios o cursos sociales para obreros selectos, que después completarán su formación en el I. S. O. de Madrid o su análogo de provincias.

Conclusión sexta: La Asamblea acuerda enviar a Su Santidad unas preces fervorosas suplicando que el Padre Santo se mueva a proclamar ante el mundo católico la declaración dogmática de la mediación universal de la Santísima Virgen María.

XXII Asamblea.—Es elegido Presidente don Fernando Martín-Sánchez Juliá.

Conclusión sexta: La Asamblea expresa su deseo de que la Asociación siga prestando su decidido concurso a las obras de los estudiantes católicos y recomienda a los secretarios de los Centros que prosigan la tradición que tan espléndidos frutos ha proporcionado a nuestra obra y procuren elegir los nuevos propagandistas entre lo más selecto de la juventud universitaria.

XXIII Asamblea.—Conclusión octava: Los propagandistas, individualmente y en sus Círculos de Estudios, deben estudiar con toda urgencia la encíclica contra el comunismo, divulgarla y poner en práctica diligente y eficaz los medios que Su Santidad aconseja para atajar el mal.

XXV Asamblea.—Conclusión segunda: La A. C. N. de P. acuerda prestar gran atención en sus Círculos de Estudios y en sus actividades al trascendental problema de las vocaciones eclesiásticas en España.

Conclusión tercera: Ofrecer a los Prelados españoles la colaboración de los propagandistas para cuantas iniciativas quieran llevar a cabo en favor de la reconstrucción de iglesias en las regiones devastadas.

XXVI Asamblea.—Conclusión primera: La A. C. N. de P. rinde homenaje a sus ochenta propagandistas triunfantes, sexta parte de la totalidad de sus miembros, martirizados por los enemigos de Dios y de la Patria o caídos en el campo de batalla. Al alegrarse espiritualmente con el triunfo de los que fueron aceptados por víctimas de holocausto y al honrar devotamente su memoria, pide al Señor el don de saberlos imitar y que por su intercesión se acreciente en todos los propagandistas el ardiente deseo de dar y padecer algo por la gloria de Jesucristo.

Conclusión cuarta: Requerir la atención de los propagandistas sobre el Centro de Estudios Universitarios, cuyo fin, desde su fundación, es la formación,



Domingo, 8 de septiembre de 1929.—Después de la tanda nacional de ejercicios se ha celebrado la XVI Asamblea General. Los asistentes a ella se fotografian en la escalinata del santuario de Loyola, antes de partir para sus respectivos Centros

conservación y extensión de un núcleo de estudios, investigadores y pensadores de espíritu apostólico que contribuyan, tanto por la eficacia propia como por la unidad de su formación, a renovar el pensamiento católico nacional de España en la originalidad, solidez y universalidad que tuvo en sus siglos de gloria.

XXVIII Asamblea.—Conclusión primera: Necesidad de intensificar la vida espiritual de los propagandistas.

Conclusión segunda: Debe fomentarse la Sección de San Pablo.

Conclusión tercera: La Asociación, los Centros y los propagandistas deben consagrarse con todo ahinco a secundar la Campaña pro Caridad.

XXX Asamblea.—Conclusión tercera: Encarecer a los propagandistas en general el estudio de la cuestión social según las doctrinas de la Iglesia, y en particular a los que directa o indirectamente pueden influir en las empresas para que consigan de estas soluciones prácticas que conduzcan a la implantación de obras complementarias de socorro y mejora integral al obrero, teniendo como norma fundamental todas las orientaciones a la protección de la familia.

XXXI Asamblea.—Conclusión primera: La A. C. N. de P. no lograría el debido fruto apostólico de la obra formativa de sus Círculos de Estudios si no la hiciera simultáneamente con la acción propagandística y divulgadora. Por tanto, todos los Centros procurarán organizar cursos de conferencias o actos y lecciones aisladas en Centros de Acción Católica o de cualquiera otro carácter.

Conclusión octava: La Asamblea proclama como tarea importantísima de la Asociación la creación del Colegio Mayor de San Pablo, autorizado por orden del ministerio de 21 de julio de 1944.

Conclusión novena: Sería muy deseable que los Círculos de Estudios que se encuentran con fuerzas para ello abordan el tema de la organización de la comunidad internacional con un carácter marcadamente particular.

XXXII Asamblea.—Conclusión cuarta: Para mejor propagar y difundir el pensamiento pontificio, así como para

interesar la obra formativa que desarrollan nuestros Círculos de Estudios, se estima de mayor interés y conveniencia la formación de un equipo de oradores especializados a disposición de los Centros de la Asociación, para que éstos, a su vez, puedan brindar esta colaboración a otras entidades de sólido prestigio.

Conclusión séptima: Dedicar especial atención a la creación de escuelas de aprendices, buscando las personas y entidades que puedan organizarlas, constituir las y dirigir las en cada localidad.

EL PROBLEMA AGUDO DE LA VIVIENDA Y SU SOLUCION EN ZARAGOZA

INFORME DE DON JOSE MARIA SANCHEZ VENTURA

“Todos estamos conformes en que el problema de la vivienda es básico en programas de obras sociales. Mas diré: cualquier obra social, por muy importante que sea, no dará nunca todos los frutos como no se adapte a este problema esencialísimo. Por consiguiente,

todos los esfuerzos que se realicen por parte del Estado, del municipio, de las entidades o corporaciones estarán muy bien empleados, porque nos obliga la justicia social y la caridad cristiana.

Claro es que estos móviles para nosotros son definitivos; no hay estímulo



Un centenar de propagandistas asistieron a la XXXI Asamblea General

Conclusión novena: Se estima necesaria la recopilación de los discursos del Presidente para que todos puedan conocer qué es nuestra obra, qué fines persigue y de qué medios dispone para conseguirlos.

XXXIII Asamblea.—Conclusión primera: La Asociación considera interesantísima la vida espiritual de los propagandistas, para lo cual debe fomentarse la Sección de San Pablo y establecerse en los Centros que aun no la tengan.

Conclusión tercera: La A. C. N. de P. confirma y reitera sus conclusiones, aprobadas en sus asambleas generales de 1930, 1933 y 1935, por las que se declaró que la Asociación está fuera y por encima de la política.

Conclusión cuarta: En el próximo curso de 1946-47 funcionará en Madrid, bajo la dirección del Presidente de la Acción Católica Nacional de Propagandistas, un Círculo de Estudios para jóvenes, plantel de futuros propagandistas.

XXXIV Asamblea.—Conclusión primera: Encarecer a todos los propagandistas que, según lo venían realizando, fomenten entre ellos mismos, y, en general, entre los católicos españoles, cuanto tienda a fortalecer y tonificar el espíritu de eficacia constructiva, de fraterna compenetración y fructífera concordia, lógica consecuencia de la aspiración por todos sentida en defender los sagrados intereses de la Iglesia y en servir al bien común.

Conclusión quinta: Se recomienda a todos los Centros la fundación de un Círculo de jóvenes aspirantes a propagandistas.

En fin: como memoria del desarrollo de las asambleas generales, y puesto que por circunstancias especiales en su envío, ajenas en absoluto a la Asociación, no han recibido un gran número de propagandistas el BOLETIN número 420, vamos a recoger la parte esencial de la XXXV Asamblea General.

más poderoso. Pero para otras personas, que sistemáticamente se muestran refractarias, convendrá emplear un léxico financiero, y les diremos que todo el dinero que inviertan las sociedades para este problema puede considerarse como la prima de un seguro contra dos riesgos formidables, a saber: el riesgo de la enfermedad y el riesgo de la revolución. Porque esos tugurios, en condiciones inauditas, sin ventilación, en unas condiciones verdaderamente catastróficas, no cabe duda que significan un grave riesgo, un efecto pernicioso para la moral, para la salud pública. Y en cuanto al otro riesgo, al riesgo de la revolución, mientras veamos tanta gente viviendo en condiciones infrahumanas, a esa gente no le podemos pedir adhesión sincera a ningún régimen político, porque nos dirá que, antes de que les hablemos de patriotismo y de fraternidad, tenemos el deber de sacarles de esa situación angustiada: primero es vivir y después filosofar.

Pues bien, comprendiéndolo así, el Ayuntamiento de Zaragoza ha querido enfocar este problema desde un punto de vista esencialmente práctico, teniendo presente, señores, que la iniciativa privada no puede dar la solución. En un régimen capitalista es natural que la iniciativa privada pretenda lógicamente obtener de su capital, de su dirección, de su trabajo, algún rendimiento, algún fruto; y a ver quién, pagando los solares caros, puede hacer una casa barata. Se dirá que no tiene solución el problema; financieramente no, socialmente sí. Y de esta manera es como hay que plantearlo, buscando al efecto una cadena de colaboraciones y cada uno en la medida de sus fuerzas aportar lo que pueda.

La Universidad ecuatoriana

DON FERNANDO MARTIN-SANCHEZ.—Vamos a oír a don Jorge Salvador, peregrino ecuatoriano, que ha venido a España a la peregrinación a Santiago de Compostela.

DON JORGE SALVADOR.—Señores, respetadas jerarquías, hermanos propagandistas de España: Nada de preámbulos, por convicción y por disciplina, mientras un español e hispanoamericano estemos unidos por un mismo ideal de fe, hablemos un mismo idioma, tengamos esta misma cultura y sintamos hervir la sangre en los mismos fervores apostólicos, la verdad de que la hora de España en América fué obra de evangelización y de cultura, resplandecerá, pese a todas las leyendas negras.

Tres universidades en Quito durante la dominación española

Se me ha dicho que tengo que hablar acerca de la Universidad en el Ecuador. La historia de la universidad ecuatoriana es la historia de la universidad en España. España, que nos llevó su doctrina a través de las órdenes religiosas fundamentalmente, estableció en la que hoy es República del Ecuador, en esa Real Audiencia de Quito, tres universidades de gran categoría internacional: la Universidad de San Fulgencio, fundada por los padres Agustinos; la Universidad de Santo Tomás de Aquino, fundada por los padres Dominicos, y la Universidad de San Gregorio, fundada por los Jesuitas. De estas tres universidades, por dificulta-

Solución arquitectónica: más rasilla y menos hierro y madera

Nosotros hemos procurado en Zaragoza tratar este asunto, ante todo, buscando una solución al problema arquitectónicamente, que es esencialísimo. Nuestros arquitectos, gente muy prestigiosa, han tomado este asunto con especialísimo interés, y después de darle muchas vueltas, han llegado a una fórmula que satisface las aspiraciones; tal fórmula consiste en la construcción de una barriada que comprende seis grandes bloques, y cada bloque consta de 120 viviendas. El primer bloque ya está en marcha, y estaría ya terminado si no hubiera sido por las dificultades en el suministro del cemento. Cada bloque comprende cuatro pisos con diversos tipos de viviendas: para familia numerosa, para matrimonios, etcétera. Los arquitectos han buscado un sistema de construcción sumamente económico, porque suprimen el hierro y la madera. Hacen la construcción con bóveda y rasilla. Total, que el bloque resulta a 410 pesetas el metro cuadrado. Luego hemos buscado la fórmula jurídico-financiera, y ofrecemos estas viviendas a pagar en treinta años.

La Asociación tiene que afrontar este problema; pero, en verdad, es preciso estudiarlo en todas las fuentes nacionales. Este problema de Zaragoza lo he resumido en una obra, en un folleto, que tendré mucho gusto en que se reparta a todos, con el fin de estimularlos para que en los Círculos de Estudios sea objeto de discusión, pues yo creo que la Asociación debe conseguir un programa propio, debe tener una política colectiva sobre viviendas."

des económicas y de medio ambiente, la de San Fulgencio fué decayendo hasta que desapareció. Quedaron las otras dos, cuando en 1767, el monarca español Carlos III expulsa de sus dominios a la Compañía de Jesús. La Universidad de San Gregorio Magno desapareció en Quito, así como desaparecieron todas sus universidades y colegios y ese gran reducto de civilización, de fe en Cristo, que eran las misiones jesuíticas del Paraguay, etc.

La quiebra religiosa

Hay que comprender que si América se separó de España, la razón de ello está en esta desnaturalización de España invadida por ideas que no eran de ella, por ideas extrañas a su realidad, como escribía aquel excelentísimo señor Pedro Abarca: "Hemos hecho la operación cesárea y ha muerto el hijo. Ahora tenemos que matar a la madre, que es la Iglesia católica. Y de España se separaron sus colonias, y entonces en España y América, separadas y fraccionadas, empiezan a alentar ideas que no eran las propias; se proscriben a Jesucristo, vienen las sectas masónicas a dominar la política, la vida y el espíritu de estos dos grandes bloques históricos del mundo que son España y América, y entonces viene también la gran quiebra religiosa que todos hemos contemplado.

En el Ecuador, la Universidad entonces sigue el siguiente proceso: desaparecida la de San Gregorio Magno queda únicamente la de Santo Tomás de Aquino, cuyas dependencias no son

otras que las de la antigua de San Gregorio, y empiezan las discrepancias, la educación deja de ser lo que era.

El resurgir universitario católico

Pero hay un período en el cual la universidad en el Ecuador empieza a resurgir valientemente, y es el período de aquel que fué proclamado por Pío IX modelo de magistrados cristianos: Gabriel García Moreno, el primero que consagró una nación al Sagrado Corazón de Jesús. Pero las sectas masónicas matan a Gabriel García Moreno, que antes de morir lanza su célebre proclamación de fe. Y por este aliento que nos dió Gabriel García Moreno, a pesar de que vino la persecución religiosa, nosotros, al cabo de muchísimos años, hemos conseguido de nuevo este gran anhelo de que Jesucristo reine en la universidad, y hemos logrado hacer nuestra propia Universidad Católica. Aquellos jóvenes decididos, valientes, que tenían el ejemplo de España y que leían "El Debate", logran estructurar la juventud universitaria católica en el Ecuador, y entonces empezamos este afán de renovación y apostolado, y aprovechando una coyuntura histórica, se logra fundar la Universidad Católica del Ecuador, a la cual pertenecemos, como alumnos fundadores, los cinco universitarios que estamos entre vosotros, queridos propagandistas.

Queremos ahora reformar la vida nacional; queremos que los estudiantes que salgan de las aulas universitarias del Ecuador sean estudiantes nuevos, que tengan un gran ímpetu religioso, un gran fervor apostólico, que tengan una cultura enteramente cristiana y que vayan llevando al país hacia Jesucristo.

España debe cuidar a los universitarios de América

Esta es la historia de la Universidad del Ecuador. Cinco universitarios hemos venido a España a imbuirnos del espíritu nuevo que alienta en este país. Santiago evangelizó a España, España evangelizó a América, y nosotros hemos venido a España porque España nos llevará a Santiago y Santiago al Señor. Y hemos venido a decirlo esto. Al llegar nos hemos encontrado que en vuestro país hay paz, no la paz del mundo, aquella que se formó con alianzas y coaliciones, no, sino la paz de Dios; no la paz del mundo que se formó con la Carta del Atlántico, sino la paz de Dios, que está exaltada en la epístola de San Pablo, y esta es la paz que tenéis que conservar vosotros. España, por su espíritu vocacional, por su misión, tiene que salvar al mundo.

Este es el destino de España, y a España hay que exigirle más en América. Es su madre, y tiene gran responsabilidad por salvarla. España tiene que volver sus ojos a América, que es su hija, y en América, a las nuevas generaciones, a la juventud universitaria.

Nosotros os pedimos y os exigimos que no desatendáis a América. América y España tienen una misma vocación universitaria. A través de toda su historia está demostrado que ella ha nacido a la vida internacional para predicar la fe de Cristo; apostolado, misión frente al infiel; proclamación frente al apóstata. Y cinco ecuatorianos universitarios hemos venido a pedir a la Santísima Virgen y al Apóstol Santiago que ilumine a España para que derrame en América toda la fe y el catolicismo que es necesario; para que madre e hija se encuentren siempre unidas.

La lección de Compostela

INFORME DE DON ALFREDO LOPEZ

Después de la ascensión maravillosa que en el orden de la oratoria ha experimentado esta asamblea, vais a sentir con mi intervención, como a veces la sufren los que viajan surcando los aires, la sensación molesta de un bache o descenso. Pido a Dios que el contratiempo no llegue a marearos.

De la peregrinación a Santiago, para los que no han estado reclusos en este santo retiro de los ejercicios de San Ignacio, poco podré decir yo que tenga interés, porque la historia y el comentario se los ha servido la prensa, y especialmente un extraordinario de "Signo" publicado en la misma ciudad de Santiago y el último número de "Ecclesia" correspondiente al pasado día 4. En cuanto a los que han estado reunidos en ejercicios, pronto podrán leer estas páginas sabrosas y documentadas. Aun teniendo presentes estas consideraciones, insistió la presidencia en que os hablase de Santiago, y me incitó a hacerlo diciendo que aprovechase la ocasión para deducir de acto tan grandioso un comentario sobre cuál es la tarea que debía encomendarse a esta juventud. Voy, pues, a cumplir el encargo.

I

Una gran energía juvenil

En primer lugar, por un deber de justicia y de gratitud—la gratitud es el mayor de los deberes—, creo que debemos recordar el nombre de un compañero nuestro, hoy sacerdote, Manuel Aparici, que, a través de unos años ejemplares de trabajo y de sacrificio en la presidencia de la Juventud de Acción Católica, con su ardiente espíritu apostólico, ha sido el motor, el impulsor de un fuerte movimiento espiritual, del cual ha venido a ser manifestación espléndida la peregrinación a Santiago.

"El Señor Santiago nos dió un hermoso día, de cielo sin nubes"

El día 27 de agosto llegó a la ciudad de Compostela el Cardenal Legado, su eminencia reverendísima el señor Arzobispo de Toledo. Había llovido toda la mañana, encharcada estaba la ciudad, y temerosos sus habitantes de que el señor Cardenal no pudiese aterrizar en el aeropuerto de Santiago. Hizo su entrada hacia las tres de la tarde, cuando el pueblo santiagués llevaba esperándole varias horas, desde mediodía, poco más o menos. Hubo entusiasmo, aplausos, gente apiñada en los balcones. Al día siguiente, por la mañana, el espectáculo, en punto a temperatura y color del cielo, había cambiado completamente. Lucía un sol espléndido que no dejó de estar lanzando sobre Santiago sus rayos vivificadores. En verdad que una de las cosas más maravillosas fué este tiempo magnífico. Como los peregrinos no podían tener sitio donde cobijarse, la gente prudente les habíamos preguntado a los organizadores qué habían previsto para en caso de lluvia... Habían previsto, llenos de fe, que el Señor Santiago les daría un hermoso cielo sin nubes, y he aquí que los hombres prudentes que íbamos con paraguas, temerosos de sufrir el ataque del agua, lo que estuvimos a pun-

to de padecer fué una insolación. Sol por el día, y por la noche, frío; frío intenso, para que los ejemplares peregrinos tuvieran una cosa más que padecer; pero agua, ni una gota.

Miles de peregrinos y 1.004 sacerdotes

¿Número de peregrinos? Es muy difícil calcularlo. Cuando yo llegué a Loyola directamente desde Santiago daba una cifra que, por los datos que había recogido, creía exacta: 40.000 jóvenes peregrinos. En el número de "Ecclesia" a que me he referido antes se habla de 60.000, y, además, se razona la cifra. Cuando "Ecclesia" lo dice tendrá razón; pero desde luego de 40.000 no consiento que se rabeja ni uno, y creo que con 40.000 tenemos motivo fundado para nuestro optimismo. El número de sacerdotes peregrinos fué exactamente el de 1.004. La comunión de la misa de media noche se repartió desde veinte altares por 200 sacerdotes, consagrándose otros tantos copones.

Además del Cardenal Legado, asistieron el Nuncio de Su Santidad, el Patriarca-Obispo de Madrid-Alcalá, los Prelados de Túc, Orense, Mondoñedo, Oviedo, León, Jaén, Jaca, Barbastró, Cuenca y Orihuela, junto con el Obispo auxiliar y vicario capitular de Santiago, los abades mitrados de Montserrat y Samos y seis Obispos extranjeros: dos del Brasil, uno de Chile, uno de Cuba, uno de Portugal y el Obispo letón monseñor Sloskans. La intervención de monseñor Sloskans fué muy emocionante; habló en latín, en ruso y en letón, siendo traducidas sus palabras inmediatamente, y ya podéis figuraros cómo se manifestaron los jóvenes peregrinos cuando se dieron cuenta de que una de las cosas que había dicho aquel Obispo mártir era que por su firmeza en la fe había padecido dos años en los campos de concentración de Siberia.

Quinientos peregrinos extranjeros es el número de los que han asistido, correspondientes a 32 países.

Lugar: el campo inmenso de la Residencia Universitaria, que se extiende entre ésta y el famoso paseo de la Heredad, al cual asciende por aquella escalera, muy bella arquitectónicamente, de estilo santiagués, que ofreció, sin gran esfuerzo constructivo, sin necesidad de montajes complicados, un lugar excelente para la instalación del altar y un amplio escenario natural, en un plano inferior al altar, donde se instaló la tribuna de Prelados, la de autoridades civiles y de Acción Católica, la masa coral del seminario y representaciones extranjeras. Y por debajo del altar y del escenario, la inmensa explanada que cierran al fondo los edificios universitarios, ocupada por los peregrinos, a quienes dividía en dos bloques un bello bosque de banderas.

Como un gran ejército cristiano

Procuré en la noche del sábado al domingo aislarme unos instantes. Caminé solo por entre los grupos de peregrinos que se extendían por la inmensa explanada. De vez en cuando me tropezaba con sacerdotes que oían confesiones; rezaban unos grupos; otros, tendidos en el suelo y envueltos en sus

mantas, dormitaban. Ciertamente que aquel espectáculo traía el recuerdo de un gran ejército acampado a las puertas de una ciudad. Y cuando, pasadas algunas horas, los sacerdotes repartían la comunión, parece que revivíamos el recuerdo histórico y glorioso de un ejército cristiano que se dispusiera para grandes conquistas, antes de entrar en batalla, con la comunión de Jesucristo sacramentado. Como un gran ejército, sí, magnífico por su disciplina, por su espíritu de sacrificio, por su sobriedad, por su entusiasmo, por su noble afán de hacer y de padecer por la gloria de Jesucristo, se ofrecía, con razón, a nuestros ojos aquella masa juvenil, que, mereciendo el nombre de masa por el número, constituía por su calidad una gran selección.

Os narraré una simpática anécdota. Uno de los sacerdotes, el consiliario de los Jóvenes de Acción Católica de Zaragoza, va repartiendo por el campo la sagrada comunión. Un joven, vencido por la fatiga, se ha quedado dormido; despierta cuando el sacerdote pasa con la sagrada forma entre las manos; no se da al momento cuenta de lo que pasa y le dicen: "Están repartiendo la comunión." El consiliario que tiene delante de él le dice: "¿Vas a comulgar?" Contesta: "No puedo, porque no estoy preparado." Y el sacerdote le dice: "Comulga, hijo. ¿Podía comulgar! Estaban todos preparados con una preparación maravillosa.

La contemplación de esta gran fuerza juvenil y popular—todos eran jóvenes y la mayoría gentes del pueblo—ha sugerido a no pocos una misma consideración. Hablando con el vicepresidente de la Junta Nacional de Acción Católica decíamos: "¿Qué responsabilidad la de los dirigentes!" El director de "Ecclesia", pocas horas después, sin que nos hubiésemos puesto de acuerdo, se expresaba en los mismos términos. Y cuando llegó a Loyola para asistir al Consejo de la Asociación, nuestro Presidente y mis compañeros de Consejo opinaron del mismo modo: ¿qué responsabilidad para los dirigentes!

"Tenemos en España una juventud de héroes"

Permitidme, y permitame el Presidente, que les lea a los que han estado de ejercicios la manera cómo "Ecclesia" viene a expresar en alguno de los párrafos de su primer artículo editorial esta consecuencia, este sentido de responsabilidad de los dirigentes: lo que llama "Ecclesia" "Lección de Compostela":

"Aquellos sesenta mil mozos, llenos de polvo y transidos de sueño, azotados por el viento frío de las dos de la mañana y derrumbados de cansancio, que, sin embargo, rezaban unísonos y vibrantes, se confesaban arrodillados en el polvo, comulgaban en la oscuridad del inmenso campo y se rendían a las tres y media sobre el terreno o en los soportales e iglesias para despertar otra vez con el sol y sentirlo ardiente sobre sus cabezas desnudas a lo largo de la misa pontifical y los discursos subsiguientes, suscitan sobre todos una reflexión: ¿qué responsabilidad la de los dirigentes si no saben aprovechar los tesoros de heroísmo de esta juventud estupefacta!

Eran mozos del pueblo, pertenecientes en su mayoría a las clases medias y humildes, índice de la magnífica salud espiritual de los ambientes de que procedían. Les acompañaban sus curas, tan polvorientos como ellos, tan sacrificados y más que ellos, pues habían de consagrar parte de su descanso a mil paternales cuidados para asegurar el

contento y la atención de sus feligreses o encomendados.

Es decir, que los sesenta mil que llegaron a ver la gracia románica del Pórtico de la Gloria son una simple señal de que tenemos en España una juventud de héroes.

Piense cada dirigente, alto o bajo, de Acción Católica, cada sacerdote y cada jefe, si, con todo el inmenso valor espiritual que pudo tener la comunión y la vigilia de Compostela, podemos permitir que se disipe en un simple estallido de entusiasmo, como cohete de fiesta, la fuerza terrible que alienta en el pecho de nuestros chicos.

A una juventud que es capaz de despreciar el cansancio, el frío, el hambre y el sueño hay que aprovecharla para las grandes empresas de la catolicidad. Hacen falta ideas y planes, objetivos y empresas en que canalizar el ímpetu de los veinte a los treinta años."

II

Cauces para la energía juvenil

¿Qué empresas propondremos a nuestra juventud? He aquí la segunda parte de mi intervención, en la que voy a exponer modestas opiniones personales.

Tenemos que decir a cada joven que ha de aspirar incansablemente a ser "alter Christus"

En primer lugar, a esta juventud heroica, ardiente, hay que ofrecerle entero el ideal del Evangelio, el Evangelio de Jesucristo—lo dije en Santiago—, no aquella versión del Evangelio que, a través de un proceso de decadencia, inevitable con el correr del tiempo, ha venido elaborando el espíritu del mundo, aquel espíritu que ni conoce ni escucha la verdad.

Parece que todos estamos de acuerdo en que la juventud necesita de un gran ideal que aproveche y fecunde sus inmensas energías. Pues bien, ese ideal es Jesucristo. Tenemos que decir a cada joven que ha de aspirar incansablemente a ser "alter Christus"; tenemos que invitar seriamente a cada joven a vida de perfección; afán de perfección que produce en las filas de nuestra juventud católica una venturosa multiplicación de vocaciones sacerdotales y para los institutos religiosos y seculares; pero afán de perfección también para los que se sientan llamados a la constitución de un hogar. En la mente divina de Dios Nuestro Señor no puede faltar el tipo ideal del padre de familia que, dentro de las características y circunstancias de su estado, como auténtico padre de familia, aspira a un ideal de perfección.

Conviene también, para canalizar el entusiasmo de la juventud, recordarles el mensaje de Fátima, es decir, que cumplamos cada día en todo, en lo grande y en lo pequeño, la voluntad de Dios, huyendo de la tibieza y de la mediocridad. Dirigiéndose precisamente a congregantes de la Santísima Virgen, Pío XII daba, entre otras, esta consigna: huir de la mediocridad en el cumplimiento de los deberes profesionales. No basta estar dispuestos, cuando la hora llegue, para ser mártires por la fe; no hay que esperar a que llegue una hora excepcional; inmediatamente, sin tardanza, desde ahora mismo, debemos poner el espíritu tenso para cum-

plir abnegadamente, con toda la heroica perfección que sea preciso, el inmediato deber de cada día, grande o pequeño.

Tenemos un pueblo bueno, con fe y con sentimientos cristianos, lo cual ha llegado a ser, por desgracia, compatible con que exista en él una desviación y una desconfianza hacia los que ven como figuras representativas de la religión católica. Pueblo es, y pueblo bueno, el que en la pasada primavera, no en el centro de Madrid, sino en los suburbios, aclamó con sincero entusiasmo a Nuestra Señora de Fátima. Al pueblo en su mayor parte pertenecen los jóvenes peregrinos que acaban de congregarse junto al sepulcro del apóstol Santiago. Pues bien, acerquémonos con amor a este pueblo, y concretamente, a su juventud, para decirle que tome sobre sí la tarea de su propia redención; que tiene que participar en la construcción de un régimen nuevo, de un orden nuevo, en el que se distribuya mejor no sólo la riqueza, sino, como lo decía el presidente de nuestros jóvenes, Federico Silva, en su intervención magnífica, también la responsabilidad de dirección. Ni el pueblo quiere permanecer en una situación permanente de inferioridad, ni nadie que sea cristiano puede avenirse a una postergación permanente de toda una clase social. Ser cristiano es hacer el bien incansablemente; no juzgar a los hombres, sino ayudarles a que se salven; no hundirlos, sino levantarlos; no enterrar talentos, sino poner luces sobre el candelero. Y esto no ha de entenderse sólo de los hombres individualmente considerados, sino también de las colectividades. Tenemos que abrir al pueblo sus caminos rompiendo compartimentos estancos para que pueda perfeccionarse y subir por la escala social sin más límite que lo que den de sí su virtud, su preparación y su trabajo.

Estábamos sentados en una ocasión varios propagandistas junto a la mesa de aquel despacho donde se reunía el Consejo editorial de "El Debate" para tratar del plan de estudios del I. S. O. Hubo alguien a quien le pareció excesivo el plan, en el que no faltaban ni los idiomas. ¿No sería todo aquello demasiado tratándose de obreros? El hoy Obispo de Málaga, entonces nuestro presidente, replicó prontamente, con esa intensa y dominada vibración que ponen en él los grandes ideales: "Señores, no olvidemos que estamos formando futuros presidentes del Consejo de ministros." Ocurría esto en tiempos de la República. Para mí, queridos propagandistas, la frase de don Angel Herrera, con todo su profundo contenido, sigue siendo de toda actualidad.

En cuanto a la mejor distribución de la riqueza, permitidme que una vez más os diga que si hemos de salir de las palabras vanas es preciso que de entre las filas de los propagandistas y, en general, de las Juventudes Católicas Universitarias, salgan economistas y hombres de empresa que, con espíritu social, elaboren normas concretas de aplicación a la realidad española de las normas pontificias.

Formemos una aristocracia obrera que capitaneé la conquista de todos los derechos del pueblo

Para abrir honestamente a los obreros el camino para que tomen sobre sí la parte de responsabilidad que les corresponde en la dirección de la sociedad, hace falta que nos entreguemos a

una gran labor formadora cuyo fin sea el de que surja de entre los mismos trabajadores una aristocracia obrera que participe eficazmente en la elaboración del orden nuevo y capitanee la conquista de todos los derechos del pueblo en el orden económico, político y social.

Institutos sociales obreros, escuelas de capacitación profesional y social, escuelas de aprendices, Hermandades obreras de Acción Católica... Dedicémonos incansable e ilusionadamente al fomento de estas o de otras instituciones semejantes, sin pretender el monopolio de los métodos del bien, sin querer imponer un modelo único, porque la verdad es que el Espíritu Santo sopla de muchísimas maneras. Dedicuense a estas obras los propagandistas incorporando a los trabajos fundacionales y de gobierno de las mismas a los propios obreros. Formemos con ellos una estrecha colaboración, como todos recordamos que la hubo entre obreros marxistas y profesores de la Universidad Central; pero vayamos, por Dios, con verdadero sentido obrerista y con amor al pueblo, a realizar, sí, una importante obra de misericordia, cual es la de enseñar al que no sabe, pero sin engolamiento ni sentido protector: sencillez y, sobre todo, con sincero deseo de capacitarles para que se perfeccionen y valgan cada día más y se preparen no sólo para conquistar derechos, sino para ejercitar deberes.

Capacitemos al pueblo para que forme su opinión y demosle medios para que la pueda hacer valer

Es muy importante para esta tarea formadora que el Estado y la sociedad se organicen de modo que—son palabras del Papa—el pueblo sea capaz de formar su opinión y tenga medios de hacerla valer.

Para que el pueblo pueda formar su opinión hace falta decirle la verdad. ¡La verdad! La verdad por la que clamaba el Papa en su último mensaje navideño, arrinconada, como estorbo para vivir en esta sociedad moderna en la que se advierte una tendencia cada vez mayor a la insinceridad; en este mundo uncido al yugo de la mentira y por ello cada vez más alejado de la paz.

Contribuyamos a cristianizar la nación cristianizando nuestras empresas privadas

Campo importantísimo en el que hemos de trabajar por la instauración de un orden nuevo más cristiano que el actual es el de las empresas. Busquemos en ellas fórmulas concretas de mejor distribución de la riqueza que ellas mismas producen; fundemos en su seno instituciones y servicios de formación y capacitación de los obreros; ensayemos, en fin, en ellas, fórmulas de participación del trabajo en el gobierno de las empresas. Así, por el cultivo inteligente de nuestras pequeñas parcelas, iremos contribuyendo a la salvadora transformación de toda el área nacional.

Y ya que de nuestra actuación en las empresas se trata, permitidme que, como anotaciones marginales al tema, os diga dos cosas.

No perdamos de vista en la orientación de cada empresa privada el interés nacional; no busquemos exclusivamente, individualistas y anárquicos, nuestro particular provecho, olvidados de las exigencias del bien común.

Repúgnanos a muchos el totalitaris-

DOS PREOCUPACIONES INSTRUMENTALES Y UNA PREOCUPACION FINAL

Las preocupaciones instrumentales son el grupo sacerdotal de la Asociación y que los propagandistas lo sean en todas partes

DISCURSO DE NUESTRO PRESIDENTE, DON FERNANDO MARTIN-SANCHEZ



Saludos sean mis primeras palabras, y el primero de todos ellos, respetuoso y filial, a nuestro querido Consiliario nacional, el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Messéne y Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo, que ha venido a darnos la comunión en hora bien temprana y a presidir con nosotros nuestra Asamblea. Saludos también respetuosos para las autoridades que encarnan, fraternales para las personas de nuestros compañeros, a todos aquellos que en las distintas alturas de la jerarquía civil tienen puestos destacadísimos; saludos a todos vosotros, queridos amigos y compañeros de Asociación y de ejercicios espirituales. Saludos, en fin, a los jóvenes, de largos años auspicados, que han venido a esta Asamblea con una floración esplendorosa. Saludos a los jóvenes con la alegría con que nosotros, después de estos días lluviosos, grises, en que hasta el aire parecía agua, hemos saludado la llegada alegre y esplendorosa del sol.

El padre Marina

Capítulo de gracias a esta santa casa y ejemplar comunidad; capítulo de gracias que no por repetidas todos los años es rutinario; sino que es siempre renovado y sincero. Gracias muy especiales a los padres directores de los ejercicios. Siento que entre nosotros, por razones de ministerio, no pueda estar más que medio padre director o, si queréis mejor, el padre director de la mitad de unos ejercicios, porque los otros dos, como sabéis, tuvieron que partir rápidamente; uno, insigne jurista, y el segundo de ellos, el padre Marina, antiguo propagandista, que precisamente en estas mismas fechas, hace veinticuatro años, concretó aquí en Loyola, en una tanda de nuestra Asociación, su definitivo camino en la vida e ingresó en la Compañía de Jesús, y es detalle curioso que el padre Marina, que desde aquella fecha no había vuelto a ver Loyola, ha vuelto ahora como padre director de una tanda análoga a aquella en que salió como ejercitante "convertido".

¿Qué voy a decir de todo lo que habéis oído en la Asamblea? Nada he de añadir más, porque si yo la alabase como merece, parecería que los que vamos hablando venimos a ser una serie de elogiosos sucesivos, porque uno tras de otro vamos diciendo que el anterior lo ha hecho muy bien.

Dos preocupaciones

Paso directamente—y entro en materia—para deciros este año que se perpetúan, que perseveran en mi mente dos preocupaciones instrumentales y una que pudiéramos llamar preocupación final, y que esta última será así como la orden y la consigna para el trabajo de los propagandistas en el curso venidero.

Dos preocupaciones instrumentales, que son, de una parte, el grupo sacerdotal de la Asociación, y de otra, el que los propagandistas lo seamos siempre y en todas partes.

Grupo sacerdotal de la Asociación encargado al lado nuestro, formado por sacerdotes regulares o seculares amigos de los propagandistas, de levantar nuestro espíritu, de aconsejarnos, de alentarnos, de advertirnos el modo individual para que nuestra vida sobrenatural y apostólica sea cada día más perfecta y acertada. Grupo sacerdotal que, sin concretar todavía sus bases jurídico-reglamentarias, vayan encarnándose en distintas personas, yo os ruego que todos examinéis el panorama sacerdotal que os rodea para de entre él destacar sacerdotes que puedan formar nuestro futuro grupo.

Propagandistas en todas partes

El otro aspecto es el de que los propagandistas seamos propagandistas en todas partes. Ser propagandista en los actos de la Asociación, en las organi-

mo, la economía planificada, el estatismo; pero creo que a nadie se le ocurre ya pensar en nuestros días que el ideal está en la vuelta al liberalismo. No; todo el que produce riqueza no puede desentenderse del bien común.

Si no obramos así, si no distribuimos en nuestras empresas con arreglo a los postulados sentados por el Magisterio Pontificio los beneficios y aún la tarea de dirección; si no nos preocupamos de la elevación y dignificación de nuestros propios obreros aumentando su fe y su cultura y si nos desentendemos del interés nacional, no nos quejemos entonces de que el Estado, que tiene la obligación de velar por el bien común y por los intereses y derechos del pueblo, ponga su mano sobre nuestras organizaciones para intentar hacer lo que nosotros de buena gana no hicimos, produciendo tantas veces un trastorno semejante—la frase creo que es de don Antonio Maura—al de un oso arreglando la máquina de un reloj.

El Estado, al suplir la iniciativa privada y las actividades sociales, al tomar en sus manos la dirección de la economía nacional, hácese progresivamente fuerte, inmensa y terriblemente poderoso, y a medida que crece su poderío peligra la libertad del individuo. Bien puede decirse que aquellas sociedades que no se preocupan del pueblo y del bien común llevan en su pecado la terrible penitencia de la pérdida de su libertad.

Hagamos todo el bien posible, pero esforcémonos en mostrar entero al pueblo nuestro ideal de sociedad cristiana

Pensando en el pueblo, yo me permitiría hacer una última consideración.

Los propagandistas, en términos generales, nos hemos especializado en la técnica llamada del mal menor, táctica santa a la que no debemos renunciar nunca. Para cumplirla necesitase de la virtud de la fortaleza, y, por contra, suele ser achaque de los que la desdennan, entretendidos en la proyección de grandes ideales, el espíritu de crítica estéril o una pereza encubierta. No renunciemos, pues, a esta táctica de hacer cada día todo el bien que podamos, pero al mismo tiempo esforcémonos en delinear el bien mayor, en dibujar las líneas generales de la sociedad cristiana, a cuya instauración aspiramos, articulando en forma concreta cómo debe distribuirse la riqueza y las tareas de dirección y de gobierno; cómo hará valer su opinión el pueblo; cuál será en la sociedad a que aspiramos la armonía que reine entre la libertad irrenunciable y la autoridad imprescindible. Porque si no presentamos nuestro ideal de un modo entero en forma grandiosa y atractiva, nos habremos privado a nosotros mismos de un estímulo poderoso para trabajar sin desalientos y de una orientación que nos libre de desviaciones, y, en relación con las clases populares, careceremos de un indispensable elemento de propaganda. A las gentes que padecen injusticia y miseria, a los que sufren de un modo más vivo los defectos de la sociedad actual, hay que mostrarles, si queremos que nos sigan, un ideal íntegro, puro y valiente de sociedad cristiana.

He aquí las consideraciones, inspiradas por el amor al pueblo, que yo me permito someter a vuestra consideración empleando la fórmula humilde con que los abogados terminamos nuestros dictámenes: éste es mi leal saber y entender, que gustoso someto a cualquier otra opinión más autorizada."

zaciones de Acción Católica, en las reuniones de Congregaciones o de Cofradías a que pertenecemos, está muy bien y es obligatorio y necesario y plausible. Pero hace falta que los propagandistas lo seamos en todas partes, y acaso es más necesaria nuestra acción en medios a los cuales estos ambientes católicos no suelen llegar de continuo. Ser propagandistas en el ejercicio de nuestra profesión, ser propagandistas en el de nuestra autoridad, ser propagandistas en aquella conversación de sobremesa, en las reuniones de Juntas generales o de Comités o de Consejos, donde el Consejero propagandista haga una observación de tipo social y pueda despertar una serie de miradas, entre sorpresas e irritadas. Porque hace falta ser propagandista aunque se pueda disgustar, no buscando el disgusto, sino actuando a pesar del disgusto. Propagandistas en todas partes, queridos compañeros, porque así haremos una labor eficaz que la sociedad española está requiriendo de nosotros.

Estas dos preocupaciones instrumentales son como herramientas de una obra que es la preocupación final y que es la que yo quisiera que fuese consigna u orden de los propagandistas en el próximo curso.

Amor intenso por la mejora del pueblo

Son ideas de las que ya se ha hablado mucho en esta Asamblea y en las que tengo que insistir una vez más: el amor intenso y eficaz y el trabajo constante y acertado por la mejora del pueblo y por la reforma social. Esta debe ser la preocupación principal de todo propagandista en los meses próximos. Amor al pueblo y preocupación por el pueblo, que podéis desarrollar en dos estadios distintos: uno local y otro nacional y especializado.

Los problemas locales y las elecciones municipales

Uno local: cada Centro estudiando el problema que más pueda favorecer al pueblo humilde en la ciudad, comarca o región a que se extiendan sus actividades, requiriendo, urgiendo, brindando iniciativas, ofreciendo proyectos completos a todas las autoridades eclesásticas, civiles, sociales, económicas, financieras, para que os ayuden a desarrollarlos o para que los desarrollen por sí mismas. Fijaos qué espléndida ocasión se os puede presentar en las elecciones municipales, preocupándoos, fuera de todo partidismo político, que vayan a los futuros Ayuntamientos hombres eficaces, verdaderamente preocupados por el bien del pueblo humilde. Porque entre toda la jerarquía de instituciones sociales, pocas, quizá ninguna como el Municipio, puede hacer tanto por el pueblo: viviendas, sanidad de barriadas humildes, alcantarillado, sanidad de todas las clases sociales necesitadas. Hoy precisamente hemos oído a nuestro compañero Sánchez Ventura, alcalde de Zaragoza. Qué magnífica iniciativa esta de la vivienda en el Ayuntamiento de Zaragoza. ¿Por qué muchos futuros concejales salidos de nuestras filas no podrían imitar algo semejante en su ciudad?

Cuatro grandes empresas se ofrecen al propagandista: prensa, cine, radio y deportes

Preocupación que podéis desarrollar también con carácter especializado y

nacional. Trató la Asamblea de Secretarios del pasado mes de mayo de los cuatro medios por los cuales más se influye en el pueblo, formándole o deformándole. Y estos medios son: el deporte, el cinematógrafo, la radio y ya la televisión que nos pisa los talones, y la prensa. A fuer de sinceros, forzoso es confesar que así como los propagandistas han hecho mucho en orden a la prensa, que han creado el arma eficaz y está dispuesta a perfeccionarse y a extenderse en cada momento, forzoso es confesar que los propagandistas ni intervenimos ni hemos hecho demasiado, salvo raras excepciones, que por raras son laudables, en el campo del cinematógrafo, en el campo del deporte. Sé que me diréis muchos: el campo del cinematógrafo, esa productora auspiciada por los jóvenes, ¡ah!, el negocio cinematográfico es bancariamente despreciable por ruinoso. ¿Y qué importa a un intrépido propagandista esto? ¿Es que la prensa católica, y, en general, la prensa de ideas, cuando los propagandistas la afrontaron no era un negocio ruinoso también, y aun la prensa de ideas, en general, puede decirse que sigue siendo negocio antieconómico? Y, sin embargo, el problema se afrontó, el problema se resolvió. Pues yo os incitaría a todos a que por amor al pueblo procuraseis hacer algo en orden a la radio, al cinematógrafo, al deporte, para que a este pueblo, ya que no podemos transformarlo a nuestra imagen y semejanza, por lo menos no nos lo deformen como nos lo están deformando.

El acuciante problema de la reforma social

Esta preocupación, por el bien del pueblo, debe encarnarse, ante todo y sobre todo, como decían los que han hablado antes que yo, en la reforma social. Ya la Asociación cumplió su deber hace dos años agitando las tranquilas aguas de España y lanzando a ellas el problema de la reforma de la empresa, adelantándonos en esto a todas las naciones extranjeras. Porque cuando el año pasado se repartió nuestro proyecto de reforma de la empresa en las Conversaciones Católicas de San Sebastián, chocó el que tuviéramos hecho tanto cuando nada menos que la autorizada Unión Internacional de Estudios Sociales de Malinas no había llegado a más que a proponerse el estudio como cuestión interesante.

Problema de reforma de la empresa como modo eficaz de reforma social. Reforma social que tenemos que proseguir sinceramente. Hace nada más que cuatro días, el día 4, leía yo aquí, bajo la viguería antañona de mi habitación, un artículo sobre España, publicado en un diario de París, que pasa por el oficioso del Gobierno francés. En aquel artículo pintoresquista, como son pintoresquistas gran parte de los periodistas galos, bien a disgusto de la víctima de su pintoresquismo, a vuelta de sus muchas inexactitudes, algunas verdades y no pocas insidias, venían al final unos párrafos dedicados a quienes en España se preocupan de veras por realizar una necesaria y justa reforma social, y los dos últimos párrafos, grandes párrafos, eran, uno de ellos dedicado a nuestro anterior presidente, el señor Obispo de Málaga, y a su obra social, y el otro a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, mencionada con todo detalle, con el nombre de su presidente, al cual añadían otros dos nombres de propagandistas también,

uno que está entre nosotros y otro que está muy lejos de aquí, a quienes suponía el articulista que eran los más leales y eficaces colaboradores del presidente en sus ansias de reforma social. Y añadía textualmente estas palabras el periódico: "Estos propagandistas, esta Asociación de Propagandistas, son el grupo de hombres que sinceramente quieren la reforma social, juzgándose los no pocos atractivos de su situación actual y hasta la amistad de sus mejores amigos."

Que sea verdad lo del diario de París

Y, leyendo aquellas líneas, yo pensaba: Si esto fuera verdad, si los propagandistas fueran un grupo de hombres apostólicos e intrépidos que estuvieran dispuestos a llevar adelante en España, por bien del pueblo, la justa reforma social, jugándose, si menester fuera, sus atractivas posiciones actuales y hasta la amistad de sus mejores amigos... Y surgió el optimismo del presidente, y dije: ¿Y por qué no va a ser verdad? ¿Por qué no vamos a hacer verdad esta sincera, rabiosamente sincera, preocupación por la reforma social en todos sus órdenes, como Alfredo López lo exponía? ¿Por qué los propagandistas no nos vamos a dar como consigna, cada cual desde el punto de vista que pueda actuar, cada cual desde el lugar en que esté, llevar adelante, trabajar este ambiente, mover a la gente para una justa reforma social? Pero reforma social por la justicia, porque lo manda Dios, porque lo prescribe nuestra doctrina, no porque nos dé miedo a los avances de doctrinas ateas y exóticas. ¡Ah!, si fuera verdad que nosotros pudiéramos decir y el pueblo nos creyera, pueblo que conoce tan bien a los que de veras le quieren, parafraseando el soneto a Cristo Crucificado que tantas veces habéis repetido: Que sin el socialismo yo te amara, y sin el comunismo te quisiera. ¡Ah!, entonces la reforma social sería pronto una realidad por los pasos contados y medidos, por la preocupación de economistas y financieros. Pero llevar adelante la reforma social es un problema urgente por nuestra propia naturaleza de católicos sociales, por nuestra tradición en la Asociación de Propagandistas.

Y nada más. Voy a acabar diciéndoos a vosotros todos aquella arenga seca, nelsoniana, a los marinos en Trafalgar. A vosotros, que sois varones de cuerpo entero y ánimo dispuesto para resistirlo, yo os diría: Queridos propagandistas, España y la Iglesia esperan que cada uno de vosotros cumpla con su deber.

Las conclusiones

1.^a La Asamblea recuerda a los propagandistas, especialmente a los secretarios de Centros, que toda obra apostólica tiene sus raíces en la oración. En consecuencia deberán planearse y acometerse las actuaciones prácticas, cuya urgencia una vez más se recomienda a los Centros con fervorosa preparación y espíritu sobrenatural. Nuevamente se aconseja también la instauración de la Sección de San Pablo en los Centros.

2.^a El encendido espíritu del pueblo católico español, especialmente de su juventud, puesto de manifiesto en recientes acontecimientos impresionantes, exige que se formule y ofrezca a la poderosa energía popular un esquema de lo que debiera ser una sociedad auténtica-

ASAMBLEAS DE SECRETARIOS

Han sido treinta y ocho las que se han celebrado hasta la fecha
EN ELLAS SE HAN ESTUDIADO, Y MUC HAS VECES SE LES HA DADO SOLUCION.
LOS MAS IMPORTANTES PROBLEMAS SOCIALES Y RELIGIOSOS

Al frente de cada Centro o Núcleo de la Asociación, con carácter de Presidente, existe un Secretario, que es nombrado libremente por el Presidente de la Asociación, y cuyo mandato dura tres años, pudiendo prorrogarse por periodos de esta misma amplitud.

Cuando el Presidente de la A. C. N. de P. la convoca, o cuando la cuarta parte de los Secretarios lo solicitan, se reúnen en Asamblea, que ordinariamente suele celebrarse una o dos veces al año.

Atribuciones de estas Asambleas

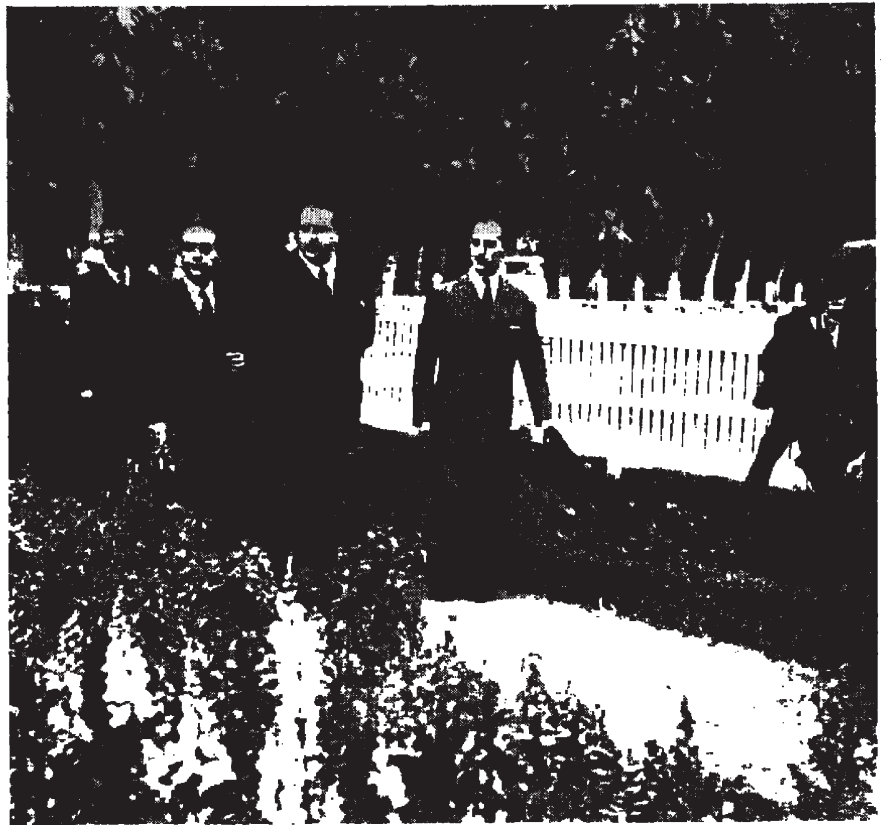
En las Asambleas de Secretarios se estudian generalmente las cuestiones más importantes para la vida interior de la Asociación y las empresas apostólicas más interesantes de los propagandistas, junto con los medios que deban emplearse para su desenvolvimiento. En estas Asambleas se ofrecen a los Secretarios orientaciones que para el gobier-

mente cristiana y un plan de actuaciones concretas e inmediatas para alcanzarla. Sin perjuicio de esto y de la primordial atención a la labor formativa, es aconsejable que se asignen, desde luego, a los jóvenes labores determinadas de tipo local o regional, atrayentes o indirectamente apostólicas.

3.^a La evolución de la sociedad contemporánea exige de la A. C. N. de P. una creciente atención a las formas de honesto esparcimiento del pueblo, cuyo bienestar y elevación han de ser una de nuestras intensas preocupaciones. Por ello conviene estudiar, entre otros aspectos del caso, lo que deba reputarse más idóneo para apartar a las gentes, particularmente en días festivos, de distracciones peligrosas, incluso siguiendo lo que con tal fin y con resultados eficaces se lleva a cabo en algunos países extranjeros.

4.^a La Asamblea encarece a sus miembros que encomienden con fervorosas oraciones y apoyen con generosa colaboración material el Colegio Mayor de San Pablo, institución formadora de la juventud, cuya inauguración se aproxima, y en la que la A. C. N. de P. tiene puestas grandes y firmísimas esperanzas.

5.^a La presencia del catolicismo español en el mundo ha de secundar ardientemente el deseo del Padre Santo Pío XII de restaurar el espíritu de fraternidad, "que está a punto de extinguirse y de perecer en un mundo cada vez más alejado de la paz", y a fin de que nuestra intervención se produzca con creciente prestigio y eficacia, la Asamblea recomienda a los Centros y a los propagandistas que aumenten su cultura en orden a los grandes temas sociales y políticos que hoy se debaten, en cuyo estudio podrán servirles de programa y de guía los temarios que se han aconsejado para el presente curso y las Conversaciones Internacionales Católicas de San Sebastián, que comenzarán mañana."



Después de clausurada la XXXIII Asamblea de Secretarios en Aranjuez, el 2 de junio de 1946, los propagandistas recorren los jardines reales

no de los Centros se consideran de más actualidad.

La misma Asamblea de Secretarios elige, entre una terna que presenta el Consejo, al Presidente de la Asociación.

También le corresponde la designación de vicepresidente, entre una terna presentada por el Consejo, para sustituir al Presidente en caso de ausencia, enfermedad o cuando lo solicite éste.

Otros cometidos de la Asamblea de Secretarios son la elaboración de presupuestos, determinar la cuota con que cada Centro ha de contribuir durante el año, gastos generales de la Asociación, informar de la marcha de sus respectivos Centros y exponer las consultas, dudas, etc., que tengan algún interés.

Tan importantes reuniones han coincidido casi siempre con las Asambleas generales, al final de la tanda nacional de ejercicios espirituales; de ahí que el BOLETIN de la Asociación, al hablar de ellas, mezcle la información de unas y otras, refiriéndose en los primeros tiempos exclusivamente a la Asamblea general.

La última Asamblea de Secretarios celebrada fué el día 7 de septiembre de 1948 en Loyola, y hace el número XXXVIII. El BOLETIN no nos da noticia particular de estas Asambleas hasta el número XIX, que tuvo lugar en Vitoria el día 18 de septiembre de 1932. En ella se acordó la reforma del Reglamento, y se llevó a efecto la redacción del

que hoy rige en la Asociación en la Asamblea del siguiente año.

En esta última, que hace el número XX, se acordó la organización de una campaña de propaganda obrera por los campos de Castilla. Ya a estas alturas se contaba con obreros formados en el I. S. O.

La XXI, como tema de fondo examinó la actuación social de los propagandistas, que resumió el Presidente con estas palabras:

"El I. S. O. realiza una labor de apostolado, de formación de conciencia; es decir, una función propiamente de Acción Católica.

Los sindicatos son cosa distinta; pero todas nuestras actividades deben llevar un sello apostólico, clarísimo, de adhesión a la Iglesia. Es norma de ésta que los sindicatos atiendan no sólo a fin profesional y económico, sino también al fin primordial: el religioso. Sólo los Obispos, atendiendo a las circunstancias, pueden autorizar la formación de sindicatos puramente profesionales que tengan a su lado instituciones de carácter religioso.

Si frente a una teología (ya que los socialistas tienen la suya, negativa) no sostenemos otra, no haremos nada. No hay que olvidar que en estas luchas sociales no se discuten tan sólo problemas económicos, sino toda una concepción de la vida. Frente a una religión negativa es necesario oponer la cristiana; son verdades éstas elementales, que es pre-

ciso no olvidar. Hay que estudiar profundamente el pensamiento de la Iglesia y sus soluciones para estos problemas."

Elección del actual Presidente de la A. C. N. de P.

Veintiséis años llevaba de vida la Asociación cuando se reunió la XXXII Asamblea de Secretarios, y en ella fué elegido el actual Presidente, don Fernando Martín-Sánchez, al cesar don Angel Herrera.

El Consejo de la Asociación

Unas palabras del señor Martín-Sánchez, pronunciadas en la XXXI Asamblea de Secretarios, plácenos copiar, por dibujar en ellas con toda claridad la actuación del Consejo de la Asociación. Dijo así:

"El Consejo nació en las conclusiones de las Asambleas bastantes años antes de que pasara a los Estatutos, porque el Consejo aparece en las Asambleas de los años posteriores al 25, y, en cambio, no llega a los Estatutos hasta que éstos se reformaron en la Asamblea del año 1933. Como veis, todas estas evoluciones presentan una sapiencia madura. Son antes acuerdos de las Asambleas, que están figurando como simples conclusiones, y cuando las instituciones a que han dado vida viven en la realidad, pasan a los Estatutos. No es la ley la que va creando, sino la ley la que va recogiendo de la realidad el hecho para convertirlo en precepto jurídico. El Consejo nació y sigue siendo un simple Consejo asesor de la presidencia; de modo que todavía tiene muy pocas facultades resolutorias. En realidad, al Consejo están reservadas misiones importantes, pero todavía muy restringidas: el admitir y expulsar de la Asociación a los propagandistas, el paso de grado a grado, y solo hay una traba para el Presidente en sus resoluciones, y es que no puede resolver contra el parecer unánime del Consejo; es decir, que si en algún caso—que, gracias a Dios, no se ha dado—el Consejo unánimemente discrepara de un deseo de resolución del Presidente, éste ha de abstenerse. No es que tenga que resolver como quiera el Consejo; es, simplemente, que no puede resolver como pensaba hacerlo. El Consejo, primero en los últimos tiempos de mi antecesor y después durante los míos, ha tenido vida real, pues se ha ido renovando en todas las épocas y períodos reglamentarios, y sus pareceres son tomados en altísima consideración. Cumple, por tanto, perfectamente sus funciones, sin perjuicio de que el Consejo evolucione y progrese y se le vayan concediendo cada día más facultades en el gobierno de nuestra entidad. Pero ya, a los treinta y cinco años de vida de la Asociación, ha llegado el momento de entrar en una fase de ella, fase espontánea, no dictada por las circunstancias, porque comprenderéis que eso hubiera sido una cosa absurda, y, por tanto, debemos entrar en el período en que el Consejo vaya adquiriendo mayor número de facultades y las Asambleas empiecen a tener realidad."

La labor de una Asamblea

Resumen de la labor de una Asamblea de Secretarios nos lo ofrece, por ejemplo, el orden del día de la celebrada en Loyola el 7 de septiembre de 1945. Era éste:

- 1.º Palabras iniciales del Presidente.
- 2.º Lectura, discusión y aprobación de la Memoria de Secretaría General, de las cuentas del ejercicio y de los presupuestos del próximo año.
- 3.º Conclusiones aprobadas en las Asambleas regionales.
- 4.º Informe de los Secretarios sobre la actuación de los Centros.

5.º Autorización al Presidente para prorrogar el mandato de los Secretarios que lleven mas de seis años.

6.º Disolución de Centros.

7.º Propuesta sobre modificación de las Asambleas generales y de Secretarios.

8.º Temarios para los Círculos de Estudios del próximo curso.

9.º Campaña de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas en el próximo curso.

10. Homenaje a la Santísima Virgen.

11. Elección de consejeros.

12. Examen de conclusiones que se han de formular a la Asamblea general.

Problemas de rechristianización

En mayo de 1946 vuelve a celebrarse en Madrid otra Asamblea de Secretarios, que tuvo como tarea principal la renovación juvenil y preocupación social. En ella se habló de la rechristianización de la universidad como fin principal de la sección universitaria; de la creación de un organismo que unifique a los cientos de muchachos que llegan a las fábricas; de la incorporación del trabajador a las tareas de dirección de la empresa y de la reforma de la empresa como caminos prácticos de la reforma social.

No podemos sustraernos, aunque el espacio nos apremie, a dejar de transcribir las conclusiones de una de las ponencias que se refieren a los preceptos cristianos que no deben faltar en ninguna reglamentación profesional. Son éstas:

1.ª De acuerdo con la idea de vincular fuertemente con la empresa a cuantos colaboran en el cumplimiento de sus fines, la dirección de aquélla deberá velar por la prosperidad material y atender al perfeccionamiento intelectual, profesional, moral y espiritual de sus trabajadores y de sus familias, y tratarles con las consideraciones que se deben a su dignidad de persona humana.

Es deber de los trabajadores dedicar a la empresa su leal colaboración, que ha de traducirse en el máximo rendimiento, en beneficio de la comunidad.

Es asimismo deber de la dirección y de los trabajadores procurar por todos los medios, siempre que queden a salvo los valores humanos, los progresos técnicos y de organización necesarios para alcanzar nuevas mejoras sociales.

2.ª Con el fin de formar el sentido de responsabilidad de los trabajadores y capacitarles para más altas tareas, la dirección de la empresa los incorporará a algunas concretas, tales como las de seguridad e higiene y plus de cargas familiares, ya declaradas obligatoriamente, y a otras de carácter social.

3.ª En el caso de que las retribuciones mínimas reglamentarias resulten insuficientes para las necesidades de la vida, la empresa, aunque imponiéndose sacrificios, aumentará en primer término el porcentaje destinado al plus de cargas familiares, por cuanto representa un paso firme hacia el salario familiar, y alcanzando un límite razonable atenderá a la carestía de vida en forma de pluses, pagas extraordinarias, etcétera.

4.ª En condiciones normales, la prosperidad económica de la empresa debe traducirse en una mejora del sistema reglamentario de participación en los beneficios y en su incremento, sin perjuicio de atender al aumento del plus de cargas familiares.

5.ª Como forma de aumentar los salarios, sin repercusión en los costos, se establecerán sistemas de primas a la producción, cuidando especialmente de la equidad en el reparto.

6.ª Se observará la máxima generosidad en la concesión de permisos, siempre que concorra razón suficiente, y en especial cuando se pidan para contraer matrimonio.

7.ª Se regulará debidamente la materia de premios, en forma que se atienda no sólo a la conducta individual, sino también a la actuación de los grupos o colectividades que existan, a fin de despertar el sentido de solidaridad en el trabajo.

8.ª Se establecerán indemnizaciones superiores a las legales para los casos de accidente o enfermedad.

9.ª Se atenderá debidamente la formación profesional y la general de los trabajadores y también la de sus hijos, de tal modo que puedan aprovechar las oportunidades que se presenten para su elevación y mejoramiento social. No se olvidará que la educación religiosa es base firme para toda transformación y progreso social.

10. Cada empresa creará instituciones que permitan atender las diversas contingencias presentes o futuras en que pueda encontrarse el trabajador, tales



La XXXV Asamblea de Secretarios se reunió en la Casa de San Pablo, de Madrid. He aquí una de sus sesiones

como las relativas a educación y enseñanza, vivienda, previsión, anticipos y socorros, etc. En el caso de que la empresa no pueda acometer por sí sola la creación de estas instituciones, deberá promoverlas por medio de conciertos o uniones con otras empresas.

11. La empresa favorecerá la orientación de reintegrar al hogar a la mujer casada y adoptará las oportunas medidas para eliminar los riesgos y peligros que ofrece el trabajo de la mujer.

12. La empresa favorecerá y estimu-

lará prudentemente el apostolado que entre su personal realicen las instituciones que tienen la misión de ejercerlo."

Corresponde a la XXXVI Asamblea de Secretarios la elección de Presidente, que acordó reelegir a don Fernando Martín-Sánchez.

También en el mes de mayo de 1948 volvió a reunirse otra Asamblea de Secretarios en Madrid, la XXXVII, cuyas ponencias versaron especialmente sobre problemas de carácter interno de la Asociación.

Labor de la última Asamblea de Secretarios

Por fin, la XXXVIII reunión se celebró en Loyola el día 7 de septiembre de 1948, y de ella tomamos unas páginas del BOLETIN, que en parte se refieren también a la Asamblea anterior.

Un servicio de información de la A. C. N. de P.

"Establecimiento de un servicio de información dentro de los propagandistas". Se encomendó el estudio a Carlos Santamaría, Secretario del Centro de San Sebastián, que ha reanuzado un trabajo interesante. "Se trata—dice—de organizar un servicio central, al cual afluyan las informaciones de todos los Centros de provincias, con objeto de que desde Madrid se vuelvan a irradiar a provincias para que sirvan de estímulo. Los Centros enviarán una información completa de la obra que realizan con todo detalle, con folletos, etc. Estos datos serán archivados en el servicio de información a disposición de los Centros. El servicio enviará una hoja, que se editará en tirada muy reducida, dando cuenta a los Centros de las obras realizadas. Como es posible que los Centros no envíen espontáneamente los datos que se interesan, el servicio se dirigirá a aquellos que posean empresas concretas para solicitar dichos datos. Después, el servicio se encargará de facilitar datos bibliográficos sobre temas que se estudien en cada Círculo. Se facilitarán copias de artículos y noticias para ser comentadas en los Círculos."

El problema candente del cine nacional

Luis de Zulueta explica cómo después de unas conversaciones y trabajos realizados puede indicar a la Asamblea que este problema se encuentra muy adelantado y que se ha de llegar a la creación de una empresa denominada Estela Films, habiendo comenzado ya la recogida del capital. En esta empresa se cifran las esperanzas de los católicos.

Otra conclusión de las adoptadas en la Asamblea de Secretarios de mayo se refería a la redacción de una ponencia sobre la reforma de la ley de Enseñanza Superior, ponencia que fué encargada al señor Sánchez de Muniáin, el cual ha hecho un estudio profundo, indicando aquellos puntos fundamentales en los cuales la Asociación podría dar una opinión documentada.

Difusión de las doctrinas pontificias

"Finalmente, se me encargó a mí—dice Isidro Martín—el estudio de la difusión del pensamiento pontificio dentro de la Asociación. La Asociación ha tenido una tradición riquísima en la difusión del pensamiento pontificio. Basta recordar aquellas ediciones, llamémoslas ultrabaratitas, de las encíclicas de los Papas. Convendría, pues, intensifi-

car esta actividad. La difusión del pensamiento pontificio podría realizarse en dos formas: oral y escrita. En el orden de la difusión oral, los Centros deberían estudiar un tema relativo al pensamiento pontificio, y de acuerdo con lo recomendado por la presidencia, se debía comprometer a dar una serie de conferencias sobre dicho tema.

Respecto a la difusión escrita, podríamos acometer dos obras de distintos matices: una, la publicación de documentos pontificios, y otra, los estudios de carácter doctrinal o práctico. Para la publicación de las primeras se podría seguir algo de lo que ya se ha hecho por la Junta Técnica de Acción Católica en la colección Pío XII y la Paz. Por lo que se refiere al segundo matiz, podrían hacerse publicaciones aisladas de encíclicas o pequeños folletos de ediciones baratas, que contengan las doctrinas del Pontífice sobre diversos temas. Naturalmente que todo esto requiere una solución previa, y es la de tener una editorial. Mientras no tengamos una editorial bien organizada que pueda distribuir perfectamente las publicaciones de la Asociación, no estamos en vías de resolver este problema.

Por tanto, convendría que se estudiase la organización a fondo de nuestra editorial y tendríamos adelantado mucho en este aspecto."

Palabras de don Fernando Martín-Sánchez

El Presidente, a continuación, pronuncia unas palabras, señalando que los propagandistas, individualmente, intervienen más de lo que al exterior parece. ¿Empresas colectivas de los Cen-

tros? Ya hemos dicho que todos deben tener alguna, pero que no se debe pretender la absorción de todas las actividades individuales de los propagandistas, porque sería contrario a nuestros fines por dos razones: porque debemos estar un poco en todo lo que convenga a la gloria de Dios; es decir, seguir el consejo paulino de hacernos todo a todos para ganarlos a todos; y en segundo lugar, porque una labor colectiva del Centro, como la realizada por el de San Sebastián en la escuela de Hernani, puede no encajar en la tarea de un propagandista, ni en su vocación social, ni en sus medios profesionales de actuación.

Dígase lo mismo de las obras nacionales de la A. C. N. de P. Las crea; pequeños núcleos de propagandistas se consagran a ellas; y así pasó, por ejemplo, con el Instituto Social Obrero, y me refiero a una entidad desaparecida para que nadie pueda tener la menor sospecha de alusiones, y se dedicaron a él, entre otros, nuestros compañeros Cerro, Rodríguez Soler, Martín Artajo y nuestro antiguo Presidente. Pero era una obra de la Asociación y nadie podría pensar que todos los propagandistas se pudieran dedicar a ella. ¿Cómo es una obra nacional? Porque todos los Centros cooperaron, se dedicaron a buscar obreros de condiciones intelectuales suficientes para instruirles, mediante previos cursillos de selección, realizados por los mismos Centros. De este modo va a ser también el Colegio Mayor de San Pablo.

En el orden del día se había puesto un epigrafe que decía: "Un quehacer para la juventud española." Mañana, en la Asamblea, voy a proponer a ustedes que sean preocupación primordial las clases populares, los problemas y los medios que influyen en el pueblo, como este del cine, por ejemplo; el problema fundamental de conquistar al pueblo, que es el de la reforma social. Cuando tenemos un problema vivo, en seguida palpita todo el organismo de la Asociación.

Hemos tocado el de la reforma de la empresa y constantemente se reciben cartas y proposiciones contradictorias. Aquí mismo, en Loyola, he recibido dos: una de un propagandista muy calificado del Centro de Barcelona, y la otra de un propagandista del Centro de Orense, que en términos pesimistas se lamenta de que no se vaya más de prisa. Las dos demuestran que el problema está vivo.

Con esta obsesión de que los propagandistas no somos luz bajo el celemin, sino procurando que todos nuestros estudios salgan al público, podríamos hacer mucho en orden a la reconquista del pueblo. Cada Centro, por sus medios; todos por la preocupación nacional. En esto mismo de la reforma de la empresa, ¿qué duda cabe que al suscitar el problema y promover controversias, buscando que todos expongan sus dificultades, irán saliendo las fórmulas concretas? Así, pues, adelantándose a lo que mañana os diré, yo pondría como motor para el curso que viene a todos los Centros que los propagandistas, individualmente, procuren por todos los medios obsesionarse por el bien del pueblo, influir en el pueblo y dar facilidades al pueblo para su ilustración, para el cumplimiento de las palabras del Papa, para que pueda llevar sobre sus hombros aquella parte de responsabilidad que le corresponde en la dirección de la economía y de la política nacional."

Publicaciones de la A. C. N. de Propagandistas Por la comunidad cristiana

Principios del ordenamiento social, redactados por un grupo de estudiosos amigos del I. C. A. S. de Roma

Traducción de Isidoro Martín

Una obra que orienta a los católicos, dándoles normas para su "toma de posición" ante los más vivos problemas políticos y sociales del mundo actual

Pedidos a la Secretaría general de la A. C. N. de P. Alfonso XI, 4. — MADRID

Círculos de Estudios de la A. C. N. de P.

En ellos se han abordado y estudiado los más trascendentales problemas que afectan a la sociedad y a la Iglesia

LOS TEMARIOS DE ESTOS CIRCULOS SON EL MAS ALTO EXPONENTE DE LOS IDEALES DE LA ASOCIACION

Entre las cualidades que el Reglamento señala como propias del buen propagandista aparecen el criterio sobrenatural y el amor al estudio. Para perfeccionar lo primero y fomentar lo segundo, para facilitar la actuación del propagandista en las esferas propias de sus actividades y ofrecerle medios para sus públicas propagandas, organizan los Círculos de Estudios, que ordinariamente son de dos clases: generales y especializados. Cada Centro tiene que celebrar, por lo menos, el Círculo de Estudios general, según disposición reglamentaria.

Todo miembro de la Asociación debe estar capacitado para la propaganda católica e incluso para la dirección de obras de apostolado. En los Círculos de Estudios adquirirá la formación cultural para sus fines. La formación religiosa de los propagandistas no es función propia de los Círculos de Estudios y está

encomendada a los consiliarios, que pueden organizar cursillos de iniciación teológica, etc.

Tienen los Círculos de Estudios un doble carácter: doctrinal y técnico. La formación doctrinal comprende la cultura social y politicocatólica del propagandista, y tiende a formar en los circulantistas un criterio católico unánime, claro y definido en relación con el problema fundamental de orden religioso, social y político.

La formación técnica proporciona al propagandista la suma de datos y conocimientos necesarios para el desarrollo de las actividades propias de los elementos directores de la acción y propaganda católicas.

Para la formación doctrinal se estudia principalmente la doctrina social de la Iglesia, por lo que la materia preferida en los Círculos son las encíclicas pontificias, cuyo contenido, debidamente

preparado, debe ser expuesto por el ponente encargado al efecto, evitándose las improvisaciones y digresiones inconvenientes.

Sin embargo, en manera alguna debe convertirse el Círculo de Estudios en un monólogo del disertante. La lección de un ponente al que sólo escuchan los demás desnaturaliza el verdadero carácter de los Círculos de Estudios. Debe empeñarse mucho en lograr la cooperación de todos o de una buena parte de los circulantistas al estudio y examen de la materia de cada Círculo para obtener fruto abundante. Es esencial al procedimiento de los Círculos de Estudios la participación activa de todos sus miembros: las objeciones y preguntas al ponente esclarecen asuntos, unifican criterios, logran síntesis preciosas e interesantes.

No debe faltar en los Círculos una segunda parte dedicada a conocer la actualidad que más interese al propagandista: informes, proyectos, etc.

Esta segunda parte, de carácter práctico, irá encaminada principalmente a impulsar las actividades, a la vez que constituirá como un examen de conciencia de la labor realizada por cada Centro y aun por cada uno de sus miembros.

Estas son las normas que se han seguido en los Círculos de Estudios, que vienen celebrándose desde que la Asociación comenzó a existir.

Las reuniones son ordinariamente semanales durante ocho o nueve meses al año que forman el curso verdaderamente activo, interrumpido por las vacaciones de verano.

Los Círculos especializados se han dedicado al estudio de muy diversas maneras: han existido Círculos sociales, Círculos agrarios, Círculos de enseñanza superior y de apologética.

Los primeros Círculos, de que nos da cuenta el Boletín en su número 1, se refirieron a los Centros de Madrid, Bilbao,

NUCLEO DE TETUAN (MARRUECOS)

Programa de los Círculos de Estudio durante el curso 1946-47, en colaboración con el Consejo Diocesano de los Hombres de Acción Católica:

17 de diciembre de 1946: a) "Liturgia de la Iglesia" (reverendo padre V. Recio); b) "El Magisterio del Papa" (señor Rivas).

7 de enero de 1947: a) "Liturgia de la Iglesia" (reverendo padre V. Recio); b) "El Magisterio de los Obispos" (señor Palencia).

18 de enero de 1947: a) "Liturgia de la Iglesia" (reverendo padre V. Recio); b) "S. S. Pío XII y la familia" (señor Echevarría).

4 de febrero de 1947: b) "Liturgia de la Iglesia" (reverendo padre V. Recio); b) "S. S. Pío XII y las democracias" (señor Solanes).

25 de febrero de 1947: a) "Liturgia de la Iglesia" (reverendo padre V. Recio).

Centro de Barcelona

La actividad económica del Estado a la luz de la doctrina católica

TEMARIO DEL CIRCULO DE ESTUDIOS PARA EL CURSO 1946-47

TEMA I.—Principios sociales y políticos de la actividad del Estado.

Los fines del Estado. El bien común. Poderes económicos del Estado. La iniciativa privada.

Ponente: Don Juan Emilio Luque

TEMA II.—Principios católicos.

Síntesis doctrinal de las encíclicas "Inmortale Dei", "Libertas" y "Rerum Novarum", de León XIII; "Quadragesimo Anno" y "Divini Redemptoris", de Pío XI; "Summi Pontificatus" y Mensaje de Navidad de 1942, de Pío XII.

Ponente: Don Francisco de A. Manich.

TEMA III.—Consumo de primera necesidad: alimentación, vestido, vivienda.

Racionamiento. Intervención en la vida agrícola: reforma agraria. Régimen de precios. Arrendamientos urbanos. Fomento de la vivienda popular. Préstamos a la construcción.

Ponentes: Señores Colldeforns, Peray y Montobbio.

TEMA IV.—Industria y Comercio.

Establecimiento de nuevas industrias: discriminación geográfica. Intervención de las primeras materias. Precios topes.

Ponente: Don José María Balius.

TEMA V.—Industria y Comercio (continuación).

Reglamentación del trabajo. Sindicatos estatales. Empresas estatales. Mercado negro.

Ponente: Don Santiago Udina.

TEMA VI.—Comercio internacional.

Permisos de importación y exportación. Monopolio de divisas. Venta forzosa a los sindicatos u organismos estatales. Aduanas: proteccionismo.

Ponente: Don José María Vilaseca.

TEMA VII.—

Aumento de los gastos del Estado. Burocratismo. Financiación de los gastos estatales: política fiscal. Inflación. Inspección del impuesto, investigación de fortunas.

Ponentes: Señores Romero y Bañares.

TEMA VIII.—Resumen y conclusión.

Ponente: Don Francisco Condomines.

Barcelona, Oviedo, Valladolid, Valencia y Zaragoza. Casi todos ellos tienen como tema fundamental "Las juventudes y el estudiante católico", sin que dejen de ocuparse de cuestiones como la ley Municipal—estamos refiriéndonos al año 1924—, movimiento católicoagrario, etcétera.

Contadísimo son los números de nuestro Boletín que no publican, por lo menos, la reseña de un Círculo de Estudios.

Considerando su finalidad, podrá imaginarse la variedad enorme de cuestiones que el Boletín insertó en los veinticinco años que lleva publicándose como tratadas en los Círculos. Desde los sistemas políticos y sociales, como el laborismo, socialismo, marxismo, corporativismo, conservadurismo, fascismo, etc., hasta los problemas de determinada región o de determinada población, como la vivienda, la sanidad, la moralidad pública, organización de Asociaciones, el deporte y recreo (principalmente en los obreros), etc., con la extensa gama del examen de cuestiones relacionadas con naciones diversas, como la Acción Francesa; asuntos internacionales, como la masonería, el nacionalismo, el obrerismo, los rotarios; estudios de tesis general, como la autoridad, el capital, la aristocracia, la mesocracia, sistemas filosóficos, la paz, la prensa, la política, etcétera.

Por ejemplo, entreveramos estas líneas con temarios de diversos Centros y distintas épocas, y copiamos a continuación alguno de los programas redactados y la disertación de don Angel González Alvarez en el Centro de Murcia. Elegimos esta conferencia por haber sido publicada en el Boletín número 43, que por un extravío, muy raro en los anales de nuestra publicación, no llegó a la mayoría de los propagandistas.

Programa sobre enseñanza y educación en torno a la encíclica "Divini Illius Magistri"

1.º El problema de la educación.

"Nunca como en los tiempos presentes se ha hablado tanto de educación".—La revolución y la escuela.—Circunstancias que preceden a la publicación de la encíclica "Divini Illius".—Su actualidad en nuestro país.—Esquema de la distribución de materias en la encíclica.

2.º Motivos que tenía en cuenta Pío XI para tratar de la educación cristiana.—Concepto cristiano de la educación.—La verdadera educación no puede lograrse sin espíritu sobrenatural.

3.º Importancia suprema de la educación cristiana para los individuos, para las familias y para la sociedad humana. La educación imprime en los ánimos la primera, la más potente y la más duradera dirección de la vida. Amor de Jesucristo hacia los niños.

Poderes que intervienen la educación

4.º La educación es obra necesariamente social. Las tres sociedades que intervienen en la educación. La familia. La Iglesia. El Estado. Armonía que debe existir entre ellas para el fin educativo.

5.º La educación pertenece a la Iglesia por dos títulos de orden sobrenatural. Misión y autoridad de magisterio confiada por Jesucristo a la Iglesia. Maternidad sobrenatural de la Iglesia. Fuera de la Iglesia nadie puede conocer la verdad moral toda entera. El factor moral en la educación.

Centro de San Sebastián: un temario interesantísimo sobre crisis de la cultura

I. De las crisis históricas en general.

1. Concepción de Burkhardt.
2. Concepción de Ortega y Gasset.

II. La crisis del mundo moderno occidental (siglos XVII al XX): Descripción de su desenvolvimiento evolutivo.

1. Siglo XVII. El pensamiento europeo, según Paul Hazard.
2. Siglo XVIII. El pensamiento europeo, según Paul Hazard.
3. Siglo XIX (final). Una generación de materialismo, según Carlton Hayes.

III. Análisis descriptivo de la crisis del mundo moderno occidental en el siglo actual.

1. El ambiente espiritual de nuestro tiempo, según Karl Jaspers.
2. La crisis social de nuestro tiempo, según Vihlem Ropke.
3. La rebelión de las masas, según Ortega y Gasset.
4. Nuestra era irracional, según Franz Alexander.
5. Años decisivos, según Oswald Spengler.
6. El esquema de nuestra situación, según Julián Marías.

IV. La crisis del mundo moderno occidental como crisis de toda una civilización. Interpretación histórica.

1. Interpretación del proceso evolutivo desde el Renacimiento.
- A) La crisis del humanismo, según Ramiro de Maeztu.

B) Una nueva Edad Media, según Berdiaeff.

C) Capitalismo, comunismo y cristianismo, según Arrese.

D) La meta de dos revoluciones, según Larraz.

2. Interpretación del proceso evolutivo desde los orígenes de Europa.

A) La crisis de nuestra civilización, según Belloc.

B) La crisis de la civilización, según Marcel de Corte.

V. La crisis del mundo moderno occidental dentro del sentido total de la Historia.

1. Interpretación materialista de la Historia, según Rafael Gamba.

2. El sentido de la Historia, según Berdiaeff.

3. La Historia y su protagonista, según Lombardi.

VI. España y la crisis del mundo moderno.

1. España invertebrada, según Ortega y Gasset.

2. Historia de España, por José María Pemán.

3. Ideas para una filosofía de la Historia de España, según García Morente.

4. Idea de la hispanidad, según García Morente.

5. Defensa de la hispanidad, según Ramiro de Maeztu.



Un círculo de estudios extraordinario en Jerez de la Frontera

6.º Extensión de los derechos de la Iglesia. A toda la cultura. A la vigilancia sobre la educación de sus hijos. A todas las gentes. Beneficios que de la misión educadora de la Iglesia recibe la sociedad civil. La labor cultural de la Iglesia a través de los siglos.

7.º La familia y la educación. La familia tiene inmediatamente del Creador la misión y el derecho de educar a la prole. Características de este derecho. Errores modernos acerca del pretendido derecho del Estado sobre los hijos. El sentir del género humano. La doctrina de la Iglesia. Palabras del Papa León XIII.

8.º Los derechos de la familia reco-

nocidos por el Poder civil y amparados por la Iglesia. Jurisprudencia de la Corte Suprema de los Estados Unidos. Declaraciones contenidas en constituciones de otros Estados modernos. Confianza que las familias han puesto en los centros educadores de la Iglesia. El ejemplo de España.

9.º Función del Estado en materia de educación. Proteger y promover. Facultad del Estado de exigir y procurar que todos los ciudadanos tengan el conocimiento necesario de sus deberes civiles y nacionales y cierto grado de cultura intelectual, moral y física.

10. Injusticia del monopolio escolar del Estado. Qué es la escuela única. Su

Temario del Centro de Valencia para el Círculo de Estudios. Año 1947

“EL ORDEN INTERNO DE LOS PUEBLOS A LA LUZ DE LA DOCTRINA CATOLICA”

Commune bonum justitiae et pacis

- 1.—“El concepto cristiano de la comunidad”. Ponente, don José Cortés Grau, Catedrático de la Universidad y del Instituto de Estudios Políticos.
- 2.—“Reglas de justicia de validez universal”. Ponente, don Francisco García Guijarro, Doctor en Medicina y médico del Hospital Provincial.
- 3.—“La dimensión ética de la personalidad humana”. Ponente, don Manuel Marqués Segarra, Doctor en Derecho. Profesor de la Universidad.
- 4.—“Reintegración del Estado a sus funciones clásicas”. Ponente, don José María Haro Salvador, Decano de la Magistratura del Trabajo de Valencia. Presidente de la Rama de Hombres de Acción Católica.
- 5.—“La participación en el poder colectivo”. Ponente, don José Duato Chapa, ex diputado a Cortes. Industrial.
- 6.—“Defensa de la comunidad y seguridad social”. Ponente, don Antonio Clavero Núñez, Doctor en Medicina. Publicista.
- 7.—“La crisis de la comunidad contemporánea”. Ponente, don Roberto Moróder Molina, Doctor en Derecho.
- 8.—“Proyección de las reglas de

la preceptiva comunal sobre las circunstancias actuales. Ponente, el ilustrísimo señor Marqués de Tremolar. Doctor en Medicina.

9.—“Regulación de la vida económica de la comunidad”. Ponente, don Joaquín Maldonado Almenar, Abogado e Intendente mercantil. Síndico Presidente del Colegio de Corredores de Comercio de Valencia.

10.—“Organización de la vida política de la comunidad”. Ponente, don Emilio Attard Alonso, Abogado y Asesor del Banco de España de Valencia.

11.—“Evolución y reforma para el logro de la comunidad ideal: Doctrinas expuestas por Su Santidad Pío XII”. Ponente, don Vicente García Llácer, Abogado y Licenciado en Filosofía y Letras. Director de la Escuela de Orientación y Aprovechamiento Especial.

12.—“Esquema de la estructura constitucional y funcional de la comunidad: Hic et nunc”. Ponente, ilustrísimo señor don J. J. Barcia Goyanes, Decano de la Facultad de Medicina de Valencia. Presidente de la J. D. de A. C., y don Antonio Llombart, Catedrático y Secretario del Centro.

origen. Aspectos admisibles y aspectos inadmisibles. Doctrina de la escuela única, según sus principales defensores. Crítica. Proceso de la escuela única en Francia. Intentos de su implantación en España.

11. Educación que justamente puede reservarse el Estado. Escuelas preparatorias para el ejercicio de los cargos oficiales y formación militar. Advertencias de Pío XI respecto a cómo debe ser la educación militar y cívica.

12. Relaciones entre la Iglesia y el Estado en materia de educación. Aplicación de los principios de la “Inmortale Dei”. Armonía entre las dos potestades. Utilidad de la doctrina de la Iglesia para la formación de rectos ciudadanos. Texto de San Agustín.

13. Necesidad y ventajas de la armonía entre la Iglesia y el Estado. Texto del tratado “De la educación cristiana de los hijos”, del Cardenal Silvio Antoniano. Definición del Concilio vaticano.

14. El respeto del Estado a los derechos de la Iglesia y de la familia debe traducirse en la libertad de enseñanza rectamente entendida. Concepto de la libertad de enseñanza. Cómo se practica en los Estados modernos. La libertad de enseñanza en España.

15. La justicia distributiva exige la libertad de enseñanza. El reparto proporcional escolar. Su implantación por los tratados de minorías nacionales. Texto de Clemenceau. La organización del reparto proporcional en Inglaterra, Holanda y Bélgica.

18. Coeducación. La ordenada convivencia de los sexos. Errores de la coeducación desde el punto de vista moral y pedagógico. Sus fatales consecuencias. La coeducación rechazada en los países más progresivos. La coeducación en España.

Ambiente de la educación

19. Influencia del medio ambiente en la educación. El ambiente social. La moralización de las costumbres. Los espectáculos. Las publicaciones. Las amistades. Consideraciones sobre la influencia del cinematógrafo en los niños.

20. La familia, primer ambiente natural y necesario de la educación. Eficacia de la educación que se recibe en la familia cristiana. Decaimiento actual de la educación familiar. Doctrina socialista sobre la familia. Preparación de los jóvenes para el matrimonio. Formación cristiana y pedagógica del padre de familia.

21. La Iglesia y sus obras educativas. Los sacramentos, los templos, la liturgia. Las asociaciones católicas, formadoras de la juventud.

22. La escuela. Origen de la escuela. Armonía que debe existir entre la escuela y los otros dos ambientes en que se desarrolla la educación. Modernas teorías sobre los métodos pedagógicos. Manjón. Montessori. La escuela activa.

23. La escuela laica. La neutralidad y el laicismo escolar. La neutralidad es imposible. Opiniones autorizadas. Prescripciones del Código canónico respecto a las escuelas católicas, neutras o mixtas.

24. La escuela laica en Francia. Ferry, Waldeck-Rousseau y Combes. Rectificación de la política laicista y persecutoria de las órdenes religiosas. La lucha escolar en Alemania y Bélgica.

25. Implantación de la escuela laica en España. Disposiciones de los gobiernos de la República. Examen de la ley de Congregaciones religiosas. Pastoral colectiva de los prelados.

26. La escuela comunista. La revolución rusa y el problema de la educación. La escuela comunista, último paso del proceso que sigue la escuela laica.

27. La escuela católica. Toda la formación de la juventud debe estar influenciada por el espíritu cristiano. Derechos de los católicos a escuelas católicas. Deberes sociales de los católicos en materia de enseñanza.

Sujeto de la educación

16. Todo hombre, caído, pero redimido. Concepto cristiano. Falsedad y daños del naturalismo pedagógico. El “Emilio”, de Rousseau. El pretendido respeto a la conciencia del niño. Verdaderos derechos del niño.

17. La educación sexual. Imposibilidad de resolver este problema con medios puramente naturales. La llamada ciencia eugenésica. Educación cristiana de la castidad.



El Arzobispo de Yucatán (Méjico) habla a los propagandistas en el círculo de Estudios de Madrid

Centro de Vitoria

Programa para el curso 1947-48

DECLARACION DE PRINCIPIOS PUBLICOS CRISTIANOS SEGUN LA MENTE DE S. S. PIO XII

Noviembre día 7: "Crisis contemporánea. Restaurar todas las cosas en Cristo". D. Leonardo Urteaga.—Día 14: "La sociedad civil". Doctor don Gregorio R. de Yurre.—Día 21: "Impresiones de un viaje a Roma". A. Vallejo.—Día 28: Imprevistos. Marcha del Centro. Actuación de los propagandistas. Cuestiones de actualidad.

Diciembre día 5: "Persona humana. Derechos". Aguinaga.—Día 12: "Persona humana. Deberes". Martín-Ballester.—Día 19: "Familia. Sus peligros actuales. Su defensa". Santos Luengo.—Día 26: Segundo día de Pascua de Navidad. Reunión de los propagandistas para celebrar estas fiestas navideñas.—Días 29 y 30: Reuniones con jóvenes universitarios de la ciudad.

1948. Enero día 9: Imprevistos. Marcha del Centro, etc.—Día 16: "Educación cristiana". Sagarna.—Día 23: "Trabajo". Aguinaga.—Día 24: Vigilia de la Conversión de San Pablo.—Día 25: Domingo. Fiesta de San Pablo. Misa. Comida.—Día 30: Imprevistos. Marcha del Centro. Actuación de los propagandistas, etc.

Febrero día 6: "Derecho". Guevara.—Día 13: "Economía. Las nuevas corrientes sobre reforma de la empresa". Botella.—Día 20: Imprevistos.—Día 27: "La tierra como fuente de riqueza. Vida campesina. El campo, reserva moral de una nación". Barajún.

Marzo día 5: "Patria y patriotismo". Vallejo.—Día 12: Imprevistos.—Día 19: San José.

Marzo día 26: Viernes Santo.

Abril día 2: "Estado". S. de Movellán.—Día 9: "Bien común". Bonilla.—Día 16: "Autoridad y Poder civil". Martín-Ballester.—Día 23: Imprevistos.—Día 30: "Medios de expresión de la opinión. Prensa. Prensa católica". Señor consiliario.

Mayo día 7: "Valores humanos en las relaciones sociales". S. de Movellán.—Día 14: "Democracia". Carrasco.—Días 17 a 23: Semana dedicada a un curso de conferencias organizado por el Centro.—Día 28: "Orden internacional". J. Elorza.

Junio día 4: Sagrado Corazón.—Día 11: "Fraternidad cristiana y concordia política". Aguirre.—Día 18: "Austeridad en la vida social y pública". Carrasco.—Día 25: Conclusiones. Fin del curso.

Acción Católica para la escuela

28. Promover y defender la escuela católica es tarea principalísima de la Acción Católica. Actuación que debe desarrollarse en este sentido. Las Asociaciones de Padres de Familia.

29. Necesidad de buenos maestros. Misión del maestro en la escuela. Formación del magisterio. Asistencia y colaboración cerca de los maestros. Vigilancia de la neutralidad escolar.

30. Fin y forma de la educación cristiana. La formación del verdadero cristiano. Que es también el más noble y más provechoso ciudadano. Hombres de criterio y de carácter. El ejemplo de Nuestro Señor Jesucristo. Conclusión de la encíclica.

Treinta temas enlazados según el pensamiento y el curso de la encíclica "Quadragesimo Anno"

1.º Plan general de la encíclica "Quadragesimo Anno".

2.º Frutos de la "Rerum novarum" consignados en la "Quadragesimo Anno".

3.º La autoridad de la Iglesia en cuestiones sociales y económicas. Moral y economía.

4.º Concepto, fundamento y títulos del derecho de propiedad, a la luz de la "Quadragesimo Anno".

5.º Uso del derecho de propiedad a la luz de la "Quadragesimo Anno".

6.º La llamada "renta libre" y su

destino obligatorio a la luz de la "Quadragesimo Anno".

7.º La intervención del Estado en el ordenamiento de la propiedad a la luz de la "Quadragesimo Anno".

8.º Expropiación, nacionalización y confiscación a la luz de la "Quadragesimo Anno".

9.º Estudio comparativo de la "Rerum novarum" y "Quadragesimo Anno" acerca de la propiedad.

10.º Concepto y valor del trabajo a la luz de la "Quadragesimo Anno".

11.º El justo salario a la luz de la "Quadragesimo Anno".

12.º Fórmulas de aplicación del salario familiar.

13.º Estudio comparativo de la "Rerum novarum" y "Quadragesimo Anno" acerca del salario.

14.º El contrato de trabajo y su evolución a través de la "Quadragesimo Anno".

15.º La participación en los beneficios a la luz de la "Quadragesimo Anno".

16.º El control obrero a la luz de la "Quadragesimo Anno".

17.º La reforma del Estado a la luz de la "Quadragesimo Anno".

18.º El Estado corporativo a la luz de la "Quadragesimo Anno".

19.º La organización sindical corporativa del fascismo italiano a la luz de la "Quadragesimo Anno".

20.º Estudio comparativo de la "Rerum novarum" y "Quadragesimo Anno" acerca del sindicalismo cristiano.

21. La justicia y la caridad social como principio directivo de la vida económica.

22. El proceso del régimen capitalista a la luz de la "Quadragesimo Anno".

23. La transformación del socialismo a la luz de la "Quadragesimo Anno".

24. Catolicismo y socialismo a través de la "Quadragesimo Anno".

25. La reforma de las costumbres a la luz de la "Quadragesimo Anno".

26. La cristianización de la ciencia y de la vida económica a la luz de la "Quadragesimo Anno".

27. La moral en los negocios a la luz de la "Quadragesimo Anno".

28. La apostasía de las masas y el deber de los católicos.

29. Normas prácticas de actuación social consignadas en la "Quadragesimo Anno".

30. La paz social en la restauración del orden social según el pensamiento de la "Quadragesimo Anno".

Temas prácticos para el estudio de la situación de los obreros en la provincia donde funcione el Circuito de Estudios

1.º Datos estadísticos acerca de la población obrera.

2.º Vida religiosa de los obreros.

3.º Vida moral de los obreros.

4.º La familia obrera.

5.º Moralidad en la familia obrera.

6.º Instrucción religiosa de los obreros.

7.º Instrucción general y profesional de los obreros.

8.º Prensa leída por los obreros.

9.º Índice de salarios.

10. Salarios y subsistencias.

11. Posibilidades de aumento en los salarios.

12. El paro en la capital y en la provincia.

13. Las viviendas obreras.

14. Aspiraciones sociales concretas del proletariado en la industria de la provincia.

15. Idem en el campo.

16. Estado actual de las relaciones entre patronos y obreros en la provincia.

17. Propagandas marxistas en la provincia.

18. Propagandistas del marxismo en la provincia.

19. Sindicatos marxistas en la provincia.

20. Propagandas sociales católicas entre los obreros.

21. Propagandistas obreros católicos.

22. Sindicatos obreros católicos.

23. Círculos de estudios para obreros en la capital y en la provincia.

24. Juventudes católicas obreras.

25. Ejercicios espirituales y retiros realizados por núcleos obreros en la provincia.

26. Plan de campaña social entre los obreros de la provincia.

27. Presupuesto de este plan.

28. Lista de personas de la provincia dispuestas a cooperar a estas campañas.

29. Lista de personas a quienes podemos dirigirnos para la organización de la propaganda.

30. Posibilidades inmediatas de realizar este plan.

LA CONCEPCION ARRELIGIOSA DEL HOMBRE EN LA FILOSOFIA CONTEMPORANEA

CONFERENCIA DE DON ANGEL GONZALEZ ALVAREZ

I. Feuerbach y su explicación del hecho religioso

Al colocar Hegel en la conciencia del Absoluto o Idea la auténtica realidad, reduciendo cualquier otra realidad a simple manifestación de la evolución de lo Absoluto, preparó la especulación de FEUERBACH, quien, partiendo de los mismos supuestos que Hegel, vino a defender un absoluto materialismo. En efecto, uno de los momentos de la evolución del Absoluto es para Hegel la Naturaleza o el Espíritu objetivado, que como tal, no es sino una manifestación de la Idea en su constante evolución. Para Feuerbach, en cambio, la Naturaleza es la auténtica realidad, de la cual el Espíritu subjetivo y el Espíritu absoluto no son sino manifestaciones. Pero la Naturaleza es un ser material, y entonces el ser todo queda reducido al ser material. El espíritu es una manifestación de la materia; es un momento en la evolución de la Naturaleza: precisamente aquel en el que la Naturaleza o lo Absoluto se hace consciente. El hombre es también un momento de la evolución de la Naturaleza material, y no es, por ende, esencialmente distinto de ella.

Por otra parte, Feuerbach asienta sobre esta concepción general del mundo una filosofía de la religión en la que, como es obvio, no puede hacer referencia a Dios como Ser personal y trascendente al mundo. Para Feuerbach, en efecto, la Naturaleza es eterna e increada, y no es, por tanto, efecto de ningún ser distinto de ella; Dios es sólo una idea obtenida al hipostasiar el concepto de causa, y lo mismo el alma humana, que no es sino un hipóstasis del concepto abstracto de lo psíquico.

Arruinados así los fundamentos de toda religión, queda, sin embargo, por explicar el hecho mismo de la religión. Feuerbach intenta una explicación psicológica del fenómeno religioso, cuyos momentos principales son los siguientes:

El hombre es esencialmente menesteroso y dependiente; en su ser y en su obrar se ve sometido a una serie de fuerzas extrañas que se sustraen a su cálculo y dominación; y este hecho es tanto más vivamente sentido por él cuanto menos conoce a esas fuerzas extrañas, que no son sino las leyes mismas de la Naturaleza. Al encontrarse el hombre ante un hecho tan doloroso y deprimente, entra en acción su fantasía y, proyectando la propia esencia del hombre fuera de sí, personifica las leyes de la Naturaleza, concibiéndolas como seres antropomorfos y sobrehumanos; surge así toda la serie de deidades a que la mitología antigua hace referencia; y surge también entonces el hecho religioso.

Los hombres que ven combatido su destino por esas divinidades soberanamente poderosas intentan hacérselas propicias por los mismos medios con que han conseguido captarse la benevolencia de sus semejantes (una prueba más de que la divinidad no es sino la esencia misma del hombre proyectada fuera de sí).

Y surgen de este modo en el seno de la sociedad humana los sacrificios, las deprecaciones, las ofrendas y toda esa serie de fenómenos religiosos que se

comprenden en la palabra genérica de culto a la divinidad. Finalmente, el hombre, que progresivamente ha ido depurando su concepción de la divinidad hasta reducirla a la unidad absoluta de un Dios personal, único y todopoderoso, pretende investigar y conocer la voluntad de ese Dios para cumplirla y ganarse así su benignidad y beneplácito, surgiendo de este modo la moral religiosa. Queda de esta manera explicado el fenómeno religioso en su origen y en su esencia misma, sin necesidad de recurrir a la existencia real de un Dios personal.

Pero he aquí que el progreso de las ciencias debe ir poco a poco eliminando toda religión a medida que el hombre, por el estudio de la Naturaleza, llegue a determinar la verdadera esencia de las leyes naturales y a dominar y hacer previsible así su porvenir más o menos próximo. Cuando el hombre llegue al convencimiento de que las fuerzas que le dominan no son la manifestación de una voluntad libre y todopoderosa, sino que son el resultado de leyes fijas y absolutamente necesarias, dejará de rendir culto a la divinidad, dejará de ser religioso, pues pensará que de ninguna manera podría su religiosidad cambiar el curso de las cosas y que el único modo de sustraerse al dominio de la Naturaleza es el aplicarse a conocerla. La ciencia y la religión se excluyen mutuamente. El hombre de ciencia debe ser necesariamente arreligioso. La ignorancia es el principal fundamento del hecho de la religión.

II. La concepción "axiológica" de Hartmann

Por lo demás, esta concepción arreligiosa del hombre que se inicia en la filosofía contemporánea con la especulación de Feuerbach ha sido seguida sin solución de continuidad por los corifeos del materialismo científico, monista o económico y defendida en nuestros días por el comunismo soviético, que tiene su antecedente más inmediato en la especulación de CARLOS MARX.

Pero no solamente esta línea de pensamiento que procede de Hegel y que llega, a través de Feuerbach y Marx, a nuestros días ha combatido en la filosofía contemporánea la concepción religiosa del hombre, tan cara a los filósofos medievales; también otras corrientes de pensamiento que surgen con más o menos independencia de la filosofía hegeliana han venido a defender la concepción arreligiosa del hombre, minando —a su pesar en muchas ocasiones— los fundamentos de la moral y el derecho.

Porque no ya sólo el positivismo, que tantos puntos de contacto tiene con el materialismo, y que estatuye, en su más genuino representante, AUGUSTO COMTE, una religión de la Humanidad, verdadera negación, como es sabido, de la esencia auténtica de la religión; pero incluso la axiología y la fenomenología, que en un principio, como nacidas de la renovación aristotélica de FRANCISCO BRENTANO, no se oponían a una concepción genuinamente religiosa del hombre, han venido a parar en nuestros días en un ateísmo formal o disfrazado, con la especulación de NICOLAI HARTMANN, en la línea de la axiología, y



la concepción existencialista de MARTIN HEIDEGGER, por ejemplo, en la corriente fenomenológica. Y esto sin contar otros muchos brotes de pensamiento arreligioso, como el rabioso y furibundo de NIETZSCHE, para quien toda religión, pero principalmente la cristiana, es el producto del resentimiento exacerbado de unos hombres con alma de esclavos que quisieran llegar, y nunca lo lograrán, a esa voluntad de poderío con que el superhombre se eleva sobre los demás, sojuzgándolos y abatiéndolos, y que por eso intentan hacer extensiva a los "señores" su moral de "esclavos".

Particularmente interesante es la especulación de NICOLAI HARTMANN, uno de los pocos filósofos formalmente ateos que en el mundo han sido, y que viene a ser así representante típico de esta concepción arreligiosa que venimos señalando en la filosofía contemporánea.

HARTMANN, en efecto, llega en la filosofía de los valores a una etapa que podríamos denominar "sustantivismo axiológico" y que consiste en dotar a los valores de una realidad sustante y sustantiva, eterna e inmutable, que hace incompatible la existencia de Dios a su lado, por cuanto no pueden depender ni de Dios mismo. La alternativa que se plantea HARTMANN es ésta: o existen los valores y no Dios o existe Dios y no los valores. Pero la existencia de los valores es innegable; luego no existe Dios. Y entonces, ¿qué religión cabe con fundamento científico y filosófico? El verdadero filósofo debe ser ateo y arreligioso.

III. La concepción comunista

La especulación filosófica de CARLOS MARX procede en línea recta de la filosofía de Hegel, pasando por FEUERBACH. Como este último, profesa el materialismo absoluto: la reducción del ser al ser material; e inaugura una interpretación de la Historia según la cual el único motor de ella son las condiciones biológicas y económicas de la sociedad.

La auténtica realidad es la naturaleza material, hecha consciente en el hombre y expresada fielmente en cada mo-

(Termina en la última página)

El pensamiento pontificio respecto de las relaciones entre el trabajo y la empresa

La Junta Suprema de Reverendísimos Metropolitanos ha reinstaurado la eficaz Escuela del Pensamiento Social Católico, que constituyen las llamadas Semanas Sociales, celebradas por última vez en Zaragoza el año 1934.

Recientemente se ha celebrado en Madrid la IX Semana Social, que ha estudiado el tema general "Hacia una más justa distribución de la riqueza", haciéndose eco de la consigna dada por Su Santidad Pío XII a los Hombres de Acción Católica.

Nuestro antiguo presidente, elevado hoy a la dignidad episcopal y nombrado en estos días Consiliario Nacional de la Asociación, doctor Herrera Oria, infatigable apóstol de la doctrina social católica, ha tenido a su cargo en esta IX Semana Social la interesante conferencia, que damos a continuación, en la que ha expuesto con certera y clara visión, matizándola con las seguras apreciaciones de la experiencia, las relaciones entre el trabajo y la empresa según el pensamiento pontificio.

Es esta conferencia un fiel reflejo de las palabras del Papa: "La hora presente exige a los creyentes que con todas sus energías hagan rendir a la doctrina social de la Iglesia su máximo de eficacia y su máximo de realizaciones."

La damos en nuestro número extraordinario de A. C. N. de P. por las profundas y elevadas enseñanzas que encierra, por su importancia en estos momentos y para ofrecer a los propagandistas una información reciente del máximo interés.



Ceñidos al tema.—Me atenderé al tema. Me ceñiré a la doctrina pontificia. Tendré muy a la vista la realidad española. No pretendo hacer una conferencia científica. Aspiro a exponer el pensamiento de los Papas y a mostrar modestamente un camino para iniciar la aplicación del mismo en el momento presente.

A qué empresas se refieren los Papas. Aquellas en que "unos ponen el capital y otros el trabajo". A la empresa capitalista, pues. Característica de la misma es que el vínculo jurídico que una a ambas partes sea el contrato de arrendamiento de servicios.

Dos prenotandos.—La persistencia y difusión de la empresa capitalista indican que hay mucho en esta institución que es conforme con el orden de la naturaleza. Los enormes frutos logrados por ella en el orden económico prueban que en algún aspecto la empresa moderna representa un legítimo progreso.

Inmensos son los males, empero, causados por dicha institución en el orden moral, social y político. En sus entrañas se ha incubado la moderna guerra social. Algo hay, pues, en ella de radicalmente vicioso, tal vez de gravemente injusto.

Conclusiones de estos prenotandos.—La empresa pide reformas; mas las reformas han de hacerse con tal tiento que no se perjudique lo que en ella existe de saludable y conveniente, a la par que se reforme en lo que deba sanearse.

Ampliaré más adelante mi pensamiento. Entremos en el desarrollo del tema.

El derecho natural.—Pobrísima ha sido hasta ahora la legislación positiva sobre la empresa. También aquí el Derecho llega siempre tarde. Empresa, Sindicato, Prensa, he aquí tres grandes instituciones sociales, tres torrentes de vida que todavía no ha logrado encauzar el derecho positivo. Necesario es, para tratarlas, acudir a los principios del derecho natural. Así hacen los Papas.

En el derecho natural y en la filosofía basan las normas orientadoras de las futuras relaciones entre el capital y el trabajo.

Pío XI, en la "Quadragesimo anno", al tratar el problema, comienza por sentar este principio:

"La tradición universal y la doctrina de nuestro Predecesor León XIII atestiguan que la ocupación de una cosa sin dueño y el trabajo o la especificación, como suele decirse, son títulos originarios de propiedad." ("Quadragesimo anno", 20.)

En este sencillo y universal postulado está en germen toda la doctrina. Al admitir que no toda propiedad procede del trabajo ni todo fruto pertenece al trabajo nos apartamos del marxismo. Al reconocer que el trabajo puede ejercerse sobre la propiedad ajena, admitimos el derecho del propietario. Mas al mismo tiempo se proclama la dignidad y alicurnia, no moral, sino jurídica y económica, del trabajo. Ya lo había cantado León XIII en las siguientes frases:

"Pues un campo, cuando lo cultiva la mano y lo trabaja la industria del hombre, cambia muchísimo de condición: hácese de silvestre fructuoso, y de infecundo, feraz. Y aquellas cosas que lo han así mejorado, de tal modo se adhieren y tan íntimamente se mezclan con el terreno, que muchas de ellas no se pueden ya en manera alguna separar. Ahora bien: que venga alguien a apoderarse y disfrutar del pedazo de tierra en que depositó otro su propio sudor. ¿Lo permitirá la justicia? Como los efectos siguen la causa de que son efectos, así el fruto del trabajo es justo que pertenezca a los que trabajaron." ("Rerum novarum", 8.)

No hemos planteado, pues, la cuestión del justo salario. Nos hallamos en un orden real, en presencia de un objeto que ha aumentado de valor, y nuestra doctrina reconoce que el aumento de valor, producido por el trabajo, al trabajo debe adjudicarse.

Dos conclusiones.—Sentada esta doc-

trina, de ella se desprenden dos conclusiones. Primera: las enormes riquezas acumuladas por los pueblos en los tiempos modernos se deben principalmente al trabajo. Segunda: la distribución que se ha hecho de esas riquezas es totalmente injusta. Valientemente formulan las conclusiones los mismos Pontífices.

Por lo que respecta a la primera, escrito está en la "Rerum novarum":

"Que la riqueza de los pueblos no la hace sino el trabajo de los obreros." ("Rerum novarum", 27.)

Confirmado en la "Quadragesimo anno":

"Los pueblos no han subido desde la pobreza y carencia a la cumbre de la riqueza sino por medio del inmenso trabajo acumulado por todos los ciudadanos, trabajo de los directores y trabajo de los ejecutores." ("Quadragesimo anno", 21.)

La segunda proposición es categórica y rotunda en la "Quadragesimo anno":

"Es completamente falso atribuir sólo al capital o sólo al trabajo lo que es resultado de la eficaz colaboración de ambos, y es totalmente injusto que el uno o el otro, desconociendo la eficacia de la otra parte, se alcen con todo el fruto." ("Quadragesimo anno", 22.)

Injusticia que ha perdurado en beneficio del capital:

"Por largo tiempo el capital logró aprovecharse excesivamente. Todo el rendimiento, todos los productos reclamaban para sí el capital, y al obrero apenas se le dejaba lo suficiente para reparar y reconstruir sus fuerzas. Se decía que, por una ley económica, completamente incontrastable, toda la acumulación del capital cedía en provecho de los afortunados y que, por la misma ley, los obreros

estaban condenados a pobreza perpetua o reducidos a un bienestar escasísimo." ("Quadragesimo anno", 23.)

Línea media. — El Pontífice, manteniéndose en la línea media que marca la justicia y la prudencia, rechaza también el error de aquellos que conceden una parte al capital, mas tan reducida, que sólo le dan lo que basta para su amortización, y que todo lo que produce o rinde conceden en pleno derecho a los obreros:

"A los obreros ya irritados se acercaron los que se llaman "intelectuales", oponiendo a aquella pretendida ley un principio moral no menos infundado, a saber: todo lo que se produce o rinde, separado únicamente cuanto basta para amortizar y reconstruir el capital, corresponde en pleno derecho a los obreros." ("Quadragesimo anno", 24.)

Justicia social.—Permanecíamos hasta ahora en el estadio de la justicia natural. Pío XI nos lleva a otro campo, al de la justicia social. Y por una obligación de justicia social vuelve a proclamar el derecho del trabajo a la participación de los beneficios:

"Esta ley de justicia social prohíbe que una clase excluya a la otra de la participación de los beneficios. Violan esta ley no sólo la clase de los ricos cuando, libres de cuidados en la abundancia de su fortuna, piensan que el justo orden de las cosas está en que todo rinda para ellos y nada llegue al obrero, sino también la clase de los proletarios cuando, vehementemente enfurecidos por la violación de la justicia y excesivamente dispuestos a reclamar por cualquier medio el único derecho que ellos conocen, el suyo, todo lo quieren para sí, por ser producto de sus manos." ("Quadragesimo anno", 25.)

Desciende el Pontífice a conclusiones de orden práctico, en forma preceptiva, clarísima y tan cierta que yo no comprendo cómo en este particular pueda nadie abrigar duda acerca del principio que impera la doctrina católica.

Conocidos son de todos los párrafos que voy a leer. Mas importa releerlos, repararlos y guardarlos en la memoria, aunque no fuera más que por no caer en el pecado que denuncia a continuación el Papa Pío XI. El cual, después de proclamar que la doctrina expuesta es la que conduce al fin que se propuso León XIII, esto es la redención del proletariado, añade:

"Debemos afirmarla con más empeño y repetirla con más insistencia, puesto que tan saludables mandatos del Pontífice en no pocos casos se echaron en olvido, ya con un estudio silencioso, ya juzgando que realizarlos era imposible, cuando pueden y deben realizarse." ("Quadragesimo anno", 26.)

Y recalca su pensamiento:

"Es verdad que la condición de proletario no debe confundirse con el pauperismo; pero es cierto que la muchedumbre enorme de proletarios, por una parte, y los enormes recursos de unos cuantos ricos, por otra, son argumentos perentorios de que las riquezas, multiplicadas tan abundantemente en nuestra época, llamada de

industrialismo, están mal repartidas e injustamente aplicadas a las distintas clases." ("Quadragesimo anno", 26.)

"Por lo cual, con todo empeño y todo esfuerzo se ha de procurar que, al menos para el futuro, las riquezas adquiridas se acumulen con medida equitativa en manos de los ricos y se distribuyan con bastante profusión entre los obreros no ciertamente para hacerlos remisos en el trabajo, porque el hombre nace para el trabajo como el ave para volar, sino para que aumente con el ahorro su patrimonio." ("Quadragesimo anno", 27.)

Y por último cierra esta sección de la "Quadragesimo anno" con un párrafo severamente conminatorio:

"Todo esto que nuestro predecesor no sólo insinuó, sino proclamó clara y explícitamente, queremos una y otra vez inculcarlo en esta nuestra encíclica; porque si con vigor y sin dilaciones no se emprende para llevarlo a la práctica, es inútil pensar que puedan defenderse eficazmente el orden público, la paz y la tranquilidad de la sociedad humana contra los promovedores de la revolución." ("Quadragesimo anno", 27.)

Resumen.—Lo dicho me lleva a afirmar que, según la doctrina pontificia, es un deber de justicia el dar una participación en los beneficios a los que cooperan a producirlos por medio de su trabajo. Un deber de justicia natural si se atiende a la causa formal que especifica el producto. Un deber de justicia social si se atiende a los principios de la distributiva, a la paz y a la tranquilidad de las naciones.

Aplicaciones.—No olvidemos que lo establecido en las encíclicas es un principio o un postulado fundamental y generalísimo. El Pontífice deja un amplísimo margen para las posibles aplicaciones. Y, guiados por los textos más autorizados que puede haber para un católico, empecemos a descender desde la altura en que nos hemos colocado al campo de lo contingente y circunstancial; a descender del orden de los principios a la región de lo prudencial y probable. Abandonemos las alturas claras y luminosas de la filosofía y del derecho natural para penetrar en un terreno más difícil y, en cierto modo, de una categoría más alta: el de la sabiduría práctica. No basta idea clara y distinta, sino que es preciso la idea adecuada de las cosas.

Principios de la justa distribución.—Por lo dicho hasta ahora tendréis ante vuestra vista, de una parte, el capital, y de otra, el trabajo, y esperáis que os ofrezca algunas normas para determinar qué derechos corresponden al uno y al otro en el aumento de riqueza producido.

Mas hay un tercero en esta contienda. Un tercero que ni es trabajo ni es capital; ni es obrero ni es patrono. Su derecho prevalece sobre el de ambos. A él antes que a nadie debemos servir al establecer el principio de la justa distribución de las riquezas. Hay que salvar su parte. Los demás deben ceder, si se da colisión del derecho, en beneficio de este tercer privilegiado. Me refiero al bien común.

"Las riquezas incesantemente aumentadas por el incremento social deben distribuirse entre las personas y clases de manera que quede a salvo

lo que León XIII llama utilidad común de todos, o, con otras palabras, de suerte que no padezca el bien común de toda la sociedad." ("Quadragesimo anno", 25.)

Ante todo, pues, hay que salvar el bien común de toda la sociedad, importa que quede estable y consolidado un orden jurídico y un orden económico, que es como la bóveda suprema que ampara toda la vida del trabajo.

El bien común de la empresa.—Pero si el primer bien común que hay que salvar es el de la sociedad, también hay que poner por delante de los derechos del capital y del trabajo, y en cierto modo amparando al trabajo y al capital, otro bien común: el bien común de la empresa.

"A fortiori" ha de aplicarse al reparto de beneficios lo que la "Quadragesimo anno" dice de los salarios:

"Para determinar la cuantía del salario deben tenerse asimismo presentes las condiciones de la empresa y del empresario; sería injusto pedir salarios desmedidos, que la empresa, sin grave ruina propia y consiguientemente de los obreros, no pudiera soportar." ("Quadragesimo anno", 33.)

Cualquier reparto de beneficios que ponga en peligro la vida de la empresa es recusable, según la doctrina pontificia. Mas la doctrina queda en pie. Y debemos seguir avanzando en la aplicación de los principios.

La participación del trabajo.—Y si hay que recordar al capital que la situación actual no es defendible porque el reparto no es justo y es equitativo dar una mayor retribución al trabajo, hay también que dirigirse a los obreros para advertirles que cuando se habla de trabajo y de trabajadores ellos representan nada más que una parte, y no la principal, aunque sea la más grande.

Necesario es volver a recordar aquí un elemental principio filosófico.

Es cierto que los efectos se atribuyen a las causas. Es cierto que la especificación ha sido producida por el trabajo. Mas las causas son de distinta categoría, y los efectos se atribuyen a la principal, que se sirve de las causas instrumentales. Doctrina aplicable, por cierta analogía, a la organización del trabajo.

Hay que establecer, pues, una gradación en el mundo de los trabajadores. Poned cuatro planos distintos: el obrero manual; el técnico, que da la tarea al obrero manual; el director, que se sirve de los técnicos y el que está en la cumbre y por encima de todos; el fundador o el creador de empresas o negocios, que es en este orden el motor último y principal.

Es una vulgar y necia injusticia el desatarse en críticas acerbas contra los llamados hombres de negocios. Los hombres de negocios suelen ser, generalmente, los creadores. Ven eso que llamamos negocio, es decir, un orden económico productivo donde los demás no lo han visto. Como el artista descubre la estatua donde el hombre vulgar no percibe más que el bloque. Saben ejecutar, saben arriesgarse, crean riquezas; llaman y utilizan y retribuyen al director, al técnico y al obrero. Tal categoría de hombres merece, en la sociedad, todas las consideraciones. Un ambiente social que ahogue el espíritu de iniciativa de esta gente sería funestísimo para todos.

Mas no equiparemos al auténtico creador con el mero y puro capitalista que de él se sirve. Que es corriente el caso de hombres que crean o producen en un plano superior, pero que, o por falta de astucia, o por la posición débil en que les coloca la carencia de recursos, o porque son de conciencia más delicada, pierden la dirección de negocios, de los que son en realidad fundadores y padres.

Los fundadores y directores de la empresa se hallan en cierto modo respecto de los obreros en aquella relación en que se encuentran, dentro de la sociedad, la autoridad y los súbditos. Recogiendo el pensamiento de Santo Tomás, ya dijo León XIII en la "Sapientiae Christianae" que los que ejercen autoridad son semejantes al arquitecto, y los súbditos, al obrero manual. Que en los primeros existen las cosas de un modo principal y como arquitectónico, mas que la prudencia de los segundos consiste en la ejecución fiel de lo que los primeros han concebido. Insisto de un modo especial en estas ideas porque las juzgo básicas para reorganizar rectamente la empresa. Rehuyo el caer en algún género de demagogia. El principio igualitario es tan opuesto a la naturaleza como a la sana filosofía. Tan funesto es en el campo político como en el terreno industrial.

Mas hecha esta salvedad, siempre queda vivo el principio de que el trabajo tiene derecho a participar en los beneficios, ya sea por razón de justicia natural, ya por razón de justicia social. Queda viva también la protesta pontificia contra el régimen actual que es injusto, porque no se ha dado en él la participación que corresponde al trabajo; al trabajo de directores y al trabajo de obreros.

Queda, en fin, firme la aseveración de que, si es posible, al obrero debe llegar una participación tal que le permita redimirle de su condición de proletario; es decir, vivir vida humana y cristiana con plena dignidad; gozar de un mínimo bienestar y ahorrar, en la forma que fuera, para prevenirse y ampararse de las contingencias del porvenir; en una palabra, ser propietario.

Tiempos y métodos de corrección.—¿En qué momento se puede corregir la injusticia social en que vivimos?

Yo entiendo—con los textos pontificios en la mano—que esta saludable medida puede tomarse en tres tiempos: a) por la elevación del salario; b) concediendo al trabajo un tanto por ciento en los beneficios de la empresa, o c) por el justo reparto de la renta nacional.

El justo reparto de la renta nacional. La "Rerum novarum" da normas amplias y luminosas de justa distribución en el plano nacional.

En primer lugar, a todo ciudadano, por el hecho de serlo, corresponde una parte en el reparto de los "bienes comunes" o de la renta nacional, si queremos emplear un término técnico moderno.

"Como las partes y el todo son en cierta manera una misma cosa, así lo que es del todo es en cierta manera de las partes." (2-2, 61, a. 1, ad 2.)

Y, comentando, añade León XIII:

"A una bien constituida sociedad toca suministrar los bienes corporales y externos cuyo uso es necesario

para el ejercicio de la virtud." ("Rerum novarum", 27.)

Los obreros, en cuanto productores tienen un título especial, a participar en los bienes comunes. Porque

"No hay nada más eficaz ni más necesario que su trabajo para la producción de esos mismos bienes. Por lo cual exige la equidad que la autoridad pública tenga cuidado del proletario, haciendo que le toque algo de que aporta él a la común utilidad; que con casa en que morar, vestido con que cubrirse y protección con que defenderse de quien atente a su bien, pueda con menos dificultad soportar la vida." ("Rerum novarum", 27.)

Mas no son los obreros los primeros en servir a la utilidad común. Hay otras formas de trabajo, distintas del trabajo manual, que producen bienes más universales y son más necesarias al humano consorcio, y los que desempeñan tales funciones merecen una mayor participación en la renta nacional:

"De necesidad habrán de hallarse unos que gobiernen, otros que hagan leyes, otros que administren justicia y otros, en fin, que con su consejo y autoridad manejen los negocios del Municipio o las cosas de la guerra. Y que estos hombres, así como sus deberes son los más graves, así deben ser en todo el pueblo los primeros, nadie hay que no lo vea; porque ellos inmediatamente y por excelente manera trabajan para el bien de la comunidad."

La misma norma de justicia distributiva ha de aplicarse a los trabajadores que producen bienes espirituales, morales y científicos, que son en sí de categoría más alta y benefician más a la sociedad que los estrictamente económicos.

Un severo impuesto sobre la renta y una amplia política social corregirá en un plano nacional la distribución inequitativa que pueda haberse realizado en planos inferiores.

El salariado.—No puede negarse que, en teoría, el salario puro puede llegar a satisfacer las exigencias de la justicia. Y es claro que, según la mente de León XIII, tal salario debería cubrir no solamente las necesidades familiares, sino, además, permitir al obrero el ahorro y la creación de una pequeña propiedad. Abundan tanto los textos y son tan explícitos que os hago gracia de su cita. Mas el salario fijo difícilmente podría satisfacer siempre las exigencias de la distributiva. Sería preciso conjugarlo de alguna manera con los beneficios cuando éstos fueran realmente extraordinarios.

Más corriente es el caso, que ya se da, particularmente en la agricultura, de combinación del salario y la participación en los beneficios. Los obreros reciben un salario fijo y al terminar el año agrícola se distribuye la parte que les pueda corresponder en los beneficios, habida cuenta la cosecha del año. Generalmente en la agricultura esta participación, por lo menos en las zonas que yo conozco, se concede sobre el producto bruto; forma preferida tanto por el propietario como por el obrero.

El papel de la Corporación.—Cuando la organización corporativa, hacia la cual, aunque lenta y trabajosamente,

caminamos, madure y culmine, jugarán los órganos supremos de la Corporación un papel importante en la justa distribución de la riqueza producida por todas las empresas pertenecientes al ramo o servicio que la Corporación representa.

La Corporación resolverá conflictos que excedan del ámbito y facultad de la empresa.

En la Corporación delegará el Estado funciones que de derecho a ella le correspondieron, pero que absorbe hoy, por vicio de centralización, el Poder supremo:

"Deformado el régimen social y recayendo sobre el Estado todas las cargas que antes sostenían las antiguas corporaciones, se ve él abrumado y oprimido por una infinidad de negocios y obligaciones." ("Quadragesimo anno", 35.)

Mas el día en que la Corporación entre plenamente en juego no está próximo.

Baste, pues, con lo dicho acerca de ella, y avancemos hacia el terreno propio de esta conferencia: "Relaciones entre el trabajo y la empresa", uno de cuyos capítulos será forzosamente el reparto de los beneficios de la empresa.

La participación en los beneficios de la empresa.—Es el segundo de los tres tiempos señalados para rectificar o corregir una injusta distribución de la riqueza producida.

El buen sentido dice que ninguno de los tres excluye por sí a los otros dos. Pueden y deben combinarse. Y en la legislación española—más adelante lo mostraremos—existen fórmulas legales felicísimas del segundo y tercero, empresa y Estado, para conseguir un reparto más equitativo en beneficio del trabajo; fórmulas que han producido y producen beneficios inmensos en el orden práctico.

Urge dar al trabajo una participación en los beneficios reales de la empresa por varias razones:

Porque es muy conforme a la naturaleza de la empresa, que es una comunidad natural de actividades y de intereses;

Porque aproximaría a las dos clases y las fundiría en una vida común no sólo económica, sino ampliamente humana;

Porque será una formidable defensa contra el sindicalismo revolucionario, concebido como instrumento de lucha de clases y debelador de la actual organización social y política;

Porque descargaría al Estado, y a la Corporación misma, de funciones que la empresa puede cumplir; que "no hay por qué abocar a una sociedad superior lo que una inferior puede realizar" (Pío XII);

Porque multiplicaría y administraría sabiamente el valor real de la parte asignada al trabajo;

Porque dispondría los ánimos a un intenso, fecundísimo apostolado obrero;

Porque está aconsejada por los dos últimos Pontífices.

La reforma de la empresa.—El anteriormente enunciado plantea un problema social candente. La tendencia general del mundo moderno empuja a la empresa hacia el contrato de sociedad. En materia tan grave y delicada no debemos recatar nuestra opinión. Queremos exponerla precisa y paladinamente. Quisiéramos acertar a huir de exageraciones extremas. Ni la precipitación en la reforma, ni un conservadu-

rismo, ciego y petrificado, que pudiera ser la ruina total de lo que insensatamente se trata de defender.

Prescindido del derecho positivo. Con anterioridad a toda legislación y a toda costumbre, de la simple observación desapasionada de los hechos nace en nosotros la idea de que la empresa implica una cierta especie de sociedad o compañía, de la que forman parte cuantos elementos pertenecen a la misma.

Tal fué la constitución de la empresa en los tiempos medios. Pasó suavemente de ser empresa individual o familiar a ser empresa colectiva, en la que participaban todos cuantos intervenían en la producción.

Este mismo concepto se encuentra de un modo explícito en las palabras de los Papas. Hablan de "asociación de capital y trabajo", "el capital y el trabajo deben unirse en una empresa común...", etc.

Entiendo que cada día es más fuerte la tendencia a combinar el salariado puro con elementos del contrato de sociedad. Tal es la marcha de la legislación en algunas naciones, como lo acredita la creación de comités y jurados de empresa, de consejos de empresa, consejos de gestión, etc., todos los cuales dan una positiva intervención al trabajo en el régimen interno de la empresa misma, y son órganos no de una ni de otra parte, sino del conjunto de los interesados en la empresa. Son órganos sociales, órganos de un mismo cuerpo; no armas de combate. Expresión del principio de asociación que comienza a influir en este campo.

A la luz de estas consideraciones, véase cuán lógicas, cuán prudentes, cuán medidas son las palabras de la "Quadragesimo anno" en aquel párrafo tan conocido:

"Pero juzgamos que, atendidas las condiciones modernas de la asociación humana, sería más oportuno que el contrato de trabajo algún tanto se suavizara, en cuanto fuese posible, por medio del contrato de sociedad, como ya se ha comenzado a hacer en diversas formas, de provecho no escaso de los mismos obreros y patronos. De esta suerte, los obreros y empleados participan, en cierta manera, ya en el dominio, ya en la gestión de la empresa, ya en las ganancias obtenidas." ("Quadragesimo anno", 29.)

El trabajo en la gestión de la empresa.—El Papa se ha limitado a dar un consejo—"Juzgamos que sería más oportuno..."—; no es un precepto.

No sienta una doctrina categórica. Impulsa suavemente, sin embargo, a seguir un camino. Mas la interpretación de estas palabras debe realizarse en relación con toda la encíclica: debe ser una interpretación sistemática.

Considerando los principios sentados y teniendo en cuenta que han pasado ya cerca de veinte años desde que se escribiera, es evidente que no procede la interpretación restrictiva de este texto admirable. Tanto más cuanto que Pío XII acentúa la tendencia refiriéndose a la gran empresa.

"Donde la gran administración se manifiesta aún hoy mucho más productiva se debe ofrecer la posibilidad de centrar el contrato de trabajo con el contrato de sociedad." (Pío XII, 1 de septiembre de 1944.)

Por otra parte, no debemos desaprovechar las lecciones de prudencia y de

tacto que nos vienen de arriba. No podemos avanzar precipitadamente por este terreno. Las palabras de Pío XI nos avisan que el camino es escabrosísimo. Debemos tener delante de los ojos esta frase: "que el contrato de trabajo algún tanto se suavizara, en cuanto fuese posible, por medio del contrato de sociedad". Yo haría de esta frase un lema de la sección en que voy a entrar. Comprendo que debemos medir todos los pasos de la reforma. Y como, por otra parte, la reforma es urgente, yo ofrezco modestamente una posible fórmula, muy concreta, a los patronos cristianos de buena voluntad para que inicien la nueva época en la que ha de entrar la empresa industrial.

Ventajas de la constitución actual.—Que la constitución jurídica actual de la gran empresa es en aspectos parciales una obra maestra, ¿quién podrá discutirlo? La empresa capitalista es el instrumento más perfecto de producción de riquezas que la Humanidad ha conocido.

Examinados los estatutos corrientes de una empresa, se advierte en lo que podríamos llamar su constitución de gobierno un sapientísimo equilibrio de los tres poderes que la política clásica distinguió en la sociedad: el monárquico, el aristocrático y el democrático. Sabido es que para Santo Tomás el mejor gobierno político práctico consiste en el equilibrio de los tres. El monárquico garantiza principalmente la unidad y la eficacia; el aristocrático aporta el consejo y la virtud; el democrático, la libertad y los legítimos derechos del pueblo a ser oído en materias que le interesan.

El elemento monárquico se halla personificado en la empresa capitalista, en el consejero delegado o en el gerente. El elemento aristocrático, representado en el Consejo de Administración y en el comité ejecutivo. Una moderada pero efectiva intervención del elemento democrático se encuentra en la junta general de accionistas.

Maravillosa es, pues, en este orden, la constitución triple de la empresa moderna como institución jurídica.

Adolece, empero, de un defecto grave para el fin que pretendemos. En toda esa organización sólo está presente el capital; no se encuentra representado el trabajo. El trabajo no cuenta. El trabajo no aparece como parte integrante de la empresa.

Intervención del trabajo.—¿Cómo injertar en la empresa una auténtica representación del trabajo que no sea perturbadora de esta maravillosa organización, productora de riqueza?

Avancemos esta idea.

El trabajo no está siempre ausente de hecho del gobierno de la empresa. Las categorías superiores del trabajo—técnicos, gerentes, jefes de sección, etc.—tienen una influencia efectiva en comités y consejos. Por consiguiente, no se ha de hablar tampoco de una total separación de ambos mundos.

Y ya se advierte que una fácil reforma pueda consistir en conceder derechos jurídicos a esas categorías superiores y más elevadas del personal, ya que gozan de hecho de la influencia que por sus méritos les corresponde. Mas esta circunstancia no aporta la solución al problema, tal como está planteado. Los intereses del obrero no están representados en esas jerarquías superiores. Sigue, pues, en pie la pregunta: ¿Cómo asociar de alguna manera a todos cuantos trabajan a la empresa a la que de hecho pertenecen?

Demagogia industrial.—Soy enemigo de la demagogia industrial, lo mismo

que de la demagogia política. No admito que la soberanía resida en la masa. Convocar, pues, a la masa obrera para que, por sufragio igualitario y directo, elija jefe que lleve sus voces a los órganos de gobierno de la empresa, se parecerá, en el estado actual de nuestra cultura, una concesión excesiva a la democracia igualitaria del siglo XIX. Podría, empero, estar presente el trabajo en las juntas generales. En empresas reducidas, donde el tanto por ciento de obreros calificados es alto, cabrá realizar el ensayo sin gran riesgo para la producción. En España, un ensayo general de esa naturaleza sería de graves consecuencias en el orden económico.

Empresa y política.—Debo decir lealmente que todavía sería más funesto el sistema si se reglamentara la elección de los vocales obreros de forma que se otorgara a organismos extraños una intervención en el régimen interno de la empresa. Y aumentaría el peligro si los organismos fueran políticos. De la política que fuere, buena o mala. La gravedad estriba en que se introduce dentro de la empresa un elemento ajeno, que será perturbador por el mero hecho de ser extraño a la organización vital de la empresa misma. Si, por ejemplo, las listas de elegibles son designadas por ese organismo ajeno a la empresa, la intromisión sería injustificada y, de ordinario, perturbadora. Más aún: pudiera darse el caso de que los obreros se vieran obligados a elegir representantes de ideología social y religiosa contraria a la suya.

El Consejo social.—Yo he propuesto la solución que hoy me parece más viable: la creación de los Consejos sociales.

El Consejo social, tal como lo concibo, funciona con independencia del Consejo de Administración. No le perturba en lo más mínimo. El Consejo social representa a la empresa como asociación natural, como comunidad humana. El Consejo social representa los intereses de los obreros y del trabajo dentro y fuera de la empresa. El Consejo social no interfiere el orden técnico, jurídico o económico.

Las funciones.—Son propiamente sociales en el sentido más amplio de la palabra. Lo he expresado gráficamente en otra ocasión en esta forma:

El Consejo de Administración tiene su gerente y el Consejo social tiene el suyo.

El gerente del Consejo de Administración recibirá un parte de curva de producción, situación de fondos, vencimientos, primeras materias, almacén, marcha del mercado, etc. El Consejo social tiene su gerente, cuyo parte rezará fenómenos referentes a la salud física, moral y espiritual de los obreros, proyectos sociales en curso, barrio obrero, deportes, vacaciones, ejercicios espirituales, situación interna de las familias, superdotados, etc.,

En la constitución del Consejo social debe estar presente el trabajo.

Tengo la firme convicción de que el obrero intervendrá con verdadero interés en el Consejo social si el Consejo social, rectamente ordenado y administrado, le ofrece beneficio.

Constitución del Consejo social.—Tres elementos entran a constituir el Consejo social: los tres elementos que tienen derecho a una participación en los beneficios: la representación del Consejo de Administración, esto es, del capital; la representación del trabajo en todas sus jerarquías; y un tercer grupo, representante del interés común, de ese interés común que prevalece sobre el capital y

el trabajo cuando se trata de la aplicación de los beneficios obtenidos.

Si el Consejo constara de **nueve miembros**, tres representarían al trabajo, tres al capital, y los otros tres, que podrían ser ajenos a la empresa, ni representarían al capital ni al trabajo, sino a la empresa misma como entidad productora como tal y en relación con el bien común de toda la sociedad.

Sólo por vía de ejemplo detallaré la posible constitución de este tercer grupo. Con derecho podría tener asiento en él lo que llamaríamos un vocal económico: hombre especialmente formado para captar los intereses de la economía, ya en la empresa, ya en planos superiores. Otro vocal especializado en estudios de sociología, atento al bien común general de toda la sociedad y al de la empresa, como asociación humana. Y un tercer vocal que percibiera, sintiera y defendiera los intereses religiosos de todos los elementos componentes de la empresa misma como entidad.

Estos tres últimos, cuando no fueran vocales natos, como el sacerdote consultivo de la empresa, serán elegidos por los seis primeros.

No os canso detallando más mi esbozo de Consejo.

Mas bien advertís que los representantes de intereses colectivos pueden pertenecer a Consejos sociales de distintas empresas; que tal vez pudiera constituirse un Consejo social de federación de empresas o grupos de empresas, medianas y pequeñas; que creadas las corporaciones, en ellas podía haber un Consejo social corporativo, etc.

Eficacia del Consejo.—Dependerá de la preparación de los elementos que lo compongan.

Necesario es multiplicar las escuelas de formación social: escuelas sociales para obreros, escuelas sociales para sacerdotes. Y, en un plano superior, ampliar y multiplicar las Facultades de Sociología y de Economía.

Fondos del Consejo social.—La Caja del Consejo social se nutriría, por ejemplo, de tres fuentes principales. Primero, del tanto por ciento de participación en los beneficios que ya por ley, ya por pacto, se conceda al trabajo; segundo, de las reservas que para fines sociales determine la ley; tercero, de una participación en las cuotas sociales. El tanto por ciento de participación en los beneficios se calculará o sobre los beneficios reales, o sobre el producto bruto, o sobre el montante de las ventas.

En la agricultura es frecuente el fijar el tanto por ciento sobre el producto bruto, y los mismos obreros del campo prefieren esta fórmula sencilla a otras más complicadas.

Cuotas sociales.—Saludables consecuencias puede tener el que una parte de las cuotas sociales se administre por los propios Consejos. Frecuentísimo es el oír decir que los Estados modernos en política social pecan de centralizadores y, como consecuencia, de burocráticos, de caros y lentos. En algún caso, las industrias que se lamentan de ello pueden tener razón si el Estado ha absorbido, con desventaja para todos, organizaciones de mutualidad, previsión o socorro, establecidas por los particulares. En conjunto, los industriales no tienen razón. La iniciativa privada fué tan pobre y tan débil, tan cicatera en la política social, que de no haber existido el impulso del Estado se pagarían cuartos de siglo antes de lograr organizaciones de previsión y mutualidad con influencia positiva y benéfica en todos los ámbitos del mundo del trabajo.

La posición actual, pues, es una posición de antítesis a la falta de iniciativa privada. No es, ciertamente, una solución ideal: la Iglesia no es estatificadora ni es centralizadora. Pío XI sintetiza en cuatro palabras la misión del Estado: "dirigir, vigilar, urgir, castigar". Huelgan ampliaciones.

Pero la Iglesia defiende la función supletoria del Estado cuando la iniciativa privada es débil, pobre y egoísta. Intervención del Estado temporal e hipotética. A medida que la sociedad reaccione y actúe, el Estado deberá ir cediendo facultades, reservándose él la alta acción directora, inspectora, sancionadora, a que aluden las cuatro palabras de Pío XI.

Si, pues, los Consejos sociales fueran una realidad y en ellos se administraran las cuotas en beneficio de los trabajadores, pero coordinando su interés con el bien de la empresa y de la producción y supeditando, en fin, estos bienes inferiores al supremo bien común de la sociedad, ¿quién duda que la iniciativa privada, esto es, las empresas, tendrían un título legítimo para solicitar del Estado la aplicación por sí mismas de una parte de las cuotas sociales?

Mientras no cambie la mentalidad de las empresas privadas y se lancen decididamente por este camino, su posición es muy difícil de justificar. Colocadas a la defensiva, perderán una a una todas las batallas. Unas veces el estatismo y otras el sindicalismo irán desalojándolas de las posiciones actuales y acaso despojándolas de sus legítimos derechos.

Consejos sociales y Jurados de empresa.—No soy partidario de los Jurados de empresa, tal como se han planteado en varias naciones.

Temo que estas instituciones, como os dije al principio, perturben la producción, sin beneficio ninguno para la distribución. Creo que los propios obreros desconfían de ellas.

Pero soy enemigo del "statu quo". Y recalco que el "statu quo" es indefendible. El mundo moderno marcha en una dirección muy definida, en la dirección marcada por la Iglesia, y nadie debe pretender—y menos católicos consecuentes—el estacionarse en posiciones sociales llamadas a desaparecer en plazo no muy lejano.

Los tipos de reformas, según las naciones, son muy varios. En el fondo de todos ellos late la idea de que la empresa debe estar sometida al bien común y de que fundamentalmente hay en ella una asociación humana.

Pasemos rápidamente la vista a algunas legislaciones extranjeras para concentrar después la atención en nuestra Patria.

En Bélgica.—La legislación belga es la más armónica y completa en cierto sentido, puesto que es un paso franco por el camino de la corporación. Los Consejos de empresa están coronados por el Consejo Central de Economía. Son de carácter consultivo. Pretenden asociar al trabajador a la vida económica de su país, coincidiendo en este punto con el consejo del Papa Pío XII, que ya en el año 1945 pedía para el obrero "una parte de responsabilidad en la conducción de la economía nacional". Recientemente ha vuelto el Pontífice a defender esta doctrina.

Estos Consejos gozan de importantes atribuciones en el campo social. Debo subrayar que antes de la publicación de la ley un número grande de empresas—más del 10 por 100 del país—había aceptado voluntariamente la institución del Consejo.

Francia.—Los Comités de empresa de Francia son obligatorios. Hay puntos en

esta legislación, como el de la formación de las listas electorales por entidades ajenas a la empresa misma, que juzgo equivocados. El Consejo francés tiene atribuciones sociales y económicas.

Inglaterra.—Merece especial atención la política inglesa, porque ofrece una característica propia de la sabiduría práctica de Inglaterra. Ojalá supiéramos en España aprovechar esta lección de prudencia: en Inglaterra, la institución de los comités es voluntaria. El Gobierno inglés ha hecho una intensa propaganda cerca de los industriales para que sean ellos mismos los que espontáneamente creen los comités de empresa adaptándose a las necesidades de cada región y de cada industria. El Gobierno, por boca de Stafford Cripps, ha declarado que el personal no está suficientemente educado en Inglaterra para desempeñar en los comités sus funciones con utilidad para todos y que, por otra parte, es peligroso adoptar un tipo uniforme de organización para todo el país y para todas las industrias.

Esta fórmula inglesa, en cuyas palabras parece verse un eco de la sabiduría del conocido texto de la "Quadragesimo anno" que invita a "templar el contrato de salariado con elementos del contrato de sociedad", la quisiera yo para España. Yo me he dirigido muchas veces a los patronos y a los propietarios de tierras rogándoles que sean ellos los que introduzcan en sus fincas y en sus fábricas voluntariamente la reforma, caminando en el sentido que les traza la doctrina de la Iglesia, procurando ser generosos con sus obreros, iniciando las nuevas formas jurídicas de la empresa.

Porque es cierto que una reforma general impuesta por el Estado puede ser funesta en el orden económico y en el mismo orden social. Pero no es menos cierto que esa reforma puede caer en España cualquier día como un aerolito dentro de cinco, de diez o de quince años, dado el ambiente general del mundo, el ejemplo de los países extranjeros y nuestro modo de legislar, centralista y uniforme, si propietarios e industriales no se anticipan a iniciar ellos la reforma, ofreciendo al Estado dos elementos que obligarían a cualquier Gobierno digno de este nombre a caminar con más lentitud y cautela en este peligroso terreno. Dos elementos, digo: uno, los frutos conseguidos por la propia experiencia, y el otro, una buena voluntad, claramente manifestada, que les daría autoridad plena para frenar un avance legal precipitado.

Una oposición cerrada ante cualquier proyecto estatal, utilizando los poderosos recursos que el capitalismo tiene todavía en nuestra vida pública, no acreditaría mucho en quien la practica ni su sentido ciudadano, ni su consecuencia religiosa, ni aun la inteligente defensa de sus particulares intereses.

Legislación rusa.—No debo omitir el proceso de la legislación rusa, donde la imposición de la realidad ha obligado a evolucionar desde el primitivo comité de fábrica, que tenía un auténtico control en la producción, hasta un comité para la administración de los fondos de seguros sociales, que coincide en varios aspectos con el Consejo social que os he descrito.

En la historia de la legislación rusa se confirma una vez más un precepto que vale tanto para la literatura como para la economía: "Chassez le naturel il revient au galop."

Rusia se ha visto obligada a conservar en la empresa todo lo que de saludable y beneficioso tiene la empresa tradicional y capitalista. Esto es, la unidad

de dirección y de mando, el robustecimiento de la autoridad y de la disciplina dentro de la fábrica.

Pero en Rusia también progresa el concepto de la empresa en cuanto que han establecido los Consejos sociales ampliamente organizados, los cuales nutren sus cajas de un tanto por ciento considerable de los jornales de los obreros.

Vale la pena de hacer una breve síntesis de la evolución rusa.

La evolución tiene tres etapas:

1.^a Al principio de la revolución.—Comité de fábrica, como expresión del control obrero de la producción.

2.^a 1918.—El Comité de fábrica deja de ser órgano de control y se convierte en la representación de los sindicatos de la empresa.

1929.—Fecha en que se inician los planes quinquenales. Se constituyen los llamados triángulos directivos, formados por el director de la empresa, el representante del Comité de fábrica y el secretario del partido. Es decir, se simplifica y centraliza la autoridad.

Fines de 1929.—Una decisión del partido concede al director la autoridad plena y exclusiva y queda el Comité de fábrica limitado a ser el "enérgico organizador de las iniciativas particulares de las masas productoras" y "el representante de sus necesidades vitales".

1933.—Los obreros eligen un comité para administrar los fondos de los seguros sociales. Este comité queda unido al comité de fábrica. El fondo equivale al 6,50 por 100, como término medio, del volumen total de jornales. Con él se atiende a los riesgos de enfermedad, asistencia a la maternidad, fondos de piedad y orfandad, pensiones especiales, creación de casas de descanso, sanatorios, guarderías... Es decir, fines sociales. Con la nota singular de que hay una auténtica descentralización de las cuotas de los trabajadores, porque al Estado se le dejan la asistencia médica y los seguros de vejez y de incapacidad para el trabajo.

Finalmente, en 1936.—Se creó el llamado fondo del director, que se alimenta de una participación de los beneficios de las empresas: el 4 por 100 del beneficio planificado y el 50 por 100 de los beneficios fuera del plan. Una mitad de dichos fondos debe ser dedicada a construir viviendas para los trabajadores. El remanente puede ser destinado a otros servicios, como clubs, guarderías, tiendas, gratificaciones.

Se requiere el consentimiento del comité de fábrica para determinar cuál ha de ser la utilización del fondo del director. Pero, a pesar de esta limitación, aumenta el poder, la autoridad y el prestigio del que dirige la empresa.

Para interesar a los trabajadores en la marcha de la producción existen las llamadas conferencias de producción, creadas en 1934. Dichas conferencias no perturban en lo más mínimo la marcha de la empresa ni menos la controlan ni la dirigen.

El Fuero del Trabajo.—Merece elogio nuestro Fuero del Trabajo por haberse planteado el problema de la empresa y haber dado ciertas normas orientadoras, que, bien interpretadas, serán, sin duda, madres de una sabia legislación social.

El Fuero es un documento singular y su letra tiene muy diferente valor jurídico, según los distintos apartados. El Fuero no es un código social, ni una colección de postulados ni un texto de derecho constituyente.

Los conceptos expresados por la le-

tra del Fuero suelen ser amplísimos e indefinidos en sus límites; pero marcan una orientación. Mas precisamente por esa sabia imprecisión con que están redactados se prestan los artículos del Fuero a varias interpretaciones, y alguna puede ser equivocada.

El Fuero, en conjunto, es de auténtica inspiración cristiana, y a esta inspiración, que responde a la ideología de quienes lo redactaron y del Gobierno que lo promulgó, hay que atenerse para descifrar las dudas que su letra suscite. Hay que rechazar, por contrarias al espíritu del texto, las interpretaciones en sentido estatificador, porque el Fuero no es partidario de la nacionalización de la industria o de la Banca, antes pretende estimular la iniciativa privada.

Y hechas estas salvedades, yo aconsejo a los patronos que lean y mediten el párrafo octavo del Fuero, porque en sus cuatro artículos hallarán orientaciones para la reforma de la empresa; orientaciones que serán preciosas interpretadas y aplicadas por un industrial cristiano; que serían peligrosas, traducidas en ley por un parlamento socialista. Y he aquí una razón más para que nuestros capitalistas no se duerman incautos en un "statu quo" indefendible.

Multiplicación de los beneficios.—

Bien habéis advertido que por el Consejo Social los beneficios de una empresa pueden multiplicarse, ya sea utilizando el crédito de la empresa misma, ya los técnicos, ya, en fin, los institutos creados por el Estado para favorecer en el orden social las iniciativas privadas.

Así, pues, con el régimen actual de viviendas protegidas los beneficios de la empresa pueden llegar a multiplicarse por diez. Las grandes fábricas pueden crear verdaderas colonias, sin necesidad de hacer grandes inversiones, donde puedan vivir vida humana y cristiana, alegre y sana todos sus trabajadores.

Economía, opinión y conciencia pública.—Es muy corriente que los economistas y los hombres de empresa, atentos a la defensa del bien económico, sean muy cautos y aun a veces retardatarios en la aplicación de las reformas sociales. No faltan entre ellos quienes no encuentran nunca llegado el momento oportuno para acometerla. Mas yo estoy cierto que aun los que sostienen tal criterio serán benévulos al juzgar las ideas que yo acabo de exponer.

En primer lugar es muy distinto el valor de un proyecto de ley al de una conferencia. El proyecto de ley supone la aplicación de la reforma en un plazo no muy lejano, si la ley prospera. La conferencia señala un camino iluminado por unos principios en el que es preciso poner el pie con decisión, mas no determina cómo ha de verificarse ni señala en qué día entrará en vigor.

Y en mi caso toda protesta sería injusta y toda alarma infundada... Si pido, precisamente, que no avance rápida y uniforme la legislación; si trato de frenarla... Pero con una condición: que los patronos tomen la iniciativa, ganen la delantera y merezcan la confianza de los obreros y de los gobiernos.

Mis palabras tienden a formar un estado de conciencia que aliente las esperanzas del pueblo a mejorar de fortuna, a lograr la justicia que se le debe, sin trastornos revolucionarios.

Política defensiva: política dilatoria. Diré por eso mismo que la reforma no

se puede dilatar indefinidamente. La voz de los Papas es cada vez más apremiante. Pío XI urge mucho más que León XIII. Pío XII ha aprovechado todas las ocasiones, hasta la oración del Año Santo, para llamar la atención a los distraídos y estimular la voluntad de los perezosos. "Padre eterno—exclama el Papa—, que tus hijos e hijas extendidos por todo el mundo tengan verdadera hambre y sed de justicia social con las obras y de verdad, y no con la palabra." La reforma es necesaria y urgente.

La urgencia que tiene Roma por la aplicación de la reforma social se advierte hasta en los documentos, al parecer, más ajenos al tema; documentos en que lo social es muy secundario, y, sin embargo, en ellos se patentiza la preocupación por el progreso de las ideas y la reforma de las instituciones para ir preparando la nueva sociedad. Hace pocos días hemos recibido los Prelados un cuestionario de la Junta para el Año Santo y jubilar de Su Santidad. Lo constituyen temas de educación, cultura, Acción Católica, espectáculos, etc. En el cuestionario figuran, bajo el lema "Trabajo", estas preguntas:

"¿Cuáles y cuántas son las actividades organizadas para la demolición gradual del conservadurismo anticristiano? ¿Cuáles son las actividades encaminadas a la difusión del conocimiento de los documentos pontificios en orden a los mayores problemas cívico-políticos?"

"¿Cuáles y cuántas son las obras de origen católico encaminadas a estudiar y proporcionar soluciones propias a los problemas prácticos de origen social más corriente?"

Opinión pública: Conciencia nacional. No debemos olvidar, queridos conciudadanos, un aspecto importantísimo: el valor de la reforma, no ya en el orden económico, sino en el orden social, en el político y en el religioso. En una palabra, la influencia de la reforma sobre la opinión pública y sobre la conciencia nacional.

Qué grado de confianza merecemos al mundo de los trabajadores ha de interesarnos vivamente. Enemigos enconados de la Iglesia son en España una escásima minoría; pero yo tengo la impresión de que la mayoría de los trabajadores, que son creyentes, empiezan a sentir una dolorosa decepción respecto del apostolado social cristiano. Se prometían más de nosotros. Creían que la guerra nos enseñaría algo y esperaban que aprovecharíamos los años de sosiego para una vivísima, intensísima campaña de los principios sociales pontificios y para urgir la aplicación de los mismos. Yo creo que la crisis de desconfianza que padece una parte del mundo del trabajo se ha acentuado en los últimos meses, en gran parte debido a las dificultades económicas en que desarrolla su vida. Crisis de desconfianza—entendido bien—, no en la doctrina, ni en el sincero amor del Papa al obrero. Desconfianza de que tengamos voluntad eficaz y decidida para, "con vigor y sin dilaciones emprender la reforma".

Temo que se extienda el mismo estado de crisis espiritual en el campo universitario.

Entiendo que, aparte de otras razones más altas, es un deber elemental de prudencia el ofrecer a esas masas obreras y a esa noble juventud estudiosa, que "siente—ella, sí—hambre y sed de jus-

ticia social", soluciones cristianas a los problemas planteados en el mundo del trabajo.

"**Modus operandi.**"—Repetimos, una vez más, las palabras de Pío XI sobre el camino que se ha de seguir. Repitémoslas con la esperanza de que al fin se seguirá el camino. Hay que actuar rápidamente y por medio de minorías bien formadas. Toda otra actuación será ineficaz y peligrosa.

Urge el preparar las minorías sacerdotales. Urge el formar las minorías selectas de los patronos y proletarios auténticamente cristianos, cultos y consecuentes, atentos a la voz del Pontífice, deseosos de conocer y practicar la doctrina de la Iglesia, que no pertenezcan a aquella categoría de los hombres dispuestos a hallar soluciones o en el campo de la caridad, cuando la cuestión en el fondo es de justicia, o "soluciones fáciles que no remedian nada cuando lo que piden los tiempos son sacrificios heroicos" (Pío XII).

Urge el predicar "oportune et importune" la doctrina de la Iglesia e intentar que sean los primeros en poner en marcha la reforma los propietarios y los patronos. Urge ondear la bandera social pontificia en los claustros universitarios.

Estoy cierto de que no faltarán quienes sean dóciles a la voz de los Pontífices. Mas eso no basta. Necesario es que entren en juego los propios ele-

mentos del trabajo: obreros, técnicos y directores. Minorías de industriales, minorías de comerciantes, minorías de trabajadores de la industria y del campo. Minorías bien formadas para que, huyendo de toda demagogia, sean ellos, los obreros, los ardientes y decididos defensores de los derechos que les concede la doctrina católica. Urge, en fin, crear escuelas sociales obreras.

Llegamos a tiempo.—Tengo el firme convencimiento de que aun llegamos a tiempo, sin negar que es mucho el tiempo perdido. No creo, sin embargo, que la masa haya sido conquistada en su máxima parte por otras ideologías. La levadura comunista, que puede existir en esos medios, es, según informes fidedignos, muy pequeña.

En cambio es inmenso el campo de los indiferentes, de los de conciencia amorfa, de los escépticos o desilusionados, pero que fácilmente reaccionarían ante un auténtico programa de redención del proletariado, que fácilmente despertarían al advertir que, al fin, el programa de los Pontífices se iba a convertir en realidad.

Lo que importa es que deis a los obreros la sensación de que estáis dispuestos a llevarlo a la práctica, a demoler todas las posiciones del conservadurismo egoísta, de que sois auténticos cristianos, dispuestos a implantar una constitución social más justa y más humana.

origen en la renovación aristotélica de Francisco Brentano.

La fenomenología como método no es otra cosa que el procedimiento por el que se analiza un fenómeno determinado, aislándolo de todas sus relaciones; pero si el método fenomenológico es elevado a sistema, entonces desemboca en dos concepciones opuestas: el existencialismo y el esencialismo. El primero se limita al análisis de la existencia, prescindiendo de la esencia, y reduce todo el ser a uno de sus elementos: la existencia; el segundo centra su mirada sólo en la esencia, poniendo la existencia entre paréntesis.

Representantes capitales de ambas concepciones son HEIDEGGER y HUSSERL, discípulos y fenomenólogos ambos. Por lo que se refiere a la concepción existencialista, hay que decir que representa un intento de solución de la antinomia idealismo-realismo. El primero había prescindido de las cosas y se había quedado sólo con el yo; el segundo había concedido primacía a las cosas, afirmando que éstas existían independientemente del yo y aunque éste no existiera. El existencialismo intenta mediar aquí afirmando, contra el idealismo, que el yo sin las cosas no es yo, y contra el realismo, que las cosas tampoco son cosas sino por relación al yo. Entre yo y cosas no hay una oposición radical: la existencia es un supuesto que los abarca a ambos. La realidad radical: la existencia humana, el *dasein*, es el supuesto ontológico en el que descansan yo y cosas. El hombre, por tanto, es un ser abierto a las cosas, un ser en relación con ellas, y esta relación con las cosas es su constitutivo formal. Suprimir las cosas es desnaturalizar al yo.

En esta concepción del hombre como *dasein*, como ser anclado en el mundo, coinciden todos los existencialistas; pero la filosofía existencial adquiere diversas modalidades en cada uno de sus más caracterizados representantes: HEIDEGGER, JASPERS, LAVELLE, MARCEL, etcétera.

El hombre, según las diversas concepciones existencialistas, es una existencia desnuda lanzada al mundo con el encargo de ir llenando esa existencia de contenido esencial mediante el ejercicio de su libertad creadora; y, según esto, lo que un hombre sea, esencialmente considerado, nos lo habrá de decir su historia, su biografía; el hombre no es lo que es hasta que muere, hasta que no deja de ser.

El hombre viene de la nada y es un ser para la muerte, se afirma también, pues su existencia—único ser del hombre—, de la nada ha salido o en la nada se ha recortado, y por otra parte, la muerte es su destino natural, ya que en ella queda acabado, completo, el hombre. Al existencialismo, que ha reducido el ser a la existencia humana, y de ahí el íntimo enlace entre ser y tiempo, le es muy difícil, si no imposible, resolver el problema de Dios, aunque no deja de merecer atención el intento de ZUBIRI, que ha querido encontrar a Dios—el *ens fundamentale*—en el término de la religación interna del hombre con la divinidad.

LA CONCEPCION ARRELIGIOSA DEL HOMBRE EN LA FILOSOFIA CONTEMPORANEA

(Continuación de la página 25)

mento de su evolución por las condiciones económicas en que se desenvuelve la vida humana. La naturaleza, empero, tiene otras manifestaciones, como son las ideas culturales en que cristalizan los afanes de la sociedad y, en general, todas las manifestaciones espiritualistas, como la religión, el arte, la filosofía, la moral, el derecho, etc. Estas ideas, como es obvio, proceden de la Naturaleza—única realidad—, puesto que son manifestaciones de ella; pero ocurre que estas ideas logran un cierto grado de independencia, se solidifican, por decirlo así, y mantienen su peculiar estructura, aun cuando el momento social que les dió origen haya cambiado. Es entonces cuando se produce un desfasamiento, hasta cierto punto contradictorio, entre el momento actual de la evolución del Absoluto, reflejado en las condiciones de vida de la sociedad humana, y esas ideas, ya anquilosadas, que tuvieron su vigencia y razón de ser en otro momento anterior de la Historia, pero que ahora, por decirlo así, han pasado de moda. La única manera de destacar esta contradicción es para MARX la revolución. La revolución, en efecto, es la reacción violenta con que la sociedad cambia bruscamente las ideas que rigieron en otro tiempo y que todavía perduran, desfasadas de la verdadera evolución, sustituyéndolas por otras más adecuadas al momento actual. Y en este sentido puede decirse que las revoluciones, determinadas, claro está, por las condiciones de vida, son el motor del desarrollo histórico de los pueblos.

Estos son, en líneas generales, los fundamentos teóricos del marxismo o socialismo científico. Las aplicaciones

prácticas vienen deducidas inmediatamente de ellos.

En el momento actual de la sociedad nos encontramos ante una de esas contradicciones. El antiguo orden jurídico de la propiedad privada, representado por el capitalismo, se encuentra desfasado con respecto a las nuevas normas de la producción. El monopolio capitalista, en otro tiempo perfectamente de acuerdo con las condiciones sociales, fué precisamente el que dió origen a la moderna producción; pero ahora ya resulta más bien un obstáculo, una opresión insufrible para el desarrollo de la vida del Absoluto, fielmente reflejada en la conciencia del proletariado. Es preciso, pues, derrocar ese orden envejecido y sustituirlo por otro que esté de acuerdo con las actuales exigencias, y el único medio de conseguirlo es la revolución, la lucha de clases, que ha de terminar, por dialéctica histórica, con el triunfo del proletariado.

Todavía el marxismo no se preocupa más que de preparar esta revolución, que necesariamente ha de venir. Pero el contenido ideológico del materialismo dialéctico de Marx ha sido recogido por los pensadores del comunismo, principalmente por Lenin, y llevado a una sistematización programática, cuyos principales dogmas son, claro es, la negación de toda espiritualidad en el hombre y la defensa acérrima del más radical ateísmo. Con estos dogmas y este contenido ideológico, el comunismo internacional se ha lanzado a una ofensiva propagandística por todo el mundo.

IV. La concepción existencialista

El existencialismo procede de la fenomenología, y ésta, a su vez, tiene su

Encíclicas políticas de
— León XIII —

Diuturnum. - Libertas
Inmortale Dei

Pedidos a Alfonso XI, 4. Madrid